



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**Sesión I**  
**09 de Enero de 2017**

**Orden del día**

1. Aprobación de la orden del día.
2. Presentación del proyecto **CONSOLIDA** para su análisis y evaluación **72455**
3. Presentación del proyecto **CONSOLIDA** para su análisis y evaluación **73617**
4. Presentación del proyecto **CONSOLIDA** para su análisis y evaluación **73691**
5. Presentación del proyecto **CONSOLIDA** para su análisis y evaluación **73648**
6. Acuerdos.
7. Cierre de sesión.

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**

**Comisión de Crédito Sesión I**

**09 de Enero del 2017**

**Lista de Asistencia**

Mario Nicolas Yerena Pérez  
Director de Financiamiento Pyme

Presidente

Xicoténcatl Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de  
Financiamiento

Vocal

Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Programas de Fomento

Vocal

Paulina Espinoza Cañedo  
Director Jurídico Corporativo

Vocal

Laura Gutiérrez Padilla  
Director de Administración y Finanzas

Vocal

Brenda Celeste Muro Ruvalcaba  
Director de Cumplimiento Regulatorio

Representante de la Dirección de  
Cumplimiento Regulatorio

Rocío May Gualida Piña Ortiz  
Coordinador de Evaluación de Crédito

Invitado

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**

**Comisión de Crédito Sesión I**

**09 de Enero del 2017**

**Lista de Asistencia**

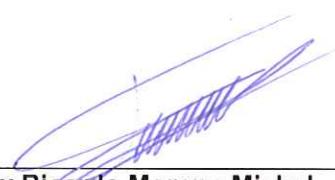


Paola Sánchez Pérez  
Especialista de Evaluación

Invitada

Santiago Rizo Toledo  
Analista de Crédito

Invitado



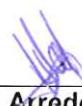
Félix Ricardo Moreno Michel  
Asesor de Negocios

Invitado



José Enrique Alcalá González  
Analista de Crédito

Invitado



Illeana Maribel Arredondo Sandoval  
Analista de Crédito

Invitada



Karla Karina Amaral Rodríguez  
Analista de Crédito

Invitada



Mariana Ochoa del Toro  
Coordinadora de Transparencia

Secretaria

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**Sesión I**  
**09 de Enero del 2017**

**ACTA**

Siendo las 16:00 horas del día 09 de Enero del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la H. Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia, la cual se agrega en original a la presente como ANEXO 1, a efecto de celebrar la I Sesión de la Comisión de Crédito del 2017. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

La Lic. Mariana Ochoa del Toro, Secretaria de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia; una vez corroborada y verificándose que se reúne el quórum establecido en el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la I Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017, por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDADO PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 72455**
- III. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDADO PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 73648**
- IV. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDADO PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 73691**
- V. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDADO PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 73617**
- VI. ACUERDOS.**
- VII. CIERRE DE SESIÓN.**

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional, y acto seguido, la Secretaria de la Comisión cede la palabra al Asesor de Negocios Ricardo Moreno Michel, a fin de que proceda a exponer el punto II de la orden del día.

**II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDADO PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 72455**

Toma el uso de la voz Ricardo Moreno Michel, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 72455, en el que el solicitante es una persona física con actividad empresarial llamada quien solicita un crédito de habilitación y/o avío por \$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) a 12 meses, para la adquisición de materia prima y mercancía.



Explica que el negocio del solicitante es un restaurante de mariscos y la compra venta de mariscos, desenvolviéndose principalmente en el sector de servicios y comercio en San Juan de los Lagos, Jalisco.

Menciona que el solicitante inició su negocio hace 14 años, debido a la experiencia que adquirió trabajando durante 6 años en un negocio del mismo giro, destacando que actualmente se cuenta con el registro de marca del negocio llamado y que el negocio cuenta con arraigo en la localidad y en toda la región, puntuizando que los fines de semana llega a tener hasta 300 comensales.

Comenta que el patrimonio actual del solicitante es de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 MN) y que actualmente emplea a 45 personas.

Puntualiza que de obtenerse el crédito, el solicitante invertirá en la adquisición de materia prima y mercancía (camarón, filetes, pescados enteros, pulpo y tiburón, surimi, marlín, atún, langosta, sierra, charal, camarón seco, salmón, etc.), lo que le permitirá mejorar la operación del negocio y aprovechar una oportunidad de mercado al comprar toneladas de producto, para así estar preparado para las festividades que se aproximan en la localidad.

La verificación del buró de crédito del solicitante arrojó buena experiencia; en FOJAL no reporta historial crediticio; sus referencias comerciales fueron excelentes, y el dictamen jurídico resultó favorable en cuanto al solicitante y a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado es 70% local y 30% regional, y que el principal mercado para la empresa es el público en general, restaurantes y pequeños negocios que venden mariscos.

Menciona que dentro de los principales clientes del solicitante destacan:

Como garantía hipotecaria se ofrece un local comercial ubicado en en San Juan de los Lagos, Jalisco, con una superficie aprox. de 982.92 m<sup>2</sup>, con un valor avalúo al 02 de noviembre del 2016, de \$7, 335,000.00 (Siete millones trescientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), con una cobertura de 2.4 a 1 respecto al monto solicitado.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz a la Coordinadora de Evaluación de Crédito, Rocío Piña Ortíz, quien plantea dos escenarios:

Destaca que el solicitante cuenta con buena experiencia crediticia, y con opinión favorable del área jurídica en cuanto a la firma de contrato con el solicitante y la garantía ofrecida, puntuizando que por todo lo ya expuesto, es un proyecto viable

para ser acreditado por el programa Consolida, por el monto recomendado por la herramienta paramétrica, por lo que se somete el caso a consideración de la Comisión de Crédito para su Resolución.

Habiendo escuchado la exposición del proyecto, toma la palabra el Lic. Eduardo Javier Avelar Aguirre, Director de Programas de Fomento, quien pregunta si el local comercial propuesto como garantía hipotecaria tiene que ver con el negocio, a lo que responde el Asesor de Negocios Ricardo Moreno que en efecto, destacando que actualmente lo usan como bodega de almacenamiento, pero que éste sin embargo está destinado a convertirse en una sucursal más del restaurante.

Prosigue el Lic. Avelar preguntando qué opina el solicitante respecto al monto que pagaría mensualmente en caso de que se le autorizaran los \$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 MN) al plazo de 12 meses que igualmente solicita, a lo que Ricardo Moreno responde que éste está de acuerdo, indicando a que pagará dicho monto de su flujo.

Posteriormente solicita el Lic. Avelar que se mencione por qué se habría de aprobar el otorgamiento de los \$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 MN) solicitados, es decir, qué fortalezas no reflejadas en los números tiene el negocio, a lo que menciona Ricardo Moreno que por una parte, se pretende abrir una segunda sucursal, siendo ésta la del local a afectarse como garantía hipotecaria, aunado a que la empresa no tiene deudas, y destacando que está dispuesto a poner parte de su patrimonio como garantía del crédito, lo cual habla de su compromiso de pago.

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos contestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento del crédito.

#### **Resolución de la Comisión de Crédito.**

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve el otorgar a favor de \_\_\_\_\_ un crédito de habilitación y/o avío por \$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 MN) a un plazo de 12 meses, con tasa de interés del 8%.

#### **III. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDADA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 73648**

Previo al desahogo del punto III de la orden del día, se incorpora a la sesión la Lic. Laura Gutiérrez Padilla, Directora de Administración y Finanzas y vocal de esta Comisión, a quien se le da la bienvenida.

A fin de desahogar el punto III de la orden del día, se otorga el uso de la voz al Analista de Crédito, Santiago Rizo Toledo, quien menciona que éste se trata del proyecto 73648, en el que el solicitante es una persona física con actividad empresarial llamada \_\_\_\_\_ quien requiere de un crédito refaccionario por \$193,952.00 (Ciento noventa y tres mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 MN) para la adquisición de un vehículo de trabajo, y un crédito simple por \$933,378.00 (Novecientos treinta y tres mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) para la sustitución de dos pasivos financieros.

Explica que el negocio del solicitante consiste en la compraventa de dulcería, materias primas y desechables al menudeo y mayoreo, desenvolviéndose en el sector comercio, en el municipio de La Barca, Jalisco.

Comenta que el solicitante inició con el negocio hace cuatro años y medio de manera formal, conformándose éste por él y por su familia; destaca que ya fue acreditado de FOJAL por el programa Consolida en noviembre del 2014, puntuizando que dicho crédito actualmente tiene saldo vigente, y destacando que la experiencia de pago del mismo ha sido excelente.

Comenta que el patrimonio del solicitante es de \$4, 367,569.00 (Cuatro millones trescientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 MN), que actualmente emplea a 7 personas, y que está por generar 3 empleos más.

Puntualiza que de obtenerse los créditos, el solicitante adquirirá una camioneta Chevrolet Express Cargo Van 2012, y sustituirá dos pasivos financieros, el primero un crédito simple con BBVA Bancomer por \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), y el segundo, un crédito revolvente con BBVA Bancomer con monto vigente de \$133,378.00 (Ciento treinta y tres mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.); todo ello le representará: una mayor capacidad de atención a clientes con la operación de venta al mayoreo a nivel regional en localidades y municipios, y el fortalecer el capital de trabajo al disponer de mayor flujo, al eficientar su costo financiero.



## FOJAL

La verificación del buró de crédito del solicitante arrojó experiencia crediticia regular, mientras que en FOJAL se reportó excelente, y así mismo fueron excelentes sus referencias comerciales, mientras que el dictamen jurídico resultó favorable en cuanto a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado del solicitante es 40% regional y 60% local, y que ésta se dirige al público en general y a pequeñas dulcerías en La Barca y localidades cercanas, además de a distribuidores independientes con rutas propias, puntuizando que se pretende ampliar el mercado al mayoreo en localidades circunvecinas.

Destaca que los productos que ofrece son: dulcería en general, materias primas para elaboración de postres y repostería, artículos desechables, piñatas y demás artículos de fiesta.

Como garantía hipotecaria se ofrece un local comercial utilizado como almacén de mercancía y negocio de súper mercado independiente al negocio del solicitante, propiedad de ubicado en La Barca, Jalisco, con superficie aproximada de 613.50 m<sup>2</sup>, con un valor avalúo de \$6,900,000.00 (Seis millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), con una cobertura de 2.92 a 1 con respecto al monto solicitado, considerando el riesgo del crédito con actualmente cuenta.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz a la Analista de Crédito Ileana Maribel Arredondo Sandoval, quien comenta que de acuerdo al resultado de la herramienta paramétrica, el solicitante cuenta con capacidad de pago, por lo que los créditos pueden ser otorgados bajo el siguiente esquema:

- 1) Crédito refaccionario por \$193,952.00 (Ciento noventa y tres mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, con tasa de interés del 8% cuyas cuotas mensuales serían de \$4,734.90 (Cuatro mil setecientos treinta y cuatro pesos 90/100 M.N.), y
- 2) Crédito simple por \$933,378.00 (Novecientos treinta y tres mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8% cuyas cuotas mensuales serían de \$18,925.50 (Dieciocho mil novecientos veinticinco pesos 50/100 M.N.).

Con lo anterior el solicitante pagaría a FOJAL de manera mensual la cantidad total de \$23,660.50 (Veintitrés mil seiscientos sesenta pesos 50/100 M.N.).

Habiendo escuchado la exposición del proyecto, toma la palabra el Director de Programas de Fomento, Lic. Eduardo Avelar, quien pregunta por qué es regular el buró de crédito del solicitante, a lo que Santiago Rizo responde que es debido a unas

cuentas menores a \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 MN) de empresas de comunicaciones; sin embargo, puntuiza que la mayoría de sus demás cuentas son buenas y excelentes.

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos contestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento de los créditos.

#### Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve el otorgar a favor de \_\_\_\_\_ un crédito refaccionario \$193,952.00 (Ciento noventa y tres mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, con tasa de interés del 8% y un crédito simple por \$933,378.00 (Novecientos treinta y tres mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8%.

#### IV. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDADO PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 73691

A continuación se procede con el desahogo del punto IV de la orden del día, para lo cual se otorga el uso de la voz a la Especialista de Evaluación, Paola Sánchez Pérez, quien menciona que éste se trata del proyecto 73691, en el que el solicitante es una persona moral denominada \_\_\_\_\_ la cual requiere de un crédito refaccionario por \$1,180,000.00 (Un millón ciento ochenta mil pesos 00/100 MN) para la adquisición de equipo de trabajo.

Explica que la empresa es una clínica dedicada a servicios médicos quirúrgicos y hospitalarios de todas las especialidades del sector salud, desenvolviéndose en el sector servicios y ubicándose en Guadalajara, Jalisco, destacando que la misma cuenta con más de 30 años de operación, habiendo sido iniciada por su Representante Legal y Principal Accionista, destacando que la clínica se ha ido fortaleciendo con equipo, y que cuenta con infraestructura y personal calificado para resolver de manera integral las necesidades de servicios hospitalarios.

Comenta que el patrimonio actual de la empresa es de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 MN), que cuenta con un capital contable actual de \$6, 267,442.00 (Seis millones doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 MN) que actualmente emplea a 10 personas, y que está por generar 2 empleos más.

Puntualiza que de obtenerse el crédito, la empresa adquirirá incubadoras para bebé, máquinas de anestesia, mesas y lámparas de cirugía, autoclave y camas de hospital, mencionando que ello le representará los siguientes beneficios: impacto en su operación mejorando la calidad en los servicios, aumento y mejor aprovechamiento de la capacidad instalada, diversificación de la oferta en los servicios, reducción en tiempos de atención a clientes, e incorporación de tecnología de punta.

La verificación del buró de crédito se realizó tanto a la empresa como a su representante legal, resultando en ambos casos con calificación regular, sin reportar experiencia en FOJAL, con referencias comerciales buenas y dictamen el área jurídica favorable en cuanto a la sociedad y a la garantía.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado de la empresa es 90% local y 10% regional, y que ésta se dirige al público en general y a médicos, puntualizando que a estos últimos se les pone a su disposición las instalaciones para que procedan a atender a sus pacientes con todo el equipo necesario.

Así mismo, menciona que actualmente la empresa está en proceso de ofrecer el servicio médico y hospitalario al Seguro Popular de Gobierno del Estado, para lo cual ya se cuenta con el alta como proveedor de servicios ante el mismo, obtenido recientemente.

Los servicios que la clínica ofrece son: especialidades médica-quirúrgicas, hospitalización, pediatría, ginecología y obstetricia, cirugía general, medicina interna, traumatología y ortopedia, oftalmología, urología y cirugía plásticas.

Como garantía hipotecaria se ofrece un predio propiedad de \_\_\_\_\_ siendo éstos el representante legal y su esposa, mismo que se clasifica como \_\_\_\_\_ el cual es utilizado como estacionamiento para la misma, ubicado en \_\_\_\_\_ en Guadalajara, Jalisco, con una superficie aproximada de 228.00 m<sup>2</sup>., con un valor avalúo de \$1,180,000.00 (Un millón ciento ochenta mil pesos 00/100 MN.), con una cobertura de 1 a 1 con respecto al monto solicitado.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz a la Analista de Crédito Karla Karina Amaral Rodríguez, quien comenta que de acuerdo al resultado de la herramienta paramétrica, la empresa cuenta con capacidad de pago, por lo que el crédito puede ser otorgado bajo el siguiente esquema:

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos contestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento del crédito.

#### **Resolución de la Comisión de Crédito.**

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve el otorgar a favor un crédito refaccionario por \$1, 180,000.00 (Un millón ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, con tasa de interés del 8%.

#### **V. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDADO PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 73617**

Previo a la exposición del presente punto, la Lic. Paulina Espinoza Cañedo, Directora Jurídico Corporativo y vocal de esta Comisión, se disculpa por ausentarse, sin embargo la sesión continua en virtud de no verse afectado el quórum necesario en virtud de encontrarse presentes tres de los cinco miembros con derecho a voto.

A fin de desahogar el punto V de la orden del día, se otorga el uso de la voz al Asesor de Negocios Ricardo Moreno Michel, quien menciona que se trata del proyecto 73617, en el que el solicitante es una persona física con actividad empresarial llamada quien requiere de un crédito simple por \$2, 234,740.00 (Dos millones doscientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos 00/100 MN) para el pago de pasivos con acreedores diversos.

Explica que el negocio del solicitante consiste en la compraventa de vinos y licores, desenvolviéndose en el sector comercio, en Guadalajara, Jalisco.

Comenta que el solicitante inició con el negocio hace 13 años, observando la oportunidad de negocio que había al ser distribuidor exclusivo en México de vinos chilenos, mismos que adquiere con proveedores con 6 meses de anticipación, y que al ingresar al País se resguardan en un almacén fiscal y en el domicilio del negocio, destacando que con el tiempo, el producto se ha estado distribuyendo en diferentes estados de la República.

Comenta que el patrimonio del solicitante es de \$1, 892,057.00 (Un millón ochocientos noventa y dos mil cincuenta y siete pesos 00/100 MN), y que actualmente emplea a 6 personas.



Puntualiza que de obtenerse el crédito, el solicitante pagará los siguientes pasivos con acreedores diversos:

\$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 MN), \$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 MN), y \$1,010,000.00 (Un millón diez mil pesos 00/100 MN), mismos con quienes menciona haber contraído deuda para la adquisición de mercancía propia de su giro. Lo anterior le representará mayor liquidez al sustituir pasivos con alto costo financiero, y a su vez podrá aumentar su línea de productos y sus ventas.

La verificación del buró de crédito del solicitante arrojó experiencia crediticia excelente, mientras que en FOJAL no reporta; sus referencias comerciales fueron buenas, y el dictamen jurídico resultó favorable en cuanto al solicitante y a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado del solicitante es 100% nacional, y que su principal mercado son tiendas especializadas en vinos y licores así como tiendas de auto servicio, destacando que sus principales clientes son:

Así mismo, menciona que los productos que ofrece son vinos tintos de las marcas Chono y Alma de Chile.

Como garantía hipotecaria se ofrece una casa habitación propiedad de  
ubicada en en Guadalajara, Jalisco, con una superficie aproximada de 208.00  
m<sup>2</sup>, con un valor avalúo de \$2,234,740.00 (Dos millones doscientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos 00/100  
M.N.), con cobertura 1 a 1 respecto al monto solicitado.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz al Analista de Crédito José Enrique Alcalá González, quien comenta que el  
otorgamiento del crédito a como se solicita, sería de la siguiente manera:



Habiendo escuchado la exposición del proyecto, toma la palabra la Lic. Brenda Muro, quien pregunta al Asesor de Negocios Ricardo Moreno, si habría posibilidad de que el cliente le exhibiera los pagarés cancelados para que éste los pueda cotejar y anexar copia al expediente como comprobación de la inversión, a lo que Ricardo Moreno responde que no habría problema alguno.

Por otra parte, agrega Ricardo Moreno que el solicitante tiene otros dos ingresos, al recibir una pensión mensual aunado a que tiene un despacho contable, por lo cual con ello se fortalecería su capacidad de hacerle frente al compromiso a contraer con FOJAL.

Los miembros de la Comisión discuten la capacidad de endeudamiento del solicitante, concluyendo que se le otorgará el crédito pero no por el monto solicitado sino por la cantidad de \$2, 000,000.00 (Dos millones de pesos MN/100), puntualizando que el solicitante tendrá que comprobar la inversión de dicha cantidad.

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos contestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento del crédito.

#### Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve el otorgar a favor de \_\_\_\_\_ un crédito simple por \$2, 000,000.00 (Dos millones de pesos MN/100) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8%.

Sin haber ningún otro comentario emitido, se procedió a la redacción de los:

#### IV. ACUERDOS

**CSCR/09/01/2017-01.-** La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento a favor de \_\_\_\_\_ de un crédito de habilitación y/o avío por \$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 MN) a un plazo de 12 meses, con tasa de interés del 8%.

**CSCR/09/01/2017-02.-** La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento a favor de \_\_\_\_\_ de un crédito refaccionario por \$193,952.00 (Ciento noventa y tres mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, con tasa de interés del 8% y un crédito simple por \$933,378.00 (Novecientos treinta y tres mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8%.

**CSCR/09/01/2017-03.-** La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento a favor de \_\_\_\_\_ de un crédito refaccionario por \$1, 180,000.00 (Un millón ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, con tasa de interés del 8%.

**CSCR/09/01/2017-04.-** La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento a favor de \_\_\_\_\_ de un crédito simple por \$2, 000,000.00 (Dos millones de pesos MN/100) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8%.

#### V. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 17:30 horas del día 09 de Enero del año 2017, se da por concluida la I Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

Mario Nicolás Yerenas Pérez  
Director de Financiamiento PyME  
**PRESIDENTE**

Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Programas de Fomento

VOCAL

Brenda Celeste Muro Ruvalcaba  
Directora de Cumplimiento Regulatorio

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
CUMPLIMIENTO REGULATORIO

Felix Ricardo Moreno Michel  
Asesor de Negocios

INVITADO

Paola Sánchez Pérez  
Especialista de Evaluación

INVITADA

José Enrique Alcalá González  
Analista de Crédito

INVITADO

Ileana Maribel Arredondo Sandoval  
Analista de Crédito

INVITADA



Paulina Espinoza Cañedo  
Directora Jurídico Corporativo

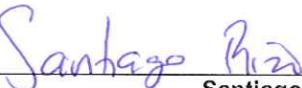
VOCAL

Laura Gutiérrez Padilla  
Directora de Administración y Finanzas

VOCAL

Rocío May Gualida Piña Ortíz  
Coordinador de Evaluación de Crédito

INVITADA



Santiago Rizo Toledo  
Analista de Crédito

INVITADO

Karla Karina Amaral Rodríguez  
Analista de Crédito

INVITADA



Mariana Ochoa del Toro  
Coordinadora de Transparencia

SECRETARIA



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**Sesión II**  
**19 de Enero de 2017**

**Orden del día**

1. Aprobación de la orden del día.
2. Presentación del proyecto **CONSOLIDA** para su análisis y evaluación **73673**
3. Presentación del proyecto **CONSOLIDA** para su análisis y evaluación **73637**
4. Presentación del proyecto **CONSOLIDA** para su análisis y evaluación **72439**
5. Presentación del proyecto **CONSOLIDA** para su análisis y evaluación **73676**
6. Acuerdos.
7. Cierre de sesión

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito Sesión II

19 de Enero del 2017

Lista de Asistencia

Mario Nicolás Yerena Pérez  
Director de Financiamiento Pyme

Presidente

Xicoténcatl Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de  
Financiamiento

Vocal

Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Programas de Fomento

Vocal

Paulina Espinoza Cañedo  
Director Jurídico Corporativo

Vocal

Laura Gutiérrez Padilla  
Director de Administración y Finanzas

Vocal

Brenda Celeste Muro Ruvalcaba  
Director de Cumplimiento Regulatorio

Representante de la Dirección de  
Cumplimiento Regulatorio

Rocío May Gualida Piña Ortiz  
Coordinador de Evaluación de Crédito

Invitado

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito Sesión II

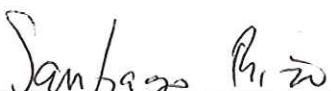
19 de Enero del 2017

Lista de Asistencia



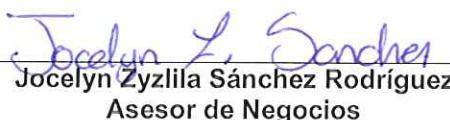
Paola Sánchez Pérez  
Especialista de Evaluación

Invitada



Santiago Rizo Toledo  
Analista de Crédito

Invitado



Jocelyn Zylilia Sánchez Rodríguez  
Asesor de Negocios

Invitado



Claudia Lizbeth Topete Márquez  
Asesor de Negocios

Invitado



Illeana Maribel Arredondo Sandoval  
Analista de Crédito

Invitada



Aurora del Pilar Barajas Villalvazo  
Analista de Crédito

Invitada



Mariana Ochoa del Toro  
Coordinadora de Transparencia

Secretaria

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**Sesión II**  
**19 de Enero del 2017**

**ACTA**

Siendo las 12:30 horas del día 19 de Enero del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la H. Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia, la cual se agrega en original a la presente como ANEXO 1, a efecto de celebrar la II Sesión de la Comisión de Crédito del 2017. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

La Lic. Mariana Ochoa del Toro, Secretaria de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia; una vez corroborada y verificándose que se reúne el quórum establecido en el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la II Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017, por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDADA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 73673**
- III. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDADA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 72439**
- IV. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDADA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 73676**
- V. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDADA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 73637**
- VI. ACUERDOS.**
- VII. CIERRE DE SESIÓN.**

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional; acto seguido, la Secretaria cede la palabra a la Asesora de Negocios Claudia Topete Márquez, a fin de que proceda a exponer el punto II de la orden del día.

**II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDADA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 73673**

Toma el uso de la voz Claudia Topete Márquez, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 73673, en el que el solicitante es una persona moral llamada quien solicita un crédito simple por \$2,781,000.00 (Dos millones setecientos ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.) para pago de pasivos bancarios.



**FOJAL**

Explica que el negocio consiste en una fábrica de calzado, desenvolviéndose principalmente en el sector industria en Guadalajara, Jalisco; menciona que la empresa tiene 8 años de operación, y que fue fundada por su representante legal, quien tiene más de 30 años de experiencia en la industria, habiendo adquirido dicha experiencia en la industria de pieles y calzado; destaca que la empresa cuenta con la infraestructura, maquinaria y equipo necesarios para su operación.

Comenta que su capital social es de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN) y que su capital contable es de \$8,735,569.00 (Ocho millones setecientos treinta y cinco mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 MN), que la distribución accionaria es el 95% de y el 5% de agregando que actualmente la empresa emplea a 22 personas.

La verificación del buró de crédito tanto de la persona moral como de su representante legal arrojó experiencia excelente; en FOJAL no reporta historial crediticio; sus referencias comerciales fueron excelentes, y el dictamen jurídico resultó viable en cuanto al solicitante y a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado es 70% regional, 20% estatal y 10% nacional, y que actualmente además de obtener ingresos por la venta de su propia marca, gran parte de su operación es destinada a la maquila de calzado para sus principales clientes, siendo éstos tanto en tiendas como en catálogos. Agrega que el producto principal que ofrece es calzado para dama.

Como garantía hipotecaria se ofrece la finca donde se encuentra el negocio, ubicado en en Guadalajara, Jalisco, con una superficie aprox. de 301.00 m<sup>2</sup>, con un valor avalúo al 01 de noviembre del 2016, de \$2, 830,000.00 (Dos millones ochocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), con una cobertura de 1.01 a 1 respecto al monto solicitado.

Puntualiza que de obtenerse el crédito, la empresa pagará dos pasivos bancarios, el primero el crédito simple BBVA Bancomer 00741021209801789591 con un saldo vigente de \$1,543,000.00 (Un millón quinientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), y el segundo, el crédito simple BBVA Bancomer 00748200009631829981 con monto vigente de \$1,238,000.00 (Un millón doscientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.); todo ello le representará menor costo financiero al sustituir pasivos actuales por un crédito con una mejor tasa en términos de porcentaje y características, lo que hará que la empresa tenga liquidez suficiente para cubrir sus gastos de operación.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz a la Analista de Crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, quien comenta que de acuerdo al resultado de la herramienta paramétrica, la empresa cuenta con capacidad de pago, por lo que el crédito puede ser otorgado bajo el siguiente esquema:



Habiendo escuchado la exposición del proyecto, toma la palabra el Director de Financiamiento PyME Mario Nicolás Yerena Pérez, a fin de preguntar el por qué no habría de otorgársele el crédito a la empresa solicitante, a lo que la Asesora de Negocios, Claudia Topete Márquez responde que ella no ve razón alguna para eso, mencionando que ella percibe el proyecto como sumamente positivo, en virtud de que saben muy bien a dónde van y son congruentes con su visión, aunado a que cuentan con excelentes referencias comerciales, y a que es una empresa sumamente cumplida, que se compromete según su capacidad.

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos contestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento del crédito.

#### Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve el otorgar a favor de \_\_\_\_\_ un crédito simple por \$2, 781,000.00 (Dos millones setecientos ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8%.

#### III. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDADO PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 72439

A fin de desahogar el punto III de la orden del día, se otorga el uso de la voz a la Especialista de Evaluación, Paola Sánchez Pérez, quien menciona que se trata del proyecto 72439, en el que el solicitante es una persona moral llamada \_\_\_\_\_ quien requiere de un crédito refaccionario por \$2, 353,944.00 (Dos millones trescientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 MN) para infraestructura, equipo y pago de pasivos, así como de un crédito refaccionario para la adquisición de equipo por la cantidad de \$14,714.00 (Catorce mil setecientos catorce pesos 00/100 MN).

Explica que el negocio del solicitante es una comercializadora de equipos y accesorios para cocinas industriales, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y venta de refacciones, desenvolviéndose en los sectores de comercio y servicio, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, y comenta que inició operaciones hace siete años a partir de la inquietud de los socios de establecer su propia empresa.

Menciona que el capital social de la empresa es de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN) mientras que el capital contable es de \$4, 661,394.00 (Cuatro millones seiscientos sesenta y un mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 MN); que la distribución accionaria pertenece el 52% a \_\_\_\_\_ y el 48% a \_\_\_\_\_ que actualmente emplea a 10 personas.

La verificación del buró de crédito tanto de la persona moral como de su representante legal arrojó experiencia excelente; en FOJAL no reporta historial crediticio; sus referencias comerciales fueron excelentes, y el dictamen jurídico resultó viable en cuanto a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado de la empresa es 80% local y 20% regional y que se enfocan principalmente a la industria restaurantera y proveedores de insumos para éstos, como carnicerías, cremerías, empacadoras y rastros, puntualizando que en los últimos 3 años ha participado con el Gobierno del Estado de Jalisco como proveedor del DIF Estatal, y con los Gobiernos Municipales de Guadalajara, Tlajomulco y Zapopan.

Destaca que entre sus clientes principales se encuentran la Secretaría de Finanzas, \_\_\_\_\_ mencionando que entre los productos que ofrece se encuentran: batidoras, estufas, refrigeradores, equipos y accesorios en general para cocinas industriales y equipos para la industria alimentaria.

Como garantía hipotecaria se ofrece un local comercial en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con una superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>, con un valor avalúo al 30 de diciembre del 2016, de \$6, 298,321.83 (Seis millones doscientos noventa y ocho mil trescientos veintiún pesos 83/100 M.N.), con una cobertura de 2.65 a 1 respecto al monto solicitado.

Puntualiza que de obtenerse el crédito, la empresa realizará: ampliación y remodelación de su local actual en el reembolso de facturas referentes a ampliación, remodelación y adecuaciones de su local temporal ubicado en \_\_\_\_\_ así como el pago de pasivo con Banamex con monto vigente de \$703,691.00 (Setecientos tres mil seiscientos noventa y un pesos 00/100 MN), así como la compra de mini split y sistema de alarma.

Todo lo anterior le representará los siguientes beneficios: mejor atención al cliente al poder exponer módulos de negocios en forma temática, y el eficientar el costo financiero de la empresa.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz a la Analista de Crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval, quien comenta que de acuerdo al resultado de la herramienta paramétrica, la empresa cuenta con capacidad de pago, por lo que el crédito puede ser otorgado bajo el siguiente esquema:

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos contestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento de los créditos, condicionado a que previo a su formalización se presente la licencia de construcción.

#### **Resolución de la Comisión de Crédito.**

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve el otorgar a favor de  
un crédito simple por \$2, 353,944.00 (Dos millones trescientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 MN) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8% y un crédito refaccionario por \$14,714.00 (Catorce mil setecientos catorce pesos 00/100 MN) a un plazo de 48 meses, con tasa de interés del 8%.

#### **IV. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDADO PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 73676**



A continuación se procede con el desahogo del punto IV de la orden del día, para lo cual se otorga el uso de la voz al Analista de Crédito Santiago Rizo Toledo, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 73676, en el que el solicitante es una persona moral llamada quien solicita un crédito refaccionario por \$3,000,000.00 (Tres millones pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de equipo demo.

Explica que la empresa presta los servicios de diagnóstico, diseño, desarrollo e instalación de soluciones en informática y cómputo, desenvolviéndose principalmente en el sector servicios en Zapopan, Jalisco.

Menciona que la empresa fue fundada en 1996 por su representante legal y principal accionista quien es licenciado en informática, lo cual le ha permitido irse posicionando como una empresa vanguardista en lo que se refiere al diagnóstico, diseño, desarrollo e implementación de alta tecnología en información y comunicación para todo tipo de empresas, efectuando todo el proceso técnico y venta de componentes relativos, siendo además un distribuidor y representante de uno de los principales fabricantes de equipo y soluciones informáticas a nivel mundial (CISCO).

Comenta que su capital social fijo es de \$5, 050,000.00 (Cinco millones cincuenta mil pesos 00/100 MN) mientras que el variable es de \$137,000.00 (Ciento treinta y siete mil pesos 00/100 MN), dando un total de \$5, 187,000.00 (Cinco millones ciento ochenta y siete mil pesos 00/100 MN); que la distribución accionaria es el 99.97% de y el .03% de agregando que actualmente la empresa emplea a 38 personas.

La verificación del buró de crédito tanto de la persona moral como de su representante legal arrojó experiencia buena; en FOJAL cuenta con experiencia excelente, al haber sido acreditado con un Proyecto Productivo en el año 2012, mismo que ya se encuentra liquidado y el cual se garantizaba mediante aval; por su parte, las referencias comerciales fueron excelentes, y el dictamen jurídico resultó viable en cuanto a la sociedad solicitante y a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado es 100% nacional, y que actualmente la gama de clientes que atiende incluye a

Menciona que los servicios que ofrece son: servicios para Redes Lan, Redes Wan, Centros de datos, Routing + Lan Switching, infraestructura física unificada, administración y monitoreo, enterprise network, seguridad lógica, centros de datos inteligentes, automatización industrial y soluciones complementarias, puntuizando que para ofrecer estos servicios cuenta con equipo propio para demostración, el cual es fundamental ya que son componentes de la empresa que se destinan de manera temporal para probar y exponer al cliente en sitio la calidad y factibilidad de aplicación de la solución tecnológica contratada, a efectos de hacer los ajustes necesarios para asegurar la calidad en la implementación final.

Respecto al ejercicio 2016, se puede observar que la cuenta de clientes no es acorde con la política de crédito que maneja la empresa, indicada en el reporte de visita, a lo que el cliente comenta que se debe a que se está manifestando un saldo representativo con su cliente [redacted] con el cual tenía pendiente de cobro a esa fecha \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 MN) -representando aproximadamente el 50% del saldo de la cuenta-, debido a una operación que realizó [redacted] misma que a la fecha ya se encuentra liquidada.

Agrega que según la empresa, el inventario es alto en virtud de tener la necesidad de contar con amplio stock de equipos, materiales y componentes para el desarrollo e implementación del servicio que presta como son tarjetas madre, materiales para armar equipos, servidores, monitores, teclados etc.

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos contestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento del crédito.

#### **Resolución de la Comisión de Crédito.**

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve el otorgar a favor de  
un crédito refaccionario por \$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, con tasa de interés del 8%.

#### **V. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDADO PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 73637**

Previo a la exposición del presente punto, la Lic. Paulina Espinoza Cañedo, Directora Jurídico Corporativo y vocal de esta Comisión, se disculpa por ausentarse, y por otra parte se integra a la sesión el Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, por lo cual la sesión continua en virtud de no verse afectado el quórum necesario en virtud de encontrarse presentes tres de los cinco miembros con derecho a voto.

A fin de desahogar el punto V de la orden del día, se otorga el uso de la voz a la Asesora de Negocios Jocelyn Zyzlila Sánchez Rodríguez, quien menciona que se trata del proyecto 73637, en el que la solicitante es una persona moral llamada [redacted] que requiere de un crédito simple por \$1, 050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 MN) para el pago de pasivos con proveedores.

Explica que el negocio inició operaciones en 1982 como persona física, siendo entonces únicamente una oficina administrativa que mandaba a maquilar los pedidos que se iban generando, ya que no contaba con maquinaria. A los 6 meses de haber iniciado con el negocio se adquiere una máquina con la que se producían 70 prendas por semana; poco a poco fueron adquiriendo maquinaria hasta llegar a contar actualmente con 34 máquinas de costura con una producción de 1000 prendas por semana; razón por la cual decide constituirse como persona moral hace 2 años, puntuizando que parte de sus activos (máquinas), están en préstamo con personas que maquilan en sus casas.

Comenta que el capital social de la empresa es de \$1, 050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 MN) mientras que su capital contable es de \$2, 822,026.00 (Dos millones ochientos veintidós mil veintiséis pesos 00/100 MN); que la distribución accionaria es el 80% de y el 20% de agregando que actualmente la empresa emplea a 26 personas, de éstas siendo 10 externos.

La verificación del buró de crédito tanto de la persona moral como de su representante legal arrojó experiencia buena; en FOJAL no reporta experiencia; por su parte, las referencias comerciales fueron excelentes, y el dictamen jurídico resultó viable en cuanto a la sociedad solicitante y a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado es 100% nacional, y que ésta se enfoca a empresas de industria y comercio en general, puntuizando que entre sus clientes principales se encuentran

Como garantía hipotecaria se ofrece

del municipio de Zapopan, Jalisco con una superficie de 72.53 M<sup>2</sup>, con un valor avalúo al 04 de octubre del 2016 por \$1, 420,000.00 (Un millón cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 MN), puntuizando que la cobertura de las garantía ofrecida es de 1.35 a 1 con respecto al monto solicitado.

Puntualiza que de obtenerse el crédito la empresa pagará pasivos con el proveedor por \$1, 050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 MN), puntuizando que según su plan de negocios al proveedor le genera un costo de interés del 2% mensual, lo cual le traerá beneficios como disminuir el costo financiero y regularizar la operación con el proveedor, así como mantener un fuerte stock de material y surtir los pedidos a la mayor brevedad.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz a la Analista de Crédito Ileana Maribel Arredondo, quien comenta que de acuerdo al resultado de la herramienta paramétrica, la empresa cuenta con capacidad de pago, por lo que el crédito puede ser otorgado bajo el siguiente esquema:



## FOJAL

Habiendo escuchado la exposición del proyecto, toma la palabra la Directora de Cumplimiento Regulatorio, Brenda Celeste Muro Ruvalcaba, quien menciona que en caso de que la empresa cayera en impago y la garante hipotecaria falleciera, se tendría que demandar a la sucesión, representando ello un proceso largo y de costo elevado para el Fideicomiso, por lo cual habría una alta probabilidad de que la garantía no fuera adjudicable.

Al respecto, comenta la Asesora de Negocios Jocelyn Zyzlila Sánchez Rodríguez que según lo manifestado por la empresa, la garante hipotecaria se encuentra en ejercicio de sus facultades mentales, y goza de muy buen estado de salud.

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos contestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto quienes votan **A FAVOR POR MAYORÍA DE VOTOS** el otorgamiento del crédito.

### Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve el otorgar a favor de \_\_\_\_\_ un crédito simple por \$1, 050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8%.

#### IV. ACUERDOS

CSCR/19/01/2017-01.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento a favor de \_\_\_\_\_ de un crédito simple por \$2, 781,000.00 (Dos millones setecientos ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8%.

CSCR/19/01/2017-02.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento a favor de \_\_\_\_\_ de un crédito simple por \$2, 353,944.00 (Dos millones trescientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 MN) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8% y de un crédito refaccionario por \$14,714.00 (Catorce mil seiscientos catorce pesos 00/100 MN) a un plazo de 48 meses, con tasa de interés del 8%, condicionados a que previo a su formalización se presente la licencia de construcción.

CSCR/19/01/2017-03.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento a favor de \_\_\_\_\_ de un crédito refaccionario por \$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, con tasa de interés del 8%.

CSCR/19/01/2017-04.- La Comisión de Crédito **ACUERDA POR MAYORÍA DE VOTOS** el otorgamiento a favor de \_\_\_\_\_ de un crédito simple por \$1, 050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8%.

#### V. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 14:00 horas del día 19 de Enero del año 2017, se da por concluida la II Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

Mario Nicolás Yerena Pérez  
Director de Financiamiento PyME  
**PRESIDENTE**

Paulina Espinoza Cañedo  
Director Jurídico Corporativo

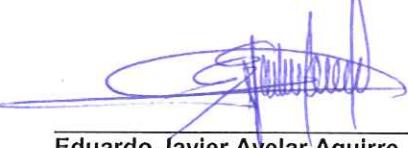
Xicoténcatl Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento

VOCAL

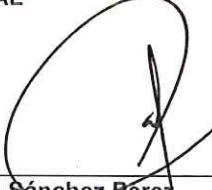
VOCAL

  
Brenda Celeste Muro Ruvalcaba  
Directora de Cumplimiento Regulatorio

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
CUMPLIMIENTO REGULATORIO

  
Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Programas de Fomento

VOCAL

  
Paola Sánchez-Pérez  
Especialista de Evaluación

INVITADA

  
Illeana Maribel Arredondo Sandoval  
Analista de Crédito

INVITADO

  
Claudia Lizbeth Topete Márquez  
Asesor de Negocios

INVITADA

  
Mariana Ochoa del Toro  
Coordinador de Transparencia

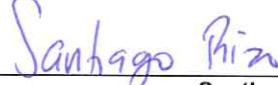
SECRETARIA

  
Laura Gutiérrez Padilla  
Directora de Administración y Finanzas

VOCAL

  
Rocío May Gualida Piña Ortiz  
Coordinador de Crédito y Evaluación

INVITADA

  
Santiago Rizo Toledo  
Analista de Crédito

INVITADO

  
Aurora del Pilar Barajas Villalvazo  
Analista de Crédito

INVITADA

  
Jocelyn Zyzlila Sánchez Rodríguez  
Asesor de Negocios

INVITADA

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**Sesión III**  
**02 de febrero de 2017**

**ACTA**

Siendo las 13:20 horas del día 02 de Febrero del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la H. Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia, la cual se agrega en original a la presente como ANEXO 1, a efecto de celebrar la III Sesión de la Comisión de Crédito del 2017. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Yo Brenda Celeste Muro Ruvalcaba, Director de Cumplimiento Regulatorio, solicito el uso de la voz para comentar lo siguiente: Con el cambio de la plantilla laboral en el Fideicomiso, ha desaparecido la Coordinación de Transparencia, por lo que en estos momentos la presente comisión se ha quedado sin alguna persona que desempeñe el cargo de Secretario de Actas. Sin embargo atendiendo a la mecánica operativa de la cédula de la Comisión de Crédito en su ultimo punto que establece que... *"En el caso de que algún funcionario no se encuentre temporalmente o esté vacante el puesto que genera la operación, la responsabilidad la debe asumir el nivel inmediato superior"*. Será entonces que por esta ocasión y hasta en tanto no se modifique dicha cédula, les comento que sere yo misma, la que lleve a cabo la función del Secretario de Actas, por lo que en este momento pido la conformidad de todos los asistentes, a lo que estuvieron de acuerdo.

Acto seguido procedí a pasar lista de asistencia; una vez corroborada y verificándose que se reúne el quórum establecido en el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, declaro legalmente instalada la III Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017, por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar. Acto seguido, someto a consideración de los miembros de la Comisión la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.- Presentación de los proyectos Consolida para su análisis y evaluación**

1. 73740
2. 73892

**SEGUNDO.- Resolución del otorgamiento de los créditos**

**TERCERO.- Modificación o eliminación de clave de prevención del aval**

del crédito

RIM-38014

A lo que los vocales de la Comisión estuvieron de acuerdo; sin embargo, toma el uso de la voz la Lic. Rocio May Gualida Piña Ortiz, quien solicita su autorización para presentar un caso más para su valoración y en su caso la autorización para el otorgamiento del crédito, dicho expediente se encuentra registrado bajo el ID de Solicitud 73873 a nombre de

y la solicitud la realiza toda vez que en estos momentos el expediente se encuentra completamente integrado y ha sido posible su análisis, por lo que somete a consideración de los asistentes el incluirlo dentro del Orden del día para su análisis y en su caso su aprobación, a lo que los vocales de la comisión estuvieron de acuerdo en su totalidad.

Por unanimidad **SE APRUEBA** el orden del día, sin existir algún tema adicional, por lo que la Secretaría de la Comisión cede la palabra al Subdirector de Promoción Zona Metropolitana José de Jesús Barba Gálvez, a fin de que proceda a exponer el punto PRIMERO del orden del día.

**PROYECTO CONSOLIDADO 73740**

Toma el uso de la voz José de Jesús Barba Gálvez, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 73740, en el que el solicitante es una persona moral llamada **quién solicita un crédito simple por \$2,118,000.00 (Dos millones ciento dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) para pago de pasivos con proveedores.**

Explica que el negocio consiste en la supervisión y construcción de toda obra civil, desenvolviéndose en el sector servicios/industrial, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Menciona que la empresa fue fundada en 2014 con personal técnico calificado, con más de quince años de experiencia cada uno, esto con la finalidad de ser una empresa reconocida en los mercados y zonas de influencia. El representante legal de la empresa cuenta con gran experiencia derivada de ejercer en su actividad profesional, así mismo, con 20 años administrando negocios.

Comenta que su capital social es de \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 MN) y su capital contable es de \$1'800,929 (Un millón ochocientos mil novecientos veintinueve pesos 00/100 MN) y la distribución accionaria pertenece en un 90% a \_\_\_\_\_ y el 10% de \_\_\_\_\_ agregando que actualmente emplea a 5 personas.

La verificación del buró de crédito de la persona moral no reporta historial crediticio, el Representante legal arrojó historial crediticio bueno; en FOJAL no reporta, sus referencias comerciales fueron buenas y el dictamen jurídico resultó viable en cuanto al solicitante y la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado es 80% regional y 20% nacional y que actualmente su principal mercado son empresas que requieren supervisión de obras, personas físicas que requieren de construir, así como instituciones entre las que destacan:

Agrega que los productos y servicios principales que ofrece es: Supervisión de todo tipo de obra de ingeniería, verificación de obras de ingeniería, urbanización, toda clase de obra de ingeniería, asesoría técnica, auditoría de obra.

Como garantía hipotecaria se ofrece casa habitación, propiedad del \_\_\_\_\_ en Zapopan, Jalisco, con una superficie aprox. de 150 m<sup>2</sup>. Y un valor según Avalúo de fecha 22 de Noviembre de 2016 de \$ 2,118,196 (dos millones ciento dieciocho mil ciento noventa y seis pesos 00/100 MN.), con una cobertura de 1:1 respecto al monto del crédito solicitado.

Puntualiza que de obtener el crédito, la empresa pagará 3 pasivos con proveedores:

sumando un total de \$2,150,900 (dos millones ciento cincuenta mil novecientos pesos 00/100 MN), esto le representará mayor liquidez por la ampliación de plazo de pago que tendrá con Fojal, respecto al que le manejan sus proveedores.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz al Ejecutivo de Crédito, José Enrique Alcalá González, quien comenta que de acuerdo al resultado de la herramienta paramétrica, la empresa cuenta con capacidad de pago, por lo que el crédito puede ser otorgado bajo el siguiente esquema:

Una vez terminada la ponencia tanto del Subdirector de Promoción Zona Metropolitana y del Ejecutivo de Crédito toma el uso de la voz la Lic. Brenda Celeste Muro Ruvalcaba y solicita a los vocales manifiesten su voto, quienes votan **POR UNANIMIDAD A FAVOR** del otorgamiento del crédito, tal y como fue solicitado.

**PROYECTO CONSOLIDA 73892**

Se otorga el uso de la voz a la coordinadora de programas de fomento, Paola Sanchez Perez, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 73892, en el que el solicitante es una persona moral llamada [REDACTED] quien solicita un crédito simple por \$1'995,554.00 (Un millón novecientos noventa y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos, 00/100 M.N.) y un crédito refaccionario por \$657,021 (Seiscientos cincuenta y siete mil veintiún pesos 00/100 M.N) dando un total de \$2'652,575.00 (Dos millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para el reembolso de equipo, mobiliario, remodelación y adecuaciones y pago de pasivo a un acreedor diverso.

Explica que la empresa se inicia para atender en primera instancia a [REDACTED] dando servicio y la distribución de diversas marcas de golosinas. La necesidad de atender a esta cadena a nivel nacional les llevo a abrir operaciones en Puerto Vallarta. Una vez instalados allí, se fortaleció el portafolio de productos y fue cuando se presentó la oportunidad de convertirse en distribuidor autorizado de [REDACTED] adquiriendo varios puntos de venta y a los que se les agrego también la venta de accesorios para celulares, actualmente genera 7 empleos.

Comenta que su capital social es de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN) mientras que el capital contable es de [REDACTED] es de \$3'927,021.00 (Tres millones novecientos veintisiete mil veintiún pesos 00/100 MN); con una distribución accionaria de 76% y 24%

La verificación del buró de crédito tanto de la persona moral como de su representante legal arrojó experiencia excelente; en FOJAL no reporta experiencia crediticia; por su parte, las referencias comerciales fueron excelentes, y el dictamen jurídico resultó viable en cuanto a la sociedad solicitante y a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado es 20 % regional y 80% estatal, y que actualmente la gama de clientes que atiende incluye. El principal mercado son empresas del ramo hotelero y al público en general a través de plazas comerciales, entre los que destacan:

Como garantía hipotecaria se ofrece una finca, propiedad de

Casa en [REDACTED] en Zapopan, Jalisco, con una superficie aprox. de 593.55 m<sup>2</sup> y valor según avalúo de fecha 06 de diciembre del 2016 de \$11'076,000.00 (Once millones setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) con una cobertura de 1.66 a 1 con respecto al monto solicitado, la relación de cobertura considera dos créditos vigentes que actualmente ampara esta garantía.

Puntualiza que de obtenerse el crédito, la empresa pagará sus pasivos de un acreedor diverso así como el reembolso de equipo, mobiliario, remodelación y adecuación a locales comerciales, lo cual le traerá ventajas como: recuperar la inversión hecha al equipar y adecuar los nuevos puntos de venta y mayor liquidez al sustituir pasivo con mayor costo, y que a su vez podrá aumentar línea de productos.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz al ejecutivo de crédito, Jose Enrique Alcala Gonzalez, quien comenta que de acuerdo al resultado de la herramienta paramétrica, la empresa cuenta con capacidad de pago, por lo que el crédito puede ser otorgado bajo el siguiente esquema:

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos contestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento del crédito.

#### **PROYECTO CONSOLIDADA 73873**

Se otorga el uso de la voz al ejecutivo de fomento, Santiago Rizo Toledo, quien menciona que éste se trata del proyecto 73873, en el que la solicitante es una persona física, la \_\_\_\_\_ quien requiere de un crédito simple por \$1'482,707.00 (Un millón cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos siete pesos 00/100 M.N.) y un crédito refaccionario por \$515,680.00 (Quinientos quince mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), dando un total del financiamiento de \$1,998,387.00 (Un millón novecientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 MN), para equipo y pago de pasivos.

Explica que el negocio de la solicitante es una empresa dedicada al diseño, manufactura y comercialización de componentes y refacciones del sistema de suspensión para vehículos de transporte de carga y pasajeros, desenvolviéndose en el sector Industria, en el municipio de Tonalá, Jalisco.

Negocio fundado en 2002 por \_\_\_\_\_ a partir de la experiencia como aprendiz y ayudante de su padre en un negocio similar aunque de fabricación de componentes más pesados para la suspensión; su visión de negocio fue a partir de detectar las necesidades insatisfechas del mismo por lo que decidió constituirse con este giro, ya que en ese sector es complicado obtener refacciones en variedad y surtido oportuno.

Dedicado a la fabricación de componentes y refacciones del sistema de suspensión para vehículos de transporte de carga y pasajeros, efectuando todo el proceso desde el diseño hasta el terminado.

Es apoyada en la parte técnica por su esposo el \_\_\_\_\_

ingeniero naval de profesión quien es el dueño beneficiario.

Actualmente emplea a 11 personas y 1 por generar.

Menciona que su negocio cuenta con un patrimonio de \$ 924,400 (Novecientos veinticuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 MN) y un Capital Contable por \$7'450,472.00 (Siete millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 MN)

La verificación del buró de crédito de la solicitante arrojó experiencia excelente; en FOJAL no reporta historial crediticio; sus referencias comerciales fueron excelentes, y el dictamen jurídico resultó viable en cuanto a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado de la empresa es 90% Regional y 10% exportación. El mercado está dirigido a empresas de transporte que cuenten con taller de servicio para su flota de vehículos, talleres de servicio de reparación, Distribuidoras de refacciones para suspensión del sector autotransporte y público en general

Destaca que entre sus clientes principales se encuentran:

\_\_\_\_\_ mencionando que los principales productos que ofrece son refacciones y componentes relativos para reparación y mantenimiento de sistemas de suspensión de autotransporte de carga en general.

Como garantía hipotecaria se ofrece \_\_\_\_\_

identificado como \_\_\_\_\_

en Tonalá, Jalisco, con una superficie de 1,226.87 m<sup>2</sup> y un valor según avalúo de fecha 5 de Diciembre 2016 de \$4,954,000.00 (Cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N) con una cobertura del crédito de 2.47 a 1, respecto al monto del financiamiento solicitado, propiedad del \_\_\_\_\_

Puntualiza que de obtenerse el crédito, la empresa adquirirá el equipo necesario para su actividad (Pantógrafo CNC tipo pótico, transformador, lote de herramientas) por un monto de \$515,680.00 (Quinientos quince mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) y para pago de pasivos bancarios con Santander (crédito simple con terminación 1455 y Crédito con

terminación 1879) y

así como para pagos de pasivos con proveedores, dando un total de \$1'482,707.00 (Un millón cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos siete pesos 00/100 M.N.). Todo lo anterior le representará mayor impacto positivo en la operación de la empresa al tener equipo moderno, complementando la actual capacidad instalada, menor costo financiero, con una mejor tasa en términos de porcentaje y características, así como la generación de empleo.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz a la ejecutivo de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval, quien comenta que de acuerdo al resultado de la herramienta paramétrica, la empresa cuenta con capacidad de pago, por lo que el crédito puede ser otorgado bajo el siguiente esquema:

Toma el uso de la voz la Lic. Brenda Celeste Muro Ruvalcaba, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos manifiestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los vocales asistentes, quienes manifiestan su voto **A FAVOR POR UNANIMIDAD** respecto al otorgamiento del crédito solicitado.

Toma el uso de la voz la Lic. Laura Gutiérrez Padilla, Directora de Administración y Finanzas quien solicita; que para todas las sesiones de esta comisión; previamente y junto con la convocatoria a la sesión sean enviados los Estados Financieros y Opiniones Jurídicos, esto con la finalidad de ser analizados con antelación, a lo que todos los vocales estuvieron a favor y votaron para que esta moción sea incluida como un punto de acuerdo de la presente sesión.

#### **SOLICITUD DE ELIMINACIÓN DE CLAVE DE PREVENCIÓN EN BURO DE CRÉDITO AL**

Se otorga el uso de la voz al ejecutivo de auditoría, Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto RIM-38014, en el que el solicitante es el aval del crédito a nombre de al cual se le otorgó un crédito con las siguientes características:

- Importe del crédito inicial: \$200,000.00
- Apertura: 20 Ago 2009
- Restructura: 15 Ene 2011 por \$89,327.97
- Admisión de demanda: Diciembre 2015

Al 23 Dic 2016 tenía un adeudo por \$186,244.27 y realizó un pago por \$98,000.00 (Noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.) los cuales fueron aplicados al pago del 100% del capital y el 76% a Interés Ordinario. Realizándole una quita por \$88,244.27

(Ochenta y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro 27/100 M.N.) de los cuales \$ 2,711.02 (Dos mil setecientos once pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 24% de Interés ordinario y \$ 85,533.25 (Ochenta y cinco mil quinientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 100% de Interés moratorio.

Continúa mencionando que los avales

actualmente presentan en buro de Crédito clave 81 (Cliente en trámite judicial). Mientras que presenta la clave 79 (Persona relacionada con la empresa o con Persona Física con Actividad Empresarial con clave de prevención)

Puntualiza que el  
2017 se le retire la clave de prevención.

solicitó mediante impugnación a Buró de Crédito de fecha 27 de enero de

Por lo que se somete a consideración de los asistentes si autorizan la eliminación de la clave de prevención 81 (Cliente en trámite judicial) al , a lo que se manifestaron **A FAVOR POR UNANIMIDAD**,

Una vez concluido el desarrollo de la totalidad de los puntos de la orden del día y en virtud de no haber más temas por tratar, se aprueba emitir los siguientes:

#### ACUERDOS

**CSCR/02/02/2017-01.**- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁINMEMENTE** el otorgamiento a favor de un crédito simple por \$2'118,000.00 (Dos millones ciento dieciocho mil pesos 00/100 M.N) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8%.

**CSCR/02/02/2017-02.**- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁINMEMENTE** el otorgamiento a favor de un crédito simple por \$1'995,554.00 (Un millón novecientos noventa y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos, 00/100 M.N.) y un crédito refaccionario por \$657,021 (Seiscientos cincuenta y siete mil veintiún pesos 00/100 M.N) dando un total de \$2'652,575.00 (Dos millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.). a un plazo de 60 meses y una tasa de interés del 8% en ambos créditos.

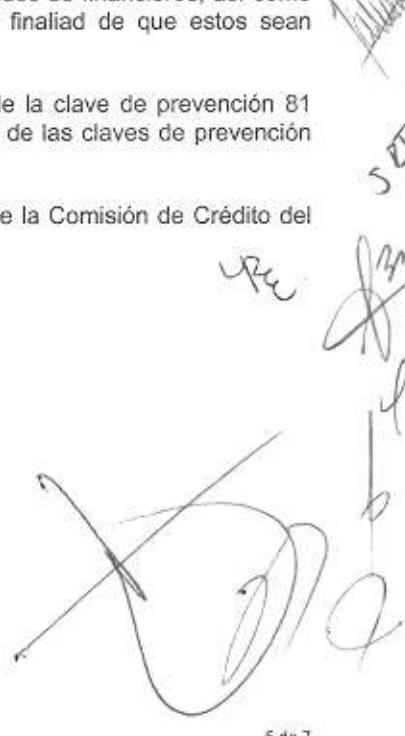
**CSCR/02/02/2017-03.**- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁINMEMENTE** el otorgamiento a favor de un crédito simple por \$1'482,707.00 (Un millón cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos siete pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses y un crédito refaccionario por \$515,680.00 (Quinientos quince mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), a un plazo de 48 meses, dando un total del financiamiento de \$1,998,387.00 (Un millón novecientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 MN). En ambos créditos una tasa del 8%.

**CSCR/02/02/2017-04.**- La Comisión de Crédito solicita al área de Evaluación se envíen los estados de financieros, así como las opiniones jurídicas a los participantes junto con la convocatoria de las sesiones con la finalidad de que estos sean analizados previamente.

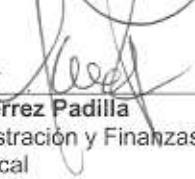
**CSCR/02/02/2017-05.**- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁINMEMENTE** la eliminación de la clave de prevención 81 (Cliente en trámite judicial) al instruyendo además la eliminación de las claves de prevención asignadas al total de las personas relacionadas con el crédito.

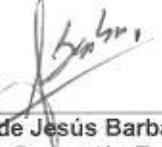
Siendo las 14:20 horas del dia 02 de febrero del año 2017, se da por concluida la III Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

  
**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente



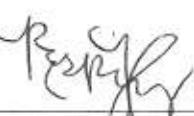
  
**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal

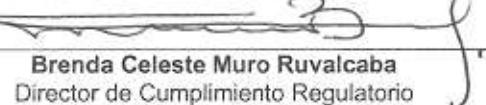
  
**Laura Gutiérrez Padilla**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

  
**José de Jesús Barba Gálvez**  
Subdirector de Promoción Zona Metropolitana  
Invitado

  
**Paola Sánchez Pérez**  
Coordinador Programas De Fomento  
Invitado

  
**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño**  
Ejecutivo De Procesos Regulatorios  
Invitado

  
**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

  
**Brenda Celeste Muro Ruvalcaba**  
Director de Cumplimiento Regulatorio  
Representante de la Dirección de Cumplimiento  
Regulatorio y Secretario de Actas

  
**Rocío May Gualida Piña Ortiz**  
Coordinador de Crédito  
Invitado

  
**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo De Crédito

  
**Santiago Rizo Toledo**  
Ejecutivo de fomento  
Invitado

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la III Sesión  
febrero de 2017.

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito Sesión III

Febrero 02 del 2017

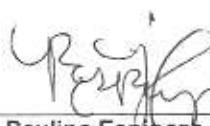
Lista de Asistencia



Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente



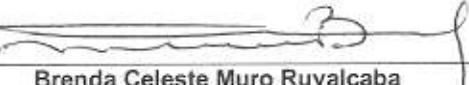
Xicoténcatl Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal



Paulina Espinoza Cañedo  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal



Laura Gutiérrez Padilla  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal



Brenda Celeste Muro Ruvalcaba  
Director de Cumplimiento Regulatorio  
Representante de la Dirección de Cumplimiento  
Regulatorio y Secretario de Actas



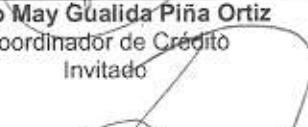
José de Jesús Barba Gálvez  
Subdirector de Promoción Zona Metropolitana  
Invitado



Rocío May Gualida Piña Ortiz  
Coordinador de Crédito  
Invitado



Paola Sánchez Pérez  
Coordinador Programas De Fomento  
Invitado



José Enrique Alcalá González  
Ejecutivo De Crédito  
Invitado



Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño  
Ejecutivo De Procesos Regulatorios  
Invitado



Illeana Maribel Arredondo Sandoval  
Ejecutivo de Crédito  
Invitado



Santiago Rizo Toledo  
Ejecutivo de fomento  
Invitado

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)  
Comisión de Crédito  
Sesión IV  
10 de febrero de 2017

**ACTA**

Siendo las 12:15 horas del día 10 de Febrero del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la H. Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia, la cual se agrega en original a la presente como ANEXO 1, a efecto de celebrar la IV Sesión de la Comisión de Crédito del 2017. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Yo Brenda Celeste Muro Ruvalcaba, Director de Cumplimiento Regulatorio, solicito el uso de la voz para comentar que en la sesión anterior les notifiqué el hecho de que yo personalmente me estaría haciendo cargo de las funciones concernientes a las del Secretario de Actas de la presente comisión, en virtud de haber desaparecido el puesto de Coordinación de Transparencia dentro del organigrama de Fojal.

Tal es el caso que al día de hoy el Comité Técnico ha aprobado la nueva cédula concerniente a la Comisión de Crédito y ésta inició su vigencia el pasado 09 de febrero, de la cual se desprende que el Secretario de Actas será quien ostente el cargo o puesto de Contralor de Crédito; dicha posición se encuentra vacante al día de hoy, por lo que una vez más atendiendo a la mecánica operativa de la cédula de la Comisión de Crédito, quien tiene la obligación de generar la operación es el nivel inmediato superior que en este caso soy yo como Director de Cumplimiento Regulatorio. Ahora bien, en la ya antes citada cédula de la Comisión de Crédito quedó asentada la posibilidad de que el Secretario de Actas sea suplido por cualquiera de las Operadoras de Mesa de Control, por lo que solicito que a partir de este momento se reconozca a Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, como Secretario de Actas hasta en tanto no se ocupe la vacante del puesto de Contralor de Credito. Por lo que pido la conformidad de todos los asistentes. Conformidad que todos los asistentes manifestaron a favor.

Acto seguido procedió a pasar lista de asistencia, la Secretaría de Actas Suplente Verónica Elizabeth Mejía Manríquez; y una vez corroborada y verificándose que se reúne el quórum establecido en el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, se declara legalmente instalada la IV Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017, por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar. Acto seguido, someto a consideración de los miembros de la Comisión la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.- Presentación de los proyectos Consolida para su análisis y evaluación**

73872  
73704  
73728  
73826  
73626

**SEGUNDO.- Resolución del otorgamiento de los créditos**

A lo que los vocales de la Comisión estuvieron de acuerdo; sin embargo, toma el uso de la voz la Lic. Rocio May Gualida Piña Ortiz, quien pide su autorización para presentar un caso en el que se solicita cambio de garantía, mismo que se encuentra a nombre de \_\_\_\_\_ y con numero de proyecto 73637, por lo que se somete a consideración de los asistentes el incluirlo dentro del Orden del día para su análisis y en su caso su aprobación, a lo que los vocales de la comisión estuvieron de acuerdo en su totalidad.

Por unanimidad **SE APRUEBA** el orden del día, sin existir algún tema adicional, por lo que la Secretaria de la Comisión cede la palabra al Coordinador de promoción, Luis Fernando Robles García, a fin de que proceda a exponer el punto PRIMERO del orden del día.

**PROYECTO CONSOLIDADA 73872**

Toma el uso de la voz Luis Fernando Robles García, coordinador de promoción, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 73872, en el que el solicitante es una persona física el cual solicita un crédito simple por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) para equipo y mobiliario para Restaurante.

Explica que el negocio consiste en un restaurante, desenvolviéndose en el sector servicios, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco

nace con la inquietud de sus fundadores, de emprender un negocio propio, con su amplia experiencia en el ramo, ofreciendo un local atractivo para la comunidad local y para los visitantes del puerto. En 1996, se presentó la oportunidad de adquirir lo que antes era \_\_\_\_\_, un lugar perfecto por su atractivo natural y ubicación

Ubicado en el corazón de Puerto Vallarta (en su Malecón) durante los últimos años se le han realizado varios cambios y remodelaciones, siempre buscando agradar y servir mejor a sus clientes, cabe mencionar que actualmente emplea a 30 personas

Comenta que su patrimonio es de \$304,239.00 (Trecientos cuatro mil doscientos treinta y nueve pesos 00/100 MN) y su capital contable es de \$8'708,226.00 (Ocho millones setecientos ocho mil doscientos veinte seis pesos 00/100 MN).

La verificación del buró del solicitante reporta regular historial crediticio, en FOJAL reporta mala con aclaraciones, sus referencias comerciales fueron buenas y la opinión jurídica resultó favorable en cuanto al solicitante y la garantía ofrecida.

Hace uso de la voz la Coordinadora de Crédito, Lic. Rocío May Gualida Piña Ortiz, a lo que menciona que el solicitante fue acreditado por el Programa Emergente Temporal por Contingencia (ETC-29416), del cual se hizo un Convenio Judicial con pago condicionado y una quita de intereses moratorios y ordinarios al momento de la firma del convenio. Lo anterior se menciona, toda vez que dentro de las Políticas de Financiamiento y Crédito para Programas de Primer Piso de Fojal vigentes, citan que no serán sujetos de crédito los proyectos a los que se les hubiere realizado alguna quita, a menos que sea presentada a esta comisión y una vez analizada y evaluada dicha situación ésta considere viable el otorgamiento del crédito.

Dicho convenio al día de hoy, se encuentra liquidado con las condiciones que se pactaron en el mismo; fue condicionado al pago puntual. En las amortizaciones en las cuales no se realizó el pago de manera oportuna, se le cobró la parte proporcional de la quita autorizada en el convenio.

Es importante valorar, que el crédito anterior fue otorgado como apoyo para una situación emergente por la que atravesaron gran cantidad de empresarios y destinos turísticos de la cd. De Puerto Vallarta, ya que sufrieron las consecuencias de la epidemia Influenza en el año 2009. Aunado a lo anterior, el plazo que se le otorgó en este programa estaba muy ajustado (18 meses con 6 meses de gracia en Capital e Interés), para que lograran recuperarse y tener operaciones normales para hacer frente a sus compromisos. Debido a esta situación, se tuvo que realizar el convenio judicial a un plazo de 48 meses.

Dado que el año 2016 fue un año bueno para las actividades turísticas del Puerto, esto les ha permitido a los empresarios recuperarse en su economía por lo que se considera que el negocio podrá tener un crecimiento sostenido.

Continua comentando el Coordinador de Promoción, que la cobertura de mercado es 20% local, 30% nacional y 50% Internacional y que actualmente su principal mercado para esta empresa es público en general, especialmente, turistas nacionales e internacionales que visitan este majestuoso destino de playa. Agrega que los productos que ofrece son: platillos preparados de cocina nacional e internacional y bebidas.

Como garantía hipotecaria se ofrece casa habitación, propiedad de \_\_\_\_\_ de Puerto Vallarta, Jalisco, con una superficie aprox. de 485 m<sup>2</sup>. Y un valor según Avalúo de fecha 05 de Enero 2017 de \$3'604,000 (Tres millones seiscientos cuatro mil pesos 00/100 MN.), con una cobertura de 1.8 a 1 respecto al monto del crédito solicitado.

Puntualiza que de obtener el crédito, se invertirá en la adquisición de equipo y mobiliario para el negocio (Conjunto modular con paneles desarmables, cámara de refrigeración, cámara de congelación, freidoras, estufas, líneas modulares de planchas, salamandras a gas, hornos, mesas de trabajo, baños maría, sillas, mesas, sombrillas, aires acondicionados, fábrica de hielo, depósito de hielo, refrigeradores, congelador, batidoras, espigüeo, licuadora, tostador, rebanadora, molino para carne, cafetera, varios) dando un total de la inversión de \$2'654,239.00 (Dos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), esto permitirá la optimización de los procesos operativos en el negocio, así como la funcionalidad y productividad.

Una vez terminada la ponencia tanto del Coordinador de promoción y del Ejecutivo de Crédito toma el uso de la voz la operadora de mesa Verónica Mejía Manríquez y solicita a los vocales manifiesten su voto, quienes votan **POR UNANIMIDAD A FAVOR** del otorgamiento del crédito, tal y como fue solicitado.

PROYECTO CONSOLIDADO 73704

Se otorga el uso de la voz al Sub director de promoción ZM, José de Jesús Barba Gálvez, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 73704, en el que el solicitante es una persona moral llamada

que guarda el proyecto 187-04, en el que el solicitante es una persona moral llamada quien solicita un crédito simple por \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos, 00/100 M.N.) para remodelación y ampliación de instalaciones: \$2'653,457.00 (Dos millones seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos, 00,100 M.N.); suministro y colocación de proyecto de estructura metálica conformada por placas de anclaje en todos los puntos de 5 velas \$573,620.00 (Quinientos setenta y tres mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.); columnas para el lado contrario del edificio, adquisición y adaptación de Juego Infantiles \$229,460.00 (Doscientos veintinueve mil cuatrocientos sesenta pesos, 00/100 M.N.); Instalación de pasto decorativo 683 m<sup>2</sup> \$330,421.00 (Trescientos treinta mil cuatrocientos veintiún pesos 00/100 M.N.). El valor total del proyecto es de \$3'786,958.00 (Tres millones setecientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Explica que la empresa se trata de una Institución Escolar constituida en Mayo de 2007, la cual ofrece los servicios de educación preescolar, primaria y secundaria con un modelo educativo por competencias, con base en la pedagogía constructivista e incorporada al programa de la SEP. Actualmente tiene matriculados a 344 alumnos. El colegio cuenta con prestigio y reconocimiento en una comunidad de alumnos creciente, posicionado en el Top 50 de las pruebas de "ENLACE".

Se brinda una educación integral, contando para ello con docentes y profesores con amplio currículo.

A partir del ciclo 2016-2017 se iniciará el proceso para que el colegio sea bilingüe, iniciando con prescolar, con la finalidad de que los estudiantes dominen el idioma y desarrollen las competencias de una lengua extranjera desde temprana edad.

Las instalaciones son propiedad de

Actualmente emplea a 35 personas



## FOJAL

Comenta que su capital contable es de \$3'875,788.00 (Tres millones ochocientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 MN); mismo que se encuentra en manos de

La verificación del buró de crédito tanto de la persona moral como de su representante legal arrojó experiencia excelente; en FOJAL no reporta experiencia crediticia; por su parte, las referencias comerciales fueron buenas, y en la opinión jurídica resultó favorable en cuanto a la sociedad solicitante y a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado es 100 % local y que el mercado actual está enfocado a familias de nivel socio-económico medio-alto, con hijos en edades que oscilan entre los 3 a 12 años los cuales están en periodo de educación básica, que viven en el Municipio de Zapopan y Guadalajara.

Recientemente implementaron la Academia de inglés abierta al público en General, en la que los estudiantes tienen la oportunidad de aprender el idioma con clases personalizadas y de acuerdo al nivel de inglés que requieran, ofreciendo la capacitación para la certificación TOEFL a los alumnos interesados en validar su formación bilingüe. Menciona que el servicio educativo incluye: Curso de inglés para alumnos y padres de familia; computación; natación, Fútbol, artes (porristas y animadores), danza y teatro; club de Tareas; asistencia Psicológica y guardería.

Como garantía hipotecaria se ofrece una finca, propiedad de

Z

la cual resultó de la subdivisión de la fracción "D" del predio denominado "San Nicolás de los Belenes" en Zapopan, Jalisco, con una superficie aprox. de 1573 m<sup>2</sup>. Ubicado a una cuadra del colegio y utilizado como canchas deportivas para los alumnos del mismo, con valor según avalúo de fecha 16 de noviembre del 2016 de \$ 11'799,787.00 (Once millones setecientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) con una cobertura de 1.97 a 1 con respecto al monto solicitado, cabe mencionar que la relación de cobertura considera 1 crédito nuevo con numero de proyecto 73728 que ampara esta misma garantía, por la cantidad de \$ 2'990,920.00 (Dos millones novecientos noventa mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.)

Puntualiza que de obtenerse el crédito, la empresa hará la remodelación y ampliación de instalaciones por un valor de \$2'653,457.00 (Dos millones seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos, 00,100 M.N.); suministro y colocación de proyecto de estructura metálica conformada por placas de anclaje en todos los puntos de 5 velas \$573,620.00 (Quinientos setenta y tres mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.); columnas para el lado contrario del edificio, adquisición y adaptación de Juego Infantiles \$229,460.00 (Doscientos veintinueve mil cuatrocientos sesenta pesos, 00/100 M.N.); Instalación de pasto decorativo ESMERALD 683 m<sup>2</sup> \$330,421.00 (Trescientos treinta mil cuatrocientos veintiún pesos 00/100 M.N.). Lo cual le traerá ventajas como: mejora en las instalaciones, lo cual les permitirá entre otras cosas, a partir del 2018 abrir un grupo de alumnos para que cursen bachillerato; mejora importante en instalaciones, lo que repercute en imagen, comodidad y confort para los alumnos.

6

C

Expuesto lo anterior, toma el uso de la voz a la Coordinadora de crédito, Rocio May Gualida Piña Ortiz, quien comenta que de acuerdo al resultado de la herramienta paramétrica, la empresa cuenta con capacidad de pago, por lo que el crédito puede ser otorgado bajo el siguiente esquema:

Crédito simple por \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 MN) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8% cuyas cuotas mensuales serían de \$60,829.20 (Sesenta mil ochocientos veintinueve pesos 20/100 M.N.).

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos contestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD**, haciendo mención que queda condicionado a que el solicitante cuente con el permiso de construcción previo a la formalización del crédito.

#### PROYECTO CONSOLIDADO 73728

Se otorga el uso de la voz al Sub director de promoción ZM, José de Jesús Barba Gálvez, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 73728, en el que el solicitante es una persona moral llamada

quién solicita un crédito simple por \$2'990,920.00 (Dos millones novecientos noventa mil novecientos veinte pesos, 00/100 M.N.) para equipamiento, explica que el negocio consiste en reciclaje y restauración de embalajes, desenvolviéndose en el sector industrial, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Explica que la empresa nace en el año 2011 comercializando materiales de construcción a gran escala, a mediados del año 2013 se identifica la oportunidad de entrar al mercado de embalajes de madera reciclados y en Octubre del mismo año se renta la bodega actual donde se inician operaciones de reparación de tarimas, actualmente su actividad al 100%.

Para el proceso de tratado y reparación, se cuenta con permisos de la SEMADET y para la recolección y el manejo de residuos sólidos no peligrosos para el traslado al centro de operación y tratado, se cuenta con permiso de la Secretaría Movilidad.

Comenta que su capital social es de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN) y la distribución accionaria pertenece en un 50% a y el 50% de agregando que actualmente emplea a 11 personas.

La verificación del buró de crédito de la persona moral no reporta, mientras que el representante legal es buena y en FOJAL no reporta experiencia crediticia; por su parte, las referencias comerciales fueron buenas, y en la opinión jurídica resultó favorable en cuanto a la firma del contrato de crédito con la sociedad solicitante y a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado es 100 % local y que el mercado está dirigido a empresas del sector industrial, con la inversión del equipo se pretende llegar a los sectores farmacéutico, químico, alimenticio, que necesitan soluciones de embalaje de madera con características especiales y de mayor calidad. Sus principales clientes son:

Como garantía hipotecaria se ofrece una finca, propiedad de

en Zapopan, Jalisco, con una superficie aprox. de 1573 m<sup>2</sup>. (Ubicado a una cuadra del colegio y utilizado como canchas deportivas para los alumnos del mismo), con valor según avalúo de fecha 16 de noviembre del 2016 de \$11,799,787.00 (Once millones setecientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) con una cobertura de 1.97 a 1 con respecto al monto solicitado, cabe mencionar que la relación de cobertura considera 1 crédito nuevo que ampara esta misma garantía, con el número de proyecto 73704, por la cantidad de \$3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 m.n.)

Puntualiza que de obtenerse el crédito, la empresa hará la construcción de un Horno o Cámara de Tratamiento térmico, así como las instalaciones eléctricas, de gas y de obra civil que se necesitan para la instalación y operación del mismo, por un valor de \$3'738,650.00 (Tres millones setecientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos, 00/100 M.N.) valor total de la inversión.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz al ejecutivo de crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, quien comenta que de acuerdo al resultado de la herramienta paramétrica, la empresa cuenta con capacidad de pago, por lo que el crédito puede ser otorgado bajo el siguiente esquema:



**FOJAL**

Crédito simple por \$ 2'990,920.00 (Dos millones novecientos noventa mil novecientos veinte pesos, 00/100 M.N.) A un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8% cuyas cuotas mensuales serían de \$60,645.07 (Sesenta mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 07/100 M.N.).

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos contestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento del crédito.

#### PROYECTO CONSOLIDADA 73826

Se otorga el uso de la voz al coordinador de promoción, Cesar Hernán Reyes Orozco, quien menciona que éste se trata del proyecto 73826, en el que el solicitante es una persona física, quien requiere de un crédito simple por \$1'986,906.00 (Un millón novecientos ochenta y seis mil novecientos seis pesos 00/100 M.N.) para pago de pasivos.

Explica que el negocio fue creado por a raíz de un negocio familiar dedicado a la reparación de llantas, en donde encontró la oportunidad de negocio y decide iniciar con la venta de llantas y lubricantes, de esta manera se logra el crecimiento hacia un centro de servicio, desenvolviéndose en el sector: comercio, en el municipio de Cd. Guzmán, Jalisco. Actualmente cuenta con servicio de alineación balanceo y reparación; empleando a siete personas.

Menciona que su negocio cuenta con un patrimonio de \$1'875,604 (Un millón ochocientos setenta y cinco mil seiscientos cuatro pesos 00/100 MN).

La verificación del buró de crédito del solicitante arrojó experiencia regular con aclaración; en FOJAL excelente historial crediticio; sus referencias comerciales fueron regulares, y la opinión jurídica resultó favorable en cuanto a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado de la empresa es 70% local y 30% regional. El mercado está dirigido principalmente público en general, transportistas, ya sea de carga ligera o pesada, empresas de flotillas, o dedicadas al transporte como lo son

Como garantía hipotecaria se ofrecen dos fincas, propiedad de

Con la realización del proyecto se obtendrán los siguientes beneficios:

Con la consolidación de pasivos, le permitirá obtener una mejor tasa de interés fija, disminuyendo el pago mensual y el costo financiero, dándole un mayor flujo de efectivo para optimizar las operaciones del negocio.

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos manifiestan que se encuentran a favor del otorgamiento del crédito, sin embargo deberá ser condicionado el mismo a:

- 1.- Que se liquiden y cancelen las cuentas con pasivos que se van a financiar.
- 2.- En caso de querer adquirir otro financiamiento es necesario solicitar la anuencia del FOJAL para adquirir compromisos financieros, esto deberá establecerse como una obligación más dentro del contrato de crédito, durante la vida del mismo. De no ser así el FOJAL se reserva el derecho del vencimiento anticipado; y
- 3.- Se realicen visitas de seguimiento mensual por parte del Coordinador de Promoción Cesar Hernán Reyes Orozco al negocio del acreditado durante el primer año de la vida del crédito.

#### **PROYECTO CONSOLIDADA 73626**

Se otorga el uso de la voz al Coordinador de promoción, Félix Ricardo Moreno Michel, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto **73626**, en el que el solicitante es una persona moral llamada

quién solicita un crédito simple por \$2'000,000 (Dos millones de pesos, 00/100 M.N.) para maquinaria, infraestructura, pago Pasivos (Proveedores).

Explica que la empresa fue constituida en Octubre del 2014 por el Representante Legal enfocándose en el reciclaje de plásticos; específicamente en botellas y tapas, desde sus inicios buscó obtener un producto final que destacara por su calidad, en este caso materia prima de origen post-consumo, especializándose en polietileno en Alta densidad (PAD) y Polipropileno (PP) natural y multicolor, cuenta con proveedores de la región y a nivel estatal que realizan el acopio de las botellas, actualmente genera 15 empleos.

Comenta que su capital social es de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN) mientras que el capital contable es de \$2'892,726.24 (Dos millones ochocientos noventa y dos mil setecientos veintiséis pesos 00/100 MN); con una distribución accionaria de:

(40%);	(40%);	4 Accionistas más con 5% cada uno.
--------	--------	------------------------------------



## FOJAL

La verificación del buró de crédito de la persona moral no reporta, su representante legal arrojó experiencia excelente; en FOJAL no reporta experiencia crediticia; por su parte, las referencias comerciales fueron excelentes, y la opinión jurídica resultó favorable en cuanto a la sociedad del solicitante y a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado es 70 % regional, 20% estatal y 10% nacional, y que actualmente la su mercado está enfocado a ventas industriales a empresas especializadas en la fabricación de bolsas plásticas, película termo encogible y Poliducto, entre otros, Sus principales clientes son:

La empresa está enfocada a la recuperación y transformación de polímeros, polietileno (PE) clasificado con el numero 2; polietileno de Alta densidad Alto peso Molecular (HDPE), representa 85% vtas. mensuales; separación de botes (tapas, aro y etiquetas) las cuales también se tritura.

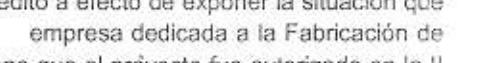
Como garantía hipotecaria se ofrece una finca, propiedad de

de León, Guanajuato con una superficie de 257.15 m<sup>2</sup> y superficie de desplante de terreno de 189 m<sup>2</sup>. Le corresponde un proindiviso de 9.27% sobre las áreas comunes del condominio, con un valor según avalúo de fecha 04 de Noviembre del 2016 por \$2'580,000.00 (Dos millones quinientos ochenta mil pesos 00/100M.N.) con una cobertura del 1.29 a 1 respecto al monto del financiamiento solicitado.

Puntualiza que de obtenerse el crédito, la empresa realizará la inversión de la siguiente manera: Compra de maquinaria y Equipo de Transporte por un total de \$1'118,823.00 (Un millón ciento dieciocho mil ochocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.); Infraestructura \$181,177.00 (Ciento ochenta y un mil ciento setenta y siete pesos 00/100 M.N.); Pago de pasivos proveedores \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.), lo cual le permitirá Incrementar productividad en el proceso de separación de tapas y etiquetas de las botellas, así como dar un valor agregado a la materia prima para pasar de presentación hojuela a pellet.

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos contestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento del crédito

SOLICITUD DE CAMBIO DE GARANTIA DEL PROYECTO CONSOLIDADA 73637

Se otorga el uso de la voz la Lic. Rocio May Gualida Piña Ortiz, Coordinador de Crédito a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 73637, a nombre de  empresa dedicada a la Fabricación de uniformes industriales, ubicada en el Municipio de Zapopan, Jalisco, de la cual expone que el proyecto fue autorizado en la II Sesión de la Comisión de Crédito del día 19 de enero del 2017, por un monto de \$1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para pago de pasivos con proveedores, mismo que no fue posible formalizarlo, en virtud de que el garante desistió del trámite; por lo que se solicita su autorización para cambiar la garantía ofrecida quedando de la manera que a continuación se detalla.

Por lo que se somete a consideración de los asistentes el cambio de garantía, a lo que se manifestaron **A FAVOR POR UNANIMIDAD**.

Una vez concluido el desarrollo de la totalidad de los puntos de la orden del dia y en virtud de no haber más temas por tratar, se aprueba emitir los siguientes:

**ACUERDOS**

**CC.- 10/02/2017-01.-** La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento a favor de 73872 un crédito simple por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8%.

**CC.-10/02/2017-02.-** La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento a favor de 73704 un crédito simple por \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos, 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8%. Condicionando la formalización del Crédito a la entrega del permiso de construcción correspondiente.

**CC.- 10/02/2017-03.-** La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento a favor de 73728 un crédito simple por \$2'990,920.00 (Dos millones novecientos noventa mil novecientos veinte pesos, 00/100 M.N.), a un plazo de 60 meses y a una tasa del 8%.

**CC.- 10/02/2017-04.-** La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento de un crédito Simple a favor de 73826 por un monto de \$1'986,906.00 (Un millón novecientos ochenta y seis mil novecientos seis pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses y a una tasa del 8%. Condicionándolo a: 1.- Que se liquiden y cancelen las cuentas con pasivos que se van a financiar. 2.- En caso de querer adquirir otro financiamiento es necesario solicitar la anuencia del FOJAL para adquirir compromisos financieros, esto deberá establecerse como una obligación más dentro del contrato de crédito, durante la vida del mismo. De no ser así, el FOJAL se reserva el derecho del vencimiento anticipado; y 3.- Se realicen visitas de seguimiento mensuales por parte del Coordinador de Promoción Cesar Hernán Reyes Orozco al negocio del acreditado durante el primer año de la vida del crédito.

**CC.- 10/02/2017-05.-** La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento a favor de 73626 Un crédito simple por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos, 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses y a una tasa del 8%.

CC.- 10/02/2017-06.- La Comisión de Crédito ACUERDA UNÁNIMEMENTE a favor de 73637

el cambio de la garantía, propuesta siendo esta

una superficie de 72.53 M2.

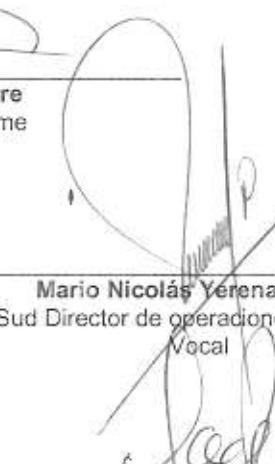
lo

del municipio de Zapopan, Jalisco con

Siendo las 14:15 horas del día 10 de febrero del año 2017, se da por concluida la IV Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

  
**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente

  
**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal

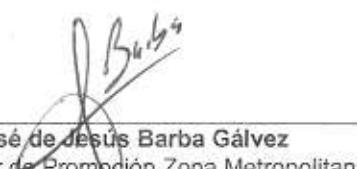
  
**Mario Nicolás Yerena Pérez**  
Sub Director de operaciones y crédito.  
Vocal

  
**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

  
**Laura Gutiérrez Padilla**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

  
**Brenda Celeste Muro Ruvalcaba**  
Director de Cumplimiento Regulatorio  
Representante de la Dirección de Cumplimiento  
Regulatorio

  
**Rocío May Gualida Piña Ortiz**  
Coordinador de Crédito  
Invitado

  
**José de Jesús Barba Gálvez**  
Subdirector de Promoción Zona Metropolitana  
Invitado

  
**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo De Crédito  
Invitado

  
**Félix Ricardo Moreno Michel**  
Coordinador de promoción  
Invitado

  
**Aurora del Pilar Barajas Villalvazo**  
Ejecutivo de crédito  
Invitado

  
**Luis Fernando Robles García**  
Coordinador de promoción  
Invitado

  
**Karla Karina Amaral Rodríguez**  
Ejecutivo de crédito  
Invitado



---

Cesar Hernán Reyes Orozco  
Coordinador de promoción  
Invitado



---

Verónica Elizabeth Mejía Manríquez  
Operadora de Mesa de Control  
Secretario de Actas Suplente

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la V Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 10 de febrero de 2017.

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito Sesión IV

Febrero 10 del 2017

Lista de Asistencia

Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente

Xicoténcatl Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal

Paulina Espinoza Cañedo  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

Mario Nicolás Yerena Pérez  
Sub Director de operaciones y crédito.  
Vocal

Laura Gutiérrez Padilla  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

Brenda Celeste Muro Ruvalcaba  
Director de Cumplimiento Regulatorio  
Representante de la Dirección de Cumplimiento  
Regulatorio

Rocío May Gualida Piña Ortiz  
Coordinador de Crédito  
Invitado

José de Jesús Barba Gálvez  
Subdirector de Promoción Zona Metropolitana  
Invitado

José Enrique Alcalá González  
Ejecutivo De Crédito  
Invitado

Félix Ricardo Moreno Michel  
Coordinador de promoción  
Invitado

Aurora del Pilar Barajas Villalvazo  
Ejecutivo de crédito  
Invitado

Luis Fernando Robles García  
Coordinador de promoción  
Invitado

Karla Karina Amaral Rodríguez  
Ejecutivo de crédito  
Invitado

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito Sesión IV

Febrero 10 del 2017

Lista de Asistencia



---

Cesar Hernán Reyes Orozco  
Coordinador de promoción  
Invitado



Verónica Elizabeth Méjia Manríquez  
Operador de Mesa de Control  
Secretario de Actas Suplente

## FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

### Comisión de Crédito

#### Sesión V

16 de febrero de 2017

### ACTA

Siendo las 12:10 horas del día 16 de Febrero del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la H. Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia, la cual se agrega en original a la presente como ANEXO 1, a efecto de celebrar la V Sesión de la Comisión de Crédito del 2017. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Yo Verónica Elizabeth Mejía Manríquez Secretaria de Actas Suplente, tomo el uso de la voz y prosigo con el pase de lista de asistencia y una vez corroborado y verificado que se reúne el quórum establecido en el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, se declara legalmente instalada la V Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017, por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar. Acto seguido, someto a consideración de los miembros de la Comisión la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERO.- Presentación de los proyectos Consolidada para su análisis y evaluación

- 73786
- 74008

#### SEGUNDO.- Resolución del otorgamiento de los créditos

Solicita el uso de la voz la Coordinadora de Crédito, Rocío May Gualida Piña Ortiz, quien pide a la comisión de crédito le permitan presentar un caso más, en el que se pide se reconsidera la opción de retirar la condicionante al proyecto 73704

por lo que se somete a consideración de los asistentes el incluirlo dentro del

Orden del día para su análisis y en su caso su aprobación, a lo que los vocales de la comisión estuvieron de acuerdo en su totalidad y por unanimidad **SE APRUEBA** el orden del día, por lo que la Secretaría de la Comisión cede la palabra al Coordinador Programas De Fomento, Paola Sánchez Pérez, a fin de que proceda a exponer el punto PRIMERO del orden del día.

#### PROYECTO CONSOLIDADA 73786

Toma el uso de la voz la Lic. Paola Sánchez Pérez, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 73786, en el que el solicitante es una persona moral llamada **CONSOLIDADA 73786**. Quien solicita un crédito simple por \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos, 00/100 M.N.) para maquinaria diversa.

Explica que se trata de una empresa tapatía, fabricante del ramo de envases, fundada en el año 2003 por el representante legal, en base a su experiencia como empresario y directivo de una compañía en el giro de productos agroquímicos.

Es una empresa que ha sobresalido por su constante evolución y adaptación al mercado, buscando siempre la aplicación de nueva tecnología y materiales vanguardistas en sus productos para cumplir con los objetivos de envasado del nicho en que se encuentra actualmente y buscando nuevos clientes como del giro alimenticio y farmacéutico.

A partir del 2014, por cuestiones de logística, instalan la fábrica en la nave industrial ubicada en el Municipio de Tala, Jal., teniendo sus oficinas comerciales en Guadalajara. Actualmente cuenta con 44 empleados.

Comenta que su capital social es de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 MN), dividido en capital fijo \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y capital variable por \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos



## FOJAL

mil pesos 00/100 M.N.), mientras que el capital contable es de \$ 17'968,934.00 (Diecisiete millones novecientos sesenta y ocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 MN); con una distribución accionaria de:  
60% y 40%.

La verificación del buró de crédito tanto de la persona moral como del representante legal es excelente, en FOJAL reporta experiencia crediticia excelente; por su parte, las referencias comerciales fueron excelentes, y la opinión Jurídica resultó favorable en cuanto a la sociedad del solicitante y a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado es 20 % regional, y 80% nacional, y El principal mercado son empresas o negocios en general de la actividad agroindustrial, fabricantes de productos que se aplican en este sector, insecticidas, herbicidas, fertilizantes, etc.; así como clientes de los sectores alimenticio y farmacéutico. Entre los que destacan, Sus principales clientes son:

Como garantía hipotecaria se ofrece una finca, propiedad de

municipio de Tala, Jalisco. Con una superficie aprox. De 0-86-40.650 (Cero Hectáreas, Ochenta y Seis áreas, cuarenta punto seiscientos cincuenta centíareas) con un valor según avalúo de fecha 02 de Febrero 2017 de \$ 12'069,000.00 (Doce millones sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) con una cobertura de 4.02 a 1.

Puntualiza que de obtenerse el crédito, la empresa comprará: máquina sopladora (Reembolso), máquina para impresión en envases, máquinas de moldeo por soplado, molde misil, por un valor de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.); lo cual le permitirá contar con mayor capacidad instalada y diversificación de productos, con la posibilidad de imprimir el envase, impactado positivamente la operación de la empresa.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz al ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González, quien comenta que de acuerdo al resultado de la herramienta paramétrica, la empresa cuenta con capacidad de pago, por lo que el crédito puede ser otorgado bajo el siguiente esquema:

Una vez terminada la ponencia tanto del Coordinador de promoción y del Ejecutivo de Crédito toma el uso de la voz la operadora de mesa Verónica Mejía Manríquez y solicita a los vocales manifiesten su voto, quienes votan POR UNANIMIDAD A FAVOR del otorgamiento del crédito, tal y como fue solicitado, siempre y cuando cumpla con el formato de relación patrimonial debidamente requisitada y firmada al momento de su formalización.

### PROYECTO CONSOLIDADO 74008

Se otorga el uso de la voz al ejecutivo de promoción, Olga Sulema Mónico Jiménez, quien menciona que éste se trata del proyecto 74008, en el que el solicitante es una persona física,



## FOJAL

por \$1'148,000.00 (Un millón ciento cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) para adquisición de maquinaria diversa y pago de pasivos.

Explica que el negocio se inició hace 18 años con una idea familiar con 5 miembros de la familia, donde en una primer instancia el solicitante del crédito inicia como socio industrial fabricando el calzado que se comercializaba en las ciudades de Puerto Vallarta, Colima y Manzanillo. Al cabo de 6 años, la familia decide no continuar con el negocio por lo que adquiere su parte para quedarse con el 100% del negocio. Actualmente cuenta con 5 empleados.

Menciona que su negocio cuenta con un patrimonio de \$50,000 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN). Y capital contable por \$1'499,309.00 (Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos nueve pesos 00/100 M.N.)

La verificación del buró de crédito del solicitante arrojó experiencia excelente; en FOJAL no reporta; sus referencias comerciales fueron excelentes, y la opinión jurídica resultó favorable tanto en cuanto a la garantía ofrecida como a obligarse al acreditado.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado de la empresa es 20% local, 50% regional y 30 nacional. El principal mercado son clientes mayoristas y detallistas (agentes de ventas), con los cuales se realizan convenios para vender el calzado. Los pedidos son enviados por paqueterías a diferentes puntos de la República. Sus principales clientes son:

Como garantía hipotecaria se ofrece una finca, propiedad de

en Tonalá, Jalisco. Con una superficie aprox. de 187.00 m<sup>2</sup>. Y un valor según avalúo de fecha 06 de enero 2017 de \$1'146,800.00 (Un millón ciento cuarenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) Con una cobertura de 0.99 a 1

Puntualiza que de obtenerse el crédito, realizará pago a pasivos por un monto total de \$715,755.00 (Setecientos quince mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N) distribuidos de la siguiente manera: 4 tarjetas de crédito, 2 créditos automotrices, 1 Crédito Personal Banamex , 1 Crédito al Consumo HSBC y la adquisición de maquinaria por un monto total de \$432,245.00 (Cuatrocientos treinta y dos mil doscientos cuarenta y cinco pesos, 00/100 M.N.) para máquina neumática para pegar suelas, secador y reactivador de pegamento para 1500 pares.

Con la realización del proyecto se obtendrán los siguientes beneficios: Aumentar la capacidad instalada y mayor liquidez al sustituir pasivos con mayor costo financiero.

El solicitante cuenta con excelente experiencia crediticia en buró de crédito.

Se cuenta con opinión positiva emitida por el SAT.

Continúa el ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González el cual emite su opinión del proyecto:

Proyecto factible para ser acreditado por el programa Avanza, por considerarse que el negocio se encuentra en etapa de crecimiento debido a la magnitud de su operación y administración correspondiente, misma que No es dirigida por un Socio/Director.

Por otro lado, se sugiere otorgar el financiamiento, sin considerar el crédito manifestado como consumo el cual tiene un saldo vigente por la cantidad de \$124,138 (Ciento veinticuatro mil ciento treinta y ocho pesos 00/100, M.N.).

Así mismo, se recomienda:

- 1) Monitorear por parte del Ejecutivo de Promoción, al menos trimestralmente el historial crediticio del solicitante, con la finalidad de verificar su nivel de endeudamiento.
- 2) Se liquiden las cuentas con pasivos que se van a financiar.
- 3) En caso de requerir otro financiamiento, solicitar la anuencia del FOJAL para adquirir compromisos financieros adicionales. Lo anterior expresado como obligación en el contrato de crédito.

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos manifiestan que se encuentran **A FAVOR POR UNANIMIDAD** del otorgamiento del crédito, sin embargo bajo las siguientes características:

Se autoriza CREDITO AVANZA por el monto de \$1'146,800.00 (Un millón ciento cuarenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) con tasa de interés del 10%, quedando una cobertura de la garantía 1 a 1. A un plazo de 48 meses. Condicionándolo a:

- 1.- Que se liquiden y cancelen las cuentas con pasivos que se van a financiar.
- 2.- En caso de querer adquirir otro financiamiento es necesario solicitar la anuencia del FOJAL para adquirir compromisos financieros, esto deberá establecerse como una obligación más dentro del contrato de crédito, durante la vida del mismo. De no ser así el FOJAL se reserva el derecho del vencimiento anticipado; y
- 3.- Se realicen visitas de seguimiento mensual por parte del ejecutivo de promoción, Olga Sulema Mónico Jiménez, al negocio del acreditado durante el primer año de la vida del crédito.

## PROYECTO CONSOLIDADA 73704

Se otorga el uso de la voz al Subdirector de Promoción Zona Metropolitana, José de Jesús Barba Gálvez, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 73704 a nombre de \_\_\_\_\_, el cual fue autorizado el día 10 de febrero en la IV sesión de la Comisión de Crédito, condicionado para su formalización a la presentación del permiso de construcción emitido por la Autoridad correspondiente.

El cual se presenta para su reconsideración en virtud de la petición que realiza el cliente indicando en escrito libre que de acuerdo al Reglamento Municipal para el otorgamiento de licencias de edificación, conforme a lo estipulado en título V capítulo I art. 51 fracciones I, II, III, VII y VIII del anterior, no es requerido el permiso conforme a los trabajos a desarrollar manifestados en el programa de inversión.

En uso de la voz la directora de Jurídico Corporativo, Paulina Espinoza Cañedo, solicita a la Comisión se le permita continuar con el proceso de formalización al proyecto 73704 omitiendo el aviso cautelar de la garantía, toda vez que el inmueble materia de la garantía se encuentra inmovilizado registralmente por el aviso cautelar relativo al proyecto autorizado en la pasada sesión IV de fecha 10 de febrero del 2017 en el que se autorizó un crédito a la empresa \_\_\_\_\_ ya que lo anterior no representa riesgo para el fideicomiso, toda vez que los efectos jurídicos de dicho aviso cautelar alcanzan a cubrir el proceso de formalización en cuestión, asegurando la inscripción del gravamen en favor de Fojal en el lugar y grado que le debe corresponder.

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos contestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** continuar con el otorgamiento del crédito a la empresa \_\_\_\_\_, aprobada en sesión número IV de fecha 10 de febrero del 2017 autorizando la excepción de presentar el permiso de construcción acordado en aquel momento, lo anterior de acuerdo a los argumentos vertidos en esta presentación por el Subdirector de Promoción Zona Metropolitana, José de Jesús Barba Gálvez.

Así mismo autoriza el inicio del proceso de formalización del crédito omitiendo el correspondiente Aviso Cautelar, lo anterior en virtud de que actualmente el inmueble materia de la garantía se encuentra inmovilizado registralmente por el aviso cautelar relativo al crédito autorizado por la presente comisión a favor de la empresa denominada \_\_\_\_\_ y con número de proyecto 73728, lo anterior sin que constituya un riesgo para el fideicomiso, toda vez que los efectos jurídicos de dicho aviso cautelar alcanzan a cubrir el proceso de formalización en cuestión, asegurando la inscripción del gravamen en favor de Fojal en el lugar y grado que le debe corresponder.

Una vez concluido el desarrollo de la totalidad de los puntos de la orden del día y en virtud de no haber más temas por tratar, se aprueba emitir los siguientes:

### ACUERDOS

**CC.- 16/02/2017-01.-** La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento a favor de 73786 un crédito simple por \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos, 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, con tasa de interés del 8%. Condicionándolo al formato de relación patrimonial debidamente requisitada y firmada al momento de su formalización.

**CC.-16/02/2017-02.-** La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento a favor de 74008 un crédito simple del programa AVANZA por \$1'146,800.00 (Un millón ciento cuarenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses y una tasa de interés del 10%. Condicionándolo a 1.- Que se liquiden y cancelen las cuentas con pasivos que se van a financiar. 2.- En caso de querer adquirir otro financiamiento es necesario solicitar la anuencia del FOJAL para adquirir compromisos financieros, esto deberá establecerse como una obligación más dentro del contrato de crédito, durante la vida del mismo. De no ser así el FOJAL se reserva el derecho del vencimiento anticipado; y 3.- Se realicen visitas de seguimiento mensual por parte del ejecutivo de promoción, Olga Sulema Mónico Jiménez, al negocio del acreditado durante el primer año de la vida del crédito.

**CC.- 16/02/2017-03.-** La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** continuar con el otorgamiento del crédito a la empresa \_\_\_\_\_ aprobada en sesión numero IV de febrero del 2017 autorizando la excepción de presentar el permiso de construcción acordado en aquel momento, lo anterior de acuerdo a los argumentos vertidos en esta presentación por el Subdirector de Promoción Zona Metropolitana, José de Jesús Barba Gálvez.



## FOJAL

Así mismo autoriza el inicio del proceso de formalización del crédito omitiendo el correspondiente Aviso Cautelar, lo anterior en virtud de que actualmente el inmueble materia de la garantía se encuentra inmovilizado registralmente por el aviso cautelar relativo al crédito autorizado por la presente comisión a favor de la empresa denominada y con numero de proyecto 73728, lo anterior sin que constituya un riesgo para el fideicomiso, toda vez que los efectos jurídicos de dicho aviso cautelar alcanzan a cubrir el proceso de formalización en cuestión, asegurando la inscripción del gravamen en favor de Fojal en el lugar y grado que le debe corresponder.

Siendo las 13:20 horas del día 16 de febrero del año 2017, se da por concluida la V Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente

Xicoténcatl Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal

Paulina Espinoza Cañedo  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

Mario Nicolás Yerena Pérez  
Sub Director de operaciones y crédito.  
Vocal

Mario Abraham Rodríguez Molina  
Jefe de contabilidad  
(en representación de Director de Administración y  
Finanzas)  
Vocal

Brenda Celeste Muro Ruvalcaba  
Director de Cumplimiento Regulatorio  
Representante de la Dirección de Cumplimiento  
Regulatorio

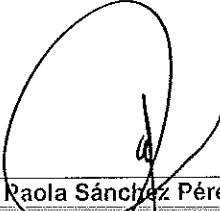
Rocío May Gualida Piña Ortiz  
Coordinador de Crédito  
Invitado

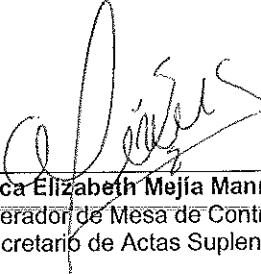
José de Jesús Barba Gálvez  
Subdirector de Promoción Zona Metropolitana  
Invitado

José Enrique Alcalá González  
Ejecutivo De Crédito  
Invitado

Olga Sulema Mónico Jiménez  
Ejecutivo de promoción  
Invitado

Santiago Rizo Toledo  
Ejecutivo de fomento  
Invitado

  
Raola Sánchez Pérez  
Coordinador Programas De Fomento  
Invitado

  
Verónica Elizabeth Mejía Manríquez  
Operador de Mesa de Control  
Secretario de Actas Suplente

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la V Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 16 de febrero de 2017.



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito Sesión V

Febrero 16 del 2017

Lista de Asistencia

Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente

Xicoténcal Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal

Paulina Espinoza Cañedo  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

Mario Nicolás Yerena Pérez  
Sub Director de operaciones y crédito.  
Vocal

Mario Abraham Rodríguez Molina  
Jefe de contabilidad  
(en representación de Director de Administración y  
Finanzas)  
Vocal

Brenda Celeste Muro Ruvalcaba  
Director de Cumplimiento Regulatorio  
Representante de la Dirección de Cumplimiento  
Regulatorio

Rocío May Gualida Piña Ortiz  
Coordinador de Crédito  
Invitado

José de Jesús Barba Gálvez  
Subdirector de Promoción Zona Metropolitana  
Invitado

José Enrique Alcalá González  
Ejecutivo De Crédito  
Invitado

Olga Sulerma Mónico Jiménez  
Ejecutivo de promoción  
Invitado

Santiago Rizo Toledo  
Ejecutivo de fomento  
Invitado

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito Sesión V

Febrero 16 del 2017

Lista de Asistencia

---

  
Paola Sánchez Pérez  
Coordinador Programas De Fomento  
Invitado

---

  
Verónica Elizabeth Méjia Manríquez  
Operador de Mesa de Control  
Secretario de Actas Suplente  
*CR*



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)  
Comisión de Crédito  
Sesión VI  
23 de febrero de 2017

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 12:15 catorce horas del día 23 de febrero del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

**LISTA DE ASISTENCIA**

El presidente de la comisión, solicitó a la secretaría de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los vocales: Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre, Vocal Norma Isela Nakashima Velazquez, Vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, Vocal Paulina Espinoza Cañedo y Vocal Laura Gutiérrez Padilla.

La Secretaria de Actas, Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente, Eduardo Javier Avelar Aguirre, los vocales Norma Isela Nakashima Velazquez, Mario Nicolás Yerenas Pérez, Paulina Espinoza Cañedo y Laura Gutiérrez Padilla, la Representante de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio Brenda Celeste Muro Ruvalcaba y el Invitado José De Jesús Barba Gálvez Subdirector De Promoción Zona Metropolitana. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la VI Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Lista de Asistencia

**SEGUNDO.-** Presentación y en su caso aprobación del proyecto Consolidada

- 74087
- 74101

**TERCERO.-** Acuerdo y resolución

**CUARTO.-** Asuntos varios

**QUINTO.-** Clausura de la sesión

(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes asuntos y acuerdos:

**Asuntos y Acuerdos:**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido a la Secretaria de Actas Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito al Ejecutivo de promoción Yadira Yolanda Gaytán García exponga la solicitud de crédito por analizar”.



## FOJAL

La Ejecutivo de promoción, Yadira Yolanda Gaytán García en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Buenas tardes, el caso a exponer el día de hoy se trata de una Ferretería y renta de maquinaria pesada, a nombre de cuyo negocio se dedica al comercio al por menor de Ferretería y Tlapalería, del sector Comercio/servicio, ubicado en Ameca, Jalisco.

Negocio familiar que inicialmente fue adquirido por el papá de la solicitante en mayo del 2014; A partir de Noviembre 2015 transmite la propiedad del negocio a nombre de la solicitante; sin embargo al día de hoy el negocio es operado y Administrado por ambos, Actualmente emplea a 5 personas.

Cuenta con un patrimonio con valor de \$1'037,375.00 (Un millón treinta y siete mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

El reporte de buro de crédito de la solicitante no reporta experiencia, con fojal no ha sido acreditada al día de hoy, sus referencias comerciales son buenas. La opinión que tenemos por parte del área jurídica es positiva tanto del solicitante como de la garantía.

Su mercado es el público en general y negocios ferreteros, así como algunos ayuntamientos, los productos que ofrece son: Venta de mayoreo y medio mayoreo de todo tipo de arcillas, arena, grava, piedra. Y Renta de maquinarias, revolvedoras, vibro-compactador manual, volteos.

La garantía propuesta es una propiedad a nombre de Finca marcada con el ... y se trata de una siendo la totalidad de un solar en la ciudad de Ameca, Jal. Con una extensión superficial de 1,356.00 m<sup>2</sup>. Con un valor según avalúo de fecha de 30 de Noviembre de 2016 por \$3'200,000.00 (Tres millones doscientos mil pesos, 00/100 M.N.), con una cobertura de 1.05 a 1.

El proyecto de inversión se trata de la adquisición de equipo (Retroexcavadora Caterpillar 420 d 4x4, Paquete Kenwork motor n° 14, Gondola kiloton Mod. 2002, Retroexcavadora marca case Mod 580m, Retroexcavadora case Mod 580n 2wd y kit p/martillo.) por un valor total de \$3'742,185.00 (Tres millones setecientos cuarenta y dos mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) El financiamiento que se le podría otorgar es de acuerdo a las políticas del programa Consolida es por la cantidad de \$2'993,748.00 (Dos millones novecientos noventa y tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos, 00/100 M.N.).

Los beneficios que obtendrá con el crédito es el Incremento de la capacidad de servicio.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición de la Lic. Yadira Yolanda Gaytán García y se le otorga el uso de la voz a la Coordinadora de Crédito Rocío May Gualida Piña Ortiz a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

La Coordinadora de Crédito Rocío May Gualida Piña Ortiz en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“De otorgarse el crédito, se propone de la siguiente manera:

Crédito por \$2'993,748.00 (Dos millones novecientos noventa y tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos, 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%.

El proyecto fue evaluado con los criterios de 5°C, considerando los siguientes puntos:

**Opinión del área de Crédito:**

En cuanto a los aspectos financieros, se considera que la Empresa se encuentra en crecimiento en vías de consolidación, por lo que se apegó más al Perfil de una empresa enfocada al programa AVANZA.

La documentación presentada para su análisis, reporta la existencia de un Dueño beneficiario, siendo éste el padre de la solicitante

Considerando el historial crediticio del mismo, y siendo quien se encarga de la toma de decisiones del Negocio, se estima probabilidad de incumplimiento de pago al compromiso que la solicitante contraería con el Fojal, ya que a la fecha no presenta evidencia en expediente de que el Dueño beneficiario haya realizado convenios y/o acercamientos con los Acreedores quienes quebrantaron algunos de sus créditos otorgados (principalmente Instituciones Bancarias). El área de Crédito considera que el comportamiento crediticio del Dueño Beneficiario es negativo.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Comisión de Crédito".

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Por lo que toma el uso de la palabra el ejecutivo de promoción Yadira Yolanda Gaytán García mencionando que el negocio se encuentra muy desarrollado y ha tenido un crecimiento y sigue en crecimiento. Considero que es un cliente muy bueno para el Fojal.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Terminada la exposición anterior, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"*

El Vocal Norma Isela Nakashima Velazquez emite el sentido de su voto a favor. El vocal Mario Nicolás Yerena Pérez, emite su voto a favor, como crédito del programa Avanza, la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor, como crédito del programa Avanza y la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo cual se aprueba por mayoría de votos, la autorización de crédito al proyecto tal y como fue expuesto".*

*Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al Coordinador de Promoción Félix Ricardo Moreno Michel continúe con la exposición del siguiente proyecto"*

**El Coordinador de Promoción Félix Ricardo Moreno Michel en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**



## FOJAL

"Buenas tardes, el siguiente proyecto se trata de una persona física, se llama se encuentra ubicado en San Juan de los Lagos, dedicado al comercio. Requiere un crédito por \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) para pago de pasivos.

El negocio fue iniciado hace 12 años por el solicitante, con el apoyo sus padres quienes se han dedicado siempre a la venta de blancos, le apoyaron con un pequeño local abastecido con mercancía y es ahí donde comenzó con la comercialización de los mismos, actualmente cuenta con 20 empleados".

Hace 5 años que amplió el área de exhibición e instaló una bodega, lo que le permitió aumentar sus ventas en los últimos años.

La experiencia de buro de crédito del solicitante es excelente, con fojal no ha sido acreditado al día de hoy, sus referencias comerciales son excelentes. La opinión que tenemos por parte del área jurídica es favorable tanto para el solicitante como para la garantía ofrecida.

La cobertura del mercado es 40% Local, 40% Regional y 20% Estatal. Sus principales clientes son del público en general y dentro de los productos que ofrece destacan Cobijas, Colchas, Sabanas, Manteles, Toallas.

La garantía propuesta se trata de una propiedad a nombre de (solicitante y esposa), Predio Casa habitación ubicada en 200.00 M<sup>2</sup> con un valor según avalúo de fecha 28 de Octubre del 2016 por un valor de \$4'820,000.00 (Cuatro millones ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) con una cobertura de 1.61 a 1. con una superficie de

El proyecto de inversión se trata de pago de pasivos con proveedores por un monto total de \$3'585,000.00 (Tres Millones quinientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). El solicitante requiere crédito solo por la cantidad de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)

Con la realización del proyecto se obtendrán los siguientes beneficios: Con la consolidación de pasivos, le permitirá obtener un mayor flujo de efectivo para optimizar las operaciones del negocio.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aquirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Lic. Félix Ricardo Moreno Michel y se le otorga el uso de la voz a la Ejecutivo de crédito, Karla Karina Amaral Rodríguez a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".

El ejecutivo de crédito Karla Karina Amaral Rodríguez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "De otorgarse el crédito, se propone de la siguiente manera:

Credito por \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos, 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%.

El proyecto fue evaluado con los criterios de 5"C", considerando los siguientes puntos:

Se somete a consideración de la Comisión de Crédito

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

*Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición de Karla Karina Amaral Rodríguez y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”*

El Vocal Norma Isela Nakashima Velazquez emite el sentido de su voto a favor. El vocal Mario Nicolás Yerena Pérez, emite su voto a favor, la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor y la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad, el otorgamiento del crédito al proyecto tal y como fue expuesto”.

*Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido a la Secretaría de Actas de cuenta de los acuerdos aquí tomados”*

**La secretaria de actas Verónica Elizabeth Mejía Manríquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-Con gusto Presidente, dentro del punto **TERCERO** les informo LOS ACUERDOS tomados en los casos antes expuesto:

CC.- 23/02/2017-01.- La comisión de Credito ACUERDA POR MAYORIA DE VOTOS el otorgamiento a favor de

Un Credito simple para equipamiento por la cantidad de \$2'993,748.00 (Dos millones novecientos noventa y tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos, 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%.

CC.- 23/02/2017-02.- La comisión de Credito ACUERDA UNANIMEMENTE el otorgamiento a favor de

un Credito simple para pago de pasivos por la cantidad de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos, 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Gracias. Continuando con el **CUARTO** punto del orden del día, relativo a asuntos varios, les pregunto ¿existe algun otro punto que tratar?”

(Espera observaciones)

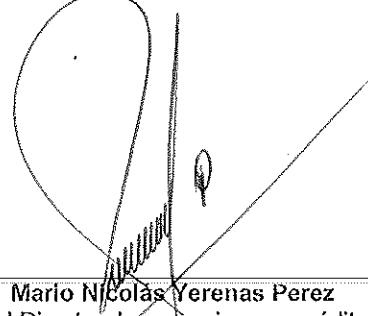
*No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Sexta Sesión Ordinaria siendo las 13:00 trece horas del día 23 de veintitrés de febrero del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias.”*

Levantándose para constancia la siguiente acta.

Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente

  
Norma Isela Nakashima Velázquez

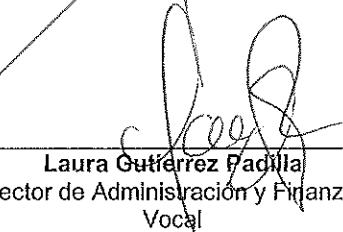
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal

  
Mario Nicolás Yerena Pérez  
Sud Director de operaciones y crédito.

Vocal



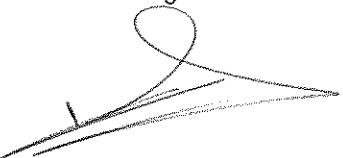
Paulina Espinoza Cañedo  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

  
Laura Gutiérrez Padilla  
Director de Administración y Finanzas)

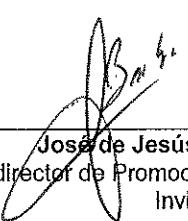
Vocal

  
Brenda Celeste Muro Ruvalcaba  
Director de Cumplimiento Regulatorio  
Representante de la Dirección de Cumplimiento  
Regulatorio

  
Rocío May Gualdá Piña Ortiz  
Coordinador de Crédito  
Invitado

  
Karla Karina Amaral Rodríguez  
Ejecutivo de crédito  
Invitado

  
Yadira Yolanda Gaytan Garcia  
Ejecutivo de promoción  
Invitado

  
José de Jesús Barba Gálvez  
Subdirector de Promoción Zona Metropolitana  
Invitado

  
Fernanda Bernández Sánchez  
Subdirector de Promoción Interior  
Invitado

  
Félix Ricardo Moreno Michel  
Coordinador de promoción  
Invitado

  
Verónica Elizabeth Mejía Manríquez  
Operador de Mesa de Control  
Secretario de Actas Suplente

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la VI Sesión de la Comisión de Crédito, celebrada con fecha 23 de febrero de 2017.

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

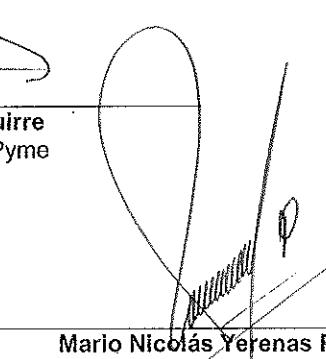
Comisión de Crédito Sesión VI

Febrero del 2017

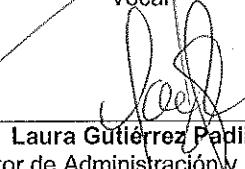
Lista de Asistencia

  
Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente

  
Norma Isela Nakashima Velázquez  
Coordinador de recuperación especial  
Vocal

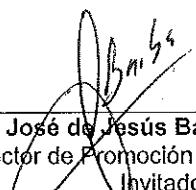
  
Mario Nicolás Yerena Pérez  
Sud Director de operaciones y crédito.  
Vocal

  
Paulina Espinoza Cañedo  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

  
Laura Gutiérrez Padilla  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

  
Brenda Celeste Muro Ruvalcaba  
Director de Cumplimiento Regulatorio  
Representante de la Dirección de Cumplimiento  
Regulatorio

  
Rocío May Gualda Piña Ortiz  
Coordinador de Crédito  
Invitado

  
José de Jesús Barba Gálvez  
Subdirector de Promoción Zona Metropolitana  
Invitado

  
Fernanda Bernáldez Sánchez  
Subdirector de Promoción Interior  
Invitado

  
Félix Ricardo Moreno Michel  
Coordinador de promoción  
Invitado

  
Karla Karina Amaral Rodríguez  
Ejecutivo de crédito  
Invitado

  
Verónica Elizabeth Méjia Manríquez  
Operador de mesa de control  
Secretario de Actas

  
Yadira Yolanda Gaytan García  
Ejecutivo de promoción  
Invitado

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**Sesión VII**  
**01 marzo de 2017**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 14:00 catorce horas del día 01 de marzo del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

**LISTA DE ASISTENCIA**

El presidente de la comisión, solicitó a la secretaría de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los vocales: **Presidente** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal** Xicoténcatl Méndez Pizano, **Vocal** Mario Nicolás Yerena Pérez, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla.

La Secretaria de Actas, Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente, Eduardo Javier Avelar Aguirre, los vocales Xicoténcatl Méndez Pizano, Mario Nicolás Yerena Pérez, Paulina Espinoza Cañedo y Laura Gutiérrez Padilla, la Representante de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio Brenda Celeste Muro Ruvalcaba y el Invitado José De Jesús Barba Gálvez Subdirector De Promoción Zona Metropolitana. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la VII Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Lista de Asistencia

**SEGUNDO.-** Presentación y en su caso aprobación del proyecto Consolidada

- 73878

**TERCERO.-** Acuerdo y resolución

**CUARTO.-** Clausura de la sesión

(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes asuntos y acuerdos:

**Asuntos y Acuerdos:**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido a la Secretaria de Actas Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito al Subdirector de Promoción Zona Metropolitana, José de Jesús Barba Gálvez exponga la solicitud de crédito por analizar”.*

**El Subdirector de Promoción Zona Metropolitana, José de Jesús Barba Gálvez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Buenas tardes, el caso es la solicitud de crédito a nombre de comercializadora que se encuentra en

Es una empresa misma plaza, 1 punto de venta en la plaza tapatía y 1 en la zona de obregón, el sector es comercio y sus productos que ofrece son: relojes de fantasía y relojes de la marca Casio (relojes de fantasía fina y relojes comerciales). Actualmente la empresa está por iniciar contrato con la empresa Clôe, a la cual le maquillará y hará la distribución en Liverpool y Fábricas de Francia. Sus principales clientes es el público en general, los cuales son mayoreo y menudeo.

La administración es llevada a cabo por el

que es el principal accionista de la empresa, como administrador general único, la empresa cuenta con un capital social exhibido y pagado por \$50,000 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N) y un capital social por \$ 6,287,816.00 (Seis millones doscientos ochenta y siete mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) al 31 de dic 2016.

La experiencia de buro de crédito de la empresa es buena, la del representante legal es sana (excelente), con fojal no han sido acreditados al día de hoy, sus referencias comerciales son excelentes. La opinión que tenemos por parte del área jurídica es positiva, en la que se manifiesta que la Moral, puede suscribir y obligarse en los términos del contrato de crédito a través de su administrador general único, el y en cuanto a la garantía se considera viable.

Su mercado en gran parte es el público en general y próximos contratos con Clôe que serán distribuidos por medio de Liverpool y Fábricas de Francia, en cuanto a su competencia del mercado, si cuenta pero no le representan mayor competencia o importancia en sus ventas, su cobertura de mercado es local, estatal y nacional. Sus principales productos son relojes de fantasía para damas, caballeros y niños y línea de bisutería.

La garantía propuesta es: 3 locales comerciales en

de los cuales 2 son oficinas y 1 es local comercial, la suma de las garantías es de \$5'257,000 (Cinco millones doscientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) con una cobertura de 1.05 a 1.

El proyecto de inversión es una consolidación o reestructuración de pasivos con un acreedor diverso, con un costo financiero de 18% anual, lo cual al adquirir el crédito con Fojal, disminuirá el costo financiero, mejorará las opciones de negociar con sus proveedores, así como sus flujos y utilidades se incrementará”.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aquirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)



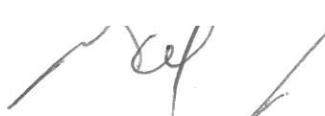
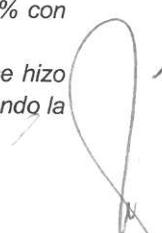
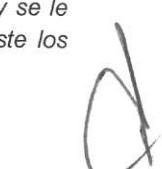
Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Lic. José de Jesús Barba Gálvez y se le otorga el uso de la voz a Ileana Maribel Arredondo Sandoval Ejecutivo de Crédito a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

**El ejecutivo de crédito Ileana Maribel Arredondo Sandoval en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“De otorgarse el crédito, se propone de la siguiente manera:

Credito por \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N) a un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8% con una cuota mensual de \$101,382.00 (Ciento un mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N).

Después del análisis financiero, se observa que la cobertura de deuda a corto plazo no es positiva, sin embargo se hizo una prueba sustituyendo la deuda de la Empresa con acreedores por la deuda que contraería con el FOJAL, cargando la parte proporcional del pasivo a corto y largo plazo, arrojando así indicadores positivos.



2 de 4

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

*Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición de Ileana Maribel Arredondo Sandoval y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”*

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano emite el sentido de su voto a favor. El vocal Mario Nicolás Yerena Pérez, emite su voto a favor, Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor y la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad, la autorización de crédito al proyecto tal y como fue expuesto”.*

*Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido a la Secretaría de Actas de cuenta del acuerdo aquí tomado”*

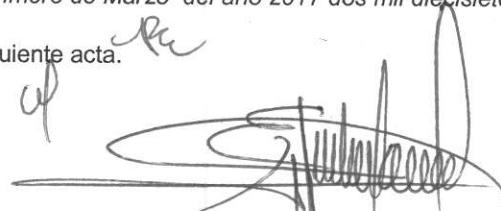
**La secretaria de actas Verónica Elizabeth Mejía Manríquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-Con gusto Presidente, dentro del punto **TERCERO** les informo **EL ACUERDO** al caso antes expuesto:

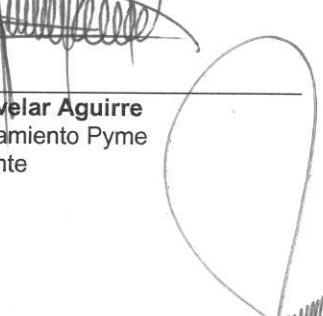
CC.- 01/03/2017-01.- La comisión de Credito **ACUERDA UNANIMEMENTE** el otorgamiento a favor de un credito simple por \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%.

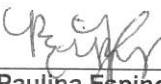
*No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la **Séptima Sesión Ordinaria** siendo las 12:41 doce horas con cuarenta y un minutos del día 1 primero de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias.”*

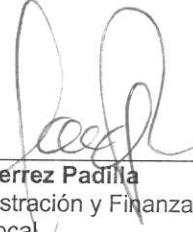
Levantándose para constancia la siguiente acta.

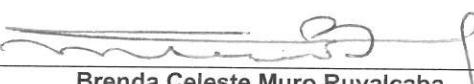
  
**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente

  
**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal

  
**Mario Nicolás Yerena Pérez**  
Sud Director de operaciones y crédito.  
Vocal

  
**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

  
**Laura Gutiérrez Padilla**  
Director de Administración y Finanzas)  
Vocal

  
**Brenda Celeste Muro Ruvalcaba**  
Director de Cumplimiento Regulatorio  
Representante de la Dirección de Cumplimiento  
Regulatorio

  
**José de Jesús Barba Gálvez**  
Subdirector de Promoción Zona Metropolitana  
Invitado

  
**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutivo De Crédito  
Invitado

  
**Rocío May Gualida Piña Ortiz**  
Coordinador de Crédito  
Invitado

  
**Verónica Elizabeth Mejía Manríquez**  
Operador de Mesa de Control  
Secretario de Actas Suplente

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la VII Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 01 de Marzo de 2017.

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**

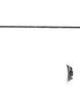
**Comisión de Crédito**

**Sesión VII**

**Marzo 01 del 2017**

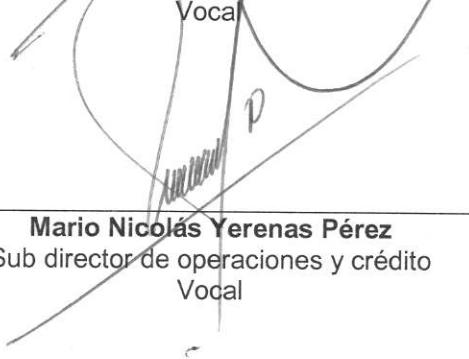
**Lista de Asistencia y anexo 1 al acta de la sesión**

  
**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente

  
**Fernanda Bernáldez Sánchez**  
Sub-Director de Promoción Interior  
Presidente Suplente

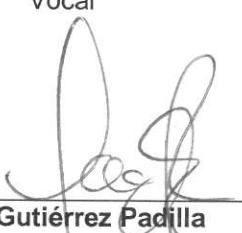
  
**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal

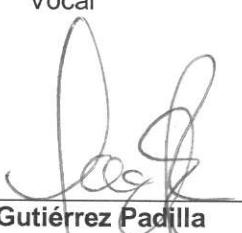
  
**Norma Nakashima Velázquez**  
Coordinador De Recuperación Especial  
Suplente

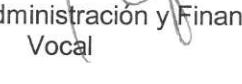
  
**Mario Nicolás Yerena Pérez**  
Sub director de operaciones y crédito  
Vocal

  
**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador De Monitoreo y Recuperación  
Suplente

  
**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

  
**Jazmín Navarro Rodríguez**  
Coordinador Jurídico Consultivo Contencioso  
Suplente

  
**Laura Gutiérrez Padilla**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

  
**Mario Abraham Rodríguez Molina**  
Jefe de Contabilidad  
Suplente

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**

**Comisión de Crédito**

**Sesión VIII**

**Marzo 02 del 2017**

**Lista de Asistencia y anexo 1 al acta de la sesión**

---

  
**Brenda Celeste Muro Ruvalcaba**  
Director de Cumplimiento Regulatorio  
Representante de la Dirección de Riesgos y  
Cumplimiento Regulatorio

---

  
**José De Jesús Barba Gálvez**  
Subdirector De Promoción Zona Metropolitana  
Invitado

---

  
**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutivo de crédito  
Invitado

---

  
**Rocío May Gualida Piña Ortiz**  
Coordinador de Crédito  
Invitado

---

  
**Verónica Elizabeth Mejía Manríquez**  
Operador de mesa de control  
Secretario de Actas

Esta Hoja corresponde a la lista de asistencia de la Sesión VII de la comisión de Recuperación, celebrada el 01 de marzo del 2017.

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**

**Comisión de Crédito**

**Sesión VIII**

**02 Marzo de 2017**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 02 de marzo del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

**LISTA DE ASISTENCIA**

El presidente de la comisión, solicitó a la secretaría de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los asistentes: Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre, Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, Vocal Mario Nicolás Yerena Pérez, Vocal Suplente Jazmín Navarro Rodríguez y Vocal Laura Gutiérrez Padilla.

La Secretaria de Actas, Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente, Eduardo Javier Avelar Aguirre, los vocales Xicoténcatl Méndez Pizano, Mario Nicolás Yerena Pérez, Jazmín Navarro Rodríguez (suplente) y Laura Gutiérrez Padilla, la Representante de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio Brenda Celeste Muro Ruvalcaba y los Invitados Ponentes Santiago Rizo Toledo, Ejecutivo de fomento; Jose Enrique Alcalá Gonzalez, Ejecutivo de crédito; Diego Cervantes Martínez, Coordinador de promoción; Karla Karina Amaral Rodríguez, Ejecutivo de crédito; Félix Ricardo Moreno Michel, Coordinador de promoción; Rocío May Gualida Piña Ortiz, Coordinador de Crédito. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la VIII Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Lista de Asistencia

**SEGUNDO.-** Presentación de los proyectos CONSOLIDA para su análisis y evaluación:

- 74194
- 74094

**TERCERO.-** Presentación del proyecto AVANZA para su análisis y evaluación.

- 74153

**CUARTO.-** Acuerdo y resolución

**QUINTO.-** Asuntos varios

**SEXTO.-** Clausura de la sesión

(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes:

**Asuntos y Acuerdos:**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido a la Secretaria de Actas Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito al Ejecutivo de fomento, Santiago Rizo Toledo exponga la solicitud de crédito por analizar”.

**El Ejecutivo de fomento, Santiago Rizo Toledo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Buenas tardes, el primer caso se llama dedicado al sector comercio, cuya actividad es la comercialización de prendas de vestir, en Zapopan, Jalisco, el monto solicitado es de \$3'960,363.00 (Tres millones novecientos sesenta mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) para pago de pasivos.”

Fue creado en el año 2014, se dedica a la comercialización de ropa para dama, sus ventas cubren todo el país, cuentan con un punto de venta propio con el nombre de es una marca registrada a favor de sus clientes importantes son: Nuevo México, Más moda, Lans, Global style, y boutiques, sus principales competencias son: Shasa, LOB, Bershka.

Cuenta con un capital social de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) y un capital contable de \$8'371,085.00 (Ocho millones trescientos setenta y un mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) La distribución accionaria esta de la siguiente manera:

: (50%), (50%).

El reporte de buro de crédito de la empresa reporta buena experiencia, con fojal no ha sido acreditada al día de hoy, sus referencias comerciales son excelentes. La opinión que tenemos por parte del área jurídica es positiva tanto de la persona moral, como de la garantía.

Sus ventas son de mayoreo y menudeo y su principal producto es la ropa para dama. La cobertura de mercado es Nacional, Cuenta con participación en expo INTERMODA, venta en línea en PRIVALIA, además de la venta por catálogo y Fuerzas de ventas independiente.

La garantía propuesta es una propiedad a nombre de

misma que se encuentra ubicada en

Municipio de Zapopan, Jal. Con una superficie aproximada de 607.5980 M2. Con un valor según avalúo de fecha de 15 de Noviembre del 2016 de \$9'813,000.00 (Nueve millones ochocientos trece mil pesos, 00/100 M.N.), con una cobertura de 1.40 a 1 (considerando el crédito que cubre esta garantía a nombre de 72070)

El proyecto de inversión se trata de pago de 2 pasivos (1.-CREDIACTIVO BANORTE NO. , 2.-CREDITO SIMPLE BANCOMER TERMINACION 4887) por un monto de \$ 3'960,363.00 (Tres millones novecientos sesenta mil trescientos sesenta y tres pesos, 00/100 M.N.).

Los beneficios que obtendrá con el crédito es que fortalecerá sus flujos.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Lic. Santiago Rizo Toledo y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

**El Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:



**FOJAL**

Credito por \$ 3'960,363.00 (Tres millones novecientos sesenta mil trescientos sesenta y pesos, 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$80,301.90 (Ochenta mil trescientos un pesos 90/100 M.N.)

El proyecto fue evaluado con los criterios de 5"C", considerando los siguientes puntos:

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Comisión de Crédito".

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aquirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, sin embargo yo en lo personal veo un conflicto con la norma en la recomendación numero 3, la cual propone hacer una visita mensual y la norma habla de un seguimiento trimestral, no mensual, en mi opinión yo veo números sólidos y veo una empresa sana por lo que considero que no es necesario la visita mensual.

Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(A lo que todos estuvieron de acuerdo)

por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto".

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano emite el sentido de su voto a favor. El vocal Mario Nicolás Yerena Pérez, emite su voto a favor, la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor y la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.

- "Mi voto es a favor por lo cual se aprueba por unanimidad, el otorgamiento del crédito al proyecto tal y como fue expuesto, sin considerar las recomendaciones realizadas por el Ejecutivo de Credito".



## FOJAL

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al Coordinador de Promoción Diego Cervantes Martínez continúe con la exposición del siguiente proyecto"

### El Coordinador de Promoción Diego Cervantes Martínez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Buenas tardes, el siguiente proyecto se trata de la empresa que radica en el Municipio de Ocotlán, Cabe mencionar que este sería su 6º crédito con FOJAL, dedicada a la comercialización de plásticos (bolsas, desechables, papel aluminio, etc.). El monto solicitado es de \$2'313,763.00 (Dos Millones trescientos trece mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) para pago de pasivos.

Actualmente cuenta con 2 puntos de venta 1 bodega para al venta público en general y el segundo es una nave industrial para venta al mayoreo.

El inicio el negocio hace 29 años como persona física, el 05 de mayo de 1999 constituyó la sociedad junto con su esposa. Al día de hoy cuenta con un capital social de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Y un capital contable por \$15'715,662.00 (Quince millones setecientos quince mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) y la distribución accionaria es de la siguiente manera: 50%, 50%.

La experiencia de buro de crédito del solicitante es excelente, con fojal es excelente, sus referencias comerciales son excelentes. La opinión que tenemos por parte del área jurídica es favorable tanto para la empresa como para la garantía ofrecida.

Sus principales clientes se encuentran en la región, por ejemplo 19 Hermanos, Trigón, Agropecuaria Atotonilco.

Su principal proveedor es Plásticos Hernandez, que es el fabricante (suegro del solicitante)

Su principal competencia es Dulcería de los Altos.

La cobertura del mercado es 50% Local, 30% Regional, 10% Estatal y Nacional 10%.

La garantía propuesta se trata de una propiedad a nombre de

(Representante Legal y esposa), Finca donde se ubica el negocio en Ocotlán, Jalisco; con superficie de 145.00M2, con un valor según avalúo de fecha 30 de Enero del 2017 por un valor de \$2'503,096.25 (Dos millones quinientos tres mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.) con una cobertura de 1.09 a 1.

El proyecto de inversión se trata de pago de pasivos con Bancos (BANCO DEL BAJIO, 3 líneas de crédito (incluye 21 disposiciones de montos distintos) y una Tarjeta Empresarial) por un monto total de \$2'313,763.00 (Dos Millones Trescientos trece mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Con la realización del proyecto se obtendrán una mejor tasa y mayor plazo.

### El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Lic. Diego Cervantes Martínez y se le otorga el uso de la voz a la Ejecutivo de crédito, Karla Karina Amaral Rodríguez a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".

### La ejecutivo de crédito Karla Karina Amaral Rodríguez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

Credito simple para pago de pasivos por \$2'313,763.00 (Dos Millones Trescientos trece mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$46,914.80 (Cuarenta y seis mil novecientos catorce pesos 80/100 M.N.)

El proyecto fue evaluado con los criterios de 5"C", considerando los siguientes puntos:

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aquirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, sin embargo yo creo que la cancelación de las líneas no nos implica nada, la tarjeta corporativa por temas fiscales no puede cancelarla, los demás son casos empresariales que si lo obligas a cancelar, la cancela y en 3 meses las vuelve abrir, yo creo mas bien es importante hacer conciencia en la visita trimestral.

(A lo que todos estuvieron de acuerdo)

por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto".

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano emite el sentido de su voto a favor. El vocal Mario Nicolás Yerena Pérez, emite su voto a favor, la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor y la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.

- "Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad, el otorgamiento del crédito al proyecto tal y como fue solicitado por el área de Financiamiento Pyme.

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al Coordinador de Promoción Félix Ricardo Moreno Michel continúe con la exposición del siguiente proyecto"

El Coordinador de Promoción Félix Ricardo Moreno Michel en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Buenas tardes, el siguiente proyecto se trata de una persona física, se llama \_\_\_\_\_ se encuentra ubicado en Ojuelos de Jalisco, dedicado al comercio. Requiere un crédito por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) para capital de trabajo.

Negocio dedicado a la venta de materiales para la construcción.



## FOJAL

El negocio tiene 7 años en el mercado, la distribución de sus productos son en los estados de Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato.

Los principales productos que comercializa son: Pisos, azulejos, pintura, varilla, lamina, cemento, cal, entre otros productos.

La administración del negocio está en manos de la solicitante, cuenta con 9 empleados (7 personas encargados de distribución y reparto, 1 Encargado de almacén y repartos y Ventas y 1 persona de atención al cliente (mostrador)).

Cuenta con un patrimonio por \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Y un capital contable por \$7'079,766.00 (Siete millones setenta y nueve mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

La experiencia de buro de crédito de la solicitante es regular, con fojal no ha sido acreditada al día de hoy, sus referencias comerciales son excelentes.

La garantía propuesta se trata de garantía liquida, la cual se evidencia por medio de un estado de cuenta a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) (Evidenciados con Estado de cuenta bancario Banorte de fecha 28 de Feb 2017) con una cobertura de .20 a 1.

Su competencia, son las mismas ferreterías y tiapalerías de la región, sin embargo la solicitante cuenta con la exclusividad de distribución con CEMEX.

El proyecto de inversión se trata de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) Para capital de trabajo (Mercancías en general, así como nueva línea de productos: Arena y grava)

Con la realización del proyecto podrá contar con mayor surtido en sus productos.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Lic. Félix Ricardo Moreno Michel y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".

**El Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-"De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

Credito por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) A un plazo de 12 meses y tasa de interés del 10%. Con una cuota mensual de \$175,831.80 (Ciento setenta y cinco mil ochocientos treinta y un pesos 80/100 M.N.)

El proyecto fue evaluado con los criterios de 5"C", considerando los siguientes puntos:

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

**El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano hace uso de la voz para manifestar lo siguiente:**

-“ La garantía liquida no es suficiente para amparar el monto del crédito, por lo que sugiero que de otorgarse el mismo, su garantía sea real y esta deberá de cubrir el 100% del aforo, o de lo contrario que su valor cubra por lo menos \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) quedando como complemento la garantía liquida que se propone de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) en este proyecto, de esta manera con la suma de las dos garantías se cubriría el aforo mínimo requerido por la propia normatividad interna”.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Estoy de acuerdo con lo comentado por el Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, por lo que propongo el otorgamiento del crédito a favor de la solicitante, condicionado al complemento a una garantía real para cubrir el aforo del crédito. Expuesto lo anterior, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”*

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerena Pérez, emite su voto a favor, la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor y la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.

-“*Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad el otorgamiento del crédito al proyecto, cubriendo el aforo de la garantía con la condicionante propuesta por Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano”.*

*Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido a la Secretaría de Actas de cuenta de los acuerdos aquí tomados”*

**La secretaria de actas Verónica Elizabeth Mejía Manríquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-*Con gusto Presidente, dentro del punto TERCERO les informo LOS ACUERDOS tomados en los casos antes expuesto:*

CC.- 02/03/2017-01.- La comisión de Credito ACUERDA UNANIMEMENTE el otorgamiento a favor de

Un Credito simple bajo el programa Consolida por \$3'960,363.00 (Tres millones novecientos sesenta mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%.

CC.- 02/03/2017-02.- La comisión de Credito ACUERDA UNANIMEMENTE el otorgamiento a favor de

un Credito simple bajo el programa Consolida por \$2'313,763.00 (Dos Millones Trecientos trece mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%.

CC.- 02/03/2017-03.- La comisión de Credito ACUERDA UNANIMEMENTE el otorgamiento a favor de

un Crédito de habilitación y/o avio bajo el programa Avanza para Capital de trabajo por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.). A un plazo de 12 meses y tasa de interés del 10%. Condicionado a que se ofrezca una garantía real que cubra el aforo establecido en las políticas internas de financiamiento o de lo contrario que su valor cubra por lo menos \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) quedando como complemento la garantía liquida que se propone de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) en este proyecto, de esta manera con la suma de las dos garantías se cubriría el aforo mínimo requerido.



**FOJAL**

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. Continuando con el CUARTO punto del orden del día, relativo a asuntos varios, les pregunto ¿existe algún otro punto que tratar?

(Espera observaciones)

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Octava Sesión Ordinaria siendo las 13:45 trece horas y cuarenta y cinco minutos del día 02 dos de marzo del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias.”

Levantándose para constancia la siguiente acta.

Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente

Xicoténcatl Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal

Jazmín Navarro Rodríguez  
Coordinador Jurídico Consultivo Contencioso  
Suplente

Mario Nicolás Yerena Pérez  
Sud Director de operaciones y crédito.  
Vocal

Laura Gutiérrez Padilla  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

Brenda Celeste Muro Ruvalcaba  
Director de Cumplimiento Regulatorio  
Representante de la Dirección de Cumplimiento  
Regulatorio

Rocío May Gualda Piña Ortiz  
Coordinador de Crédito  
Invitado

Karla Karina Amaral Rodríguez  
Ejecutivo de crédito  
Invitado

Santiago Rizo Toledo  
Ejecutivo de fomento  
Invitado

Félix Ricardo Moreno Michel  
Coordinador de promoción  
Invitado

Diego Cervantes Martínez  
Coordinador de promoción  
Invitado



**FOJAL**

**Jose Enrique Alcalá Gonzalez**  
Ejecutivo de crédito  
Invitado

**Verónica Elizabeth Mejía Manríquez**  
Operador de Mesa de Control  
Secretario de Actas Suplente

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la VIII Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 02 de marzo de 2017.

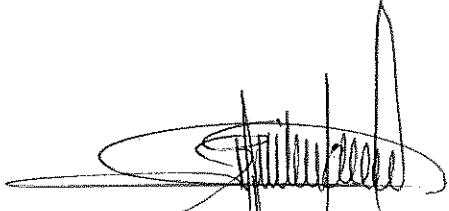
FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito

Sesión VIII

Marzo 02 del 2017

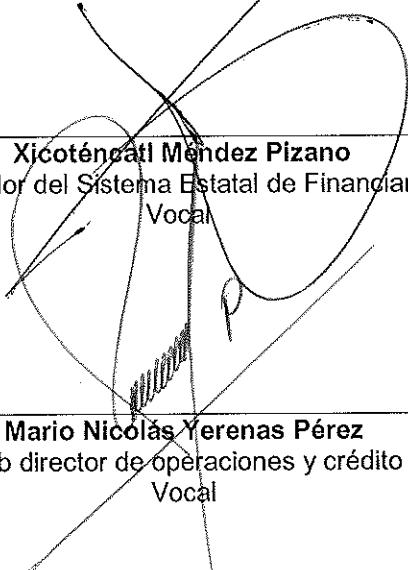
Lista de Asistencia y anexo 1 al acta de la sesión



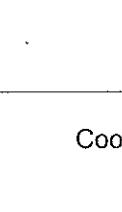
Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente



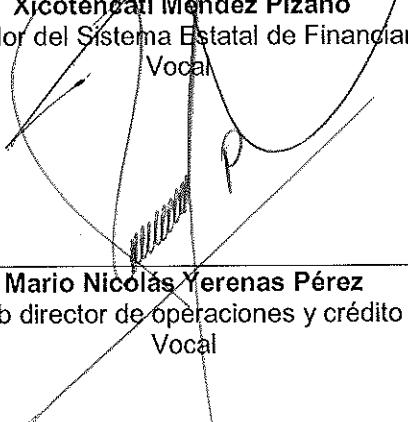
Fernanda Bernáldez Sánchez  
Sub-Director de Promoción Interior  
Presidente Suplente



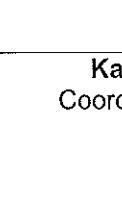
Xicoténcatl Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal



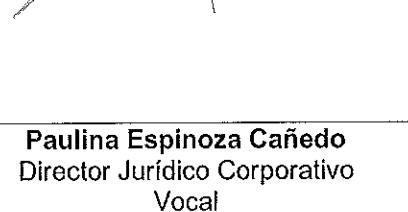
Norma Nakashima Velázquez  
Coordinador De Recuperación Especial  
Suplente



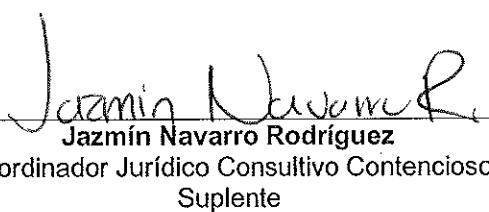
Mario Nicolás Yerena Pérez  
Sub director de operaciones y crédito  
Vocal



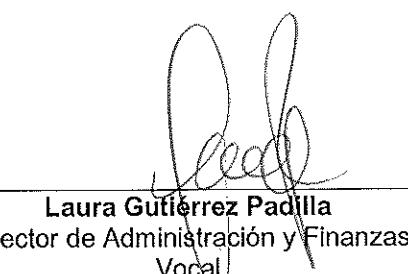
Karina Berenice Ruelas Hernández  
Coordinador De Monitoreo y Recuperación  
Suplente



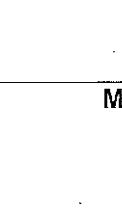
Paulina Espinoza Cañedo  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal



Jazmín Navarro Rodríguez  
Coordinador Jurídico Consultivo Contencioso  
Suplente



Laura Gutiérrez Padilla  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal



Mario Abraham Rodríguez Molina  
Jefe de Contabilidad  
Suplente

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**

**Comisión de Crédito**

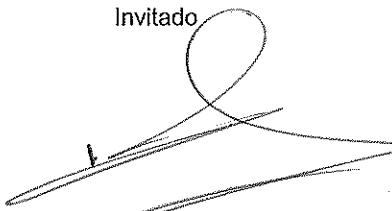
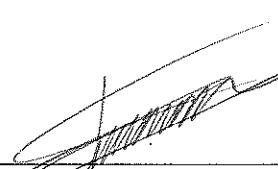
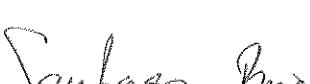
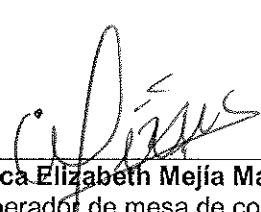
**Sesión VIII**

**Marzo 02 del 2017**

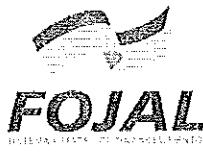
**Lista de Asistencia y anexo 1 al acta de la sesión**



**Brenda Celeste Muro Ruvalcaba**  
Director de Cumplimiento Regulatorio  
Representante de la Dirección de Riesgos y  
Cumplimiento Regulatorio

  
**Rocío May Gualida Piña Ortiz**  
Coordinador de Crédito  
Invitado  
**Jose Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo de crédito  
Invitado  
**Karla Karina Amaral Rodríguez**  
Ejecutivo de crédito  
Invitado  
**Diego Cervantes Martinez**  
Coordinador de promoción  
Invitado  
**Félix Ricardo Moreno Michel**  
Coordinador de promoción  
Invitado  
**Santiago Rizo Toledo**  
Ejecutivo de fomento  
Invitado  
**Verónica Elizabeth Mejía Manríquez**  
Operador de mesa de control  
Secretario de Actas

Esta Hoja corresponde a la lista de asistencia de la Sesión VII de la comisión de Recuperación, celebrada el 02 de marzo del 2017.



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**Sesión IX**  
**09 Marzo de 2017**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 09 de marzo del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

**LISTA DE ASISTENCIA**

El presidente de la comisión, solicitó a la secretaría de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los asistentes: Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre, Vocal Suplente Norma Isela Nakashima Velázquez, Vocal Mario Nicolás Yerena Pérez, Vocal Suplente Jazmín Navarro Rodríguez y Vocal Suplente Mario Abraham Rodríguez Molina.

La Secretaria de Actas, Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente, Eduardo Javier Avelar Aguirre, los vocales Norma Isela Nakashima Velázquez (suplente), Mario Nicolás Yerena Pérez, Jazmín Navarro Rodríguez (suplente) y Mario Abraham Rodríguez Molina (suplente), la Representante de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio Brenda Celeste Muro Ruvalcaba y los Invitados Ponentes José de Jesús Barba Gálvez, Subdirector de Promoción Zona Metropolitana; Ileana Maribel Arredondo Sandoval, Ejecutivo de crédito; José Enrique Alcalá González, Ejecutivo de crédito; Claudia Lizbeth Topete Márquez, Ejecutivo de promoción; Karla Karina Amaral Rodríguez, Ejecutivo de crédito; Olga Sulema Mónico Jiménez, Ejecutivo de promoción, Rocío May Gualida Piña Ortiz, Coordinador de Crédito. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la IX Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Lista de Asistencia

**SEGUNDO.-** Presentación de los proyectos CONSOLIDADA para su análisis y evaluación:

- 72615
- 73729
- 74005
- 74243

**TERCERO.-** Asuntos varios

**CUARTO.-** Acuerdo y resolución

**QUINTO.-** Clausura de la sesión

(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes:

**Asuntos y Acuerdos:**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido a la Secretaria de Actas Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito al Ejecutivo de promoción, Claudia Lizbeth Topete Márquez, exponga la solicitud de crédito por analizar".

La Ejecutivo de promoción, Claudia Lizbeth Topete Márquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "Buenas tardes, el primer caso se llama **es una empresa constituida por 4 socios, todos especialistas en el ramo de rayos X y ultrasonido, ubicado dentro de las instalaciones del el cual se ubica**

Hace 37 años que inicio el representante legal **operando dentro del Hospital. La misma demanda les hizo crecer su negocio, decidiendo crear una empresa hace 12 años, llamada Cuenta con 6 cubículos totalmente equipados con tecnología de punta, Actualmente atiende a pacientes del mismo Hospital, así como a externos que son referenciados por algunas empresas con las que se tiene alianzas como son: Farmacias del Ahorro y empresas del mismo ramo, trabaja de la mano con algunas instituciones gubernamentales.**

Los socios son: **(60 %), (20%), (10%), (10%), su capital social es de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Y su capital contables es de \$4'937,942.00 (Cuatro millones novecientos treinta y siete mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)**

**En cuanto a la experiencia crediticia la empresa cuenta con calificación buena, el representante legal reporta calificación buena, con Fojal no reporta, sus referencias comerciales tanto de sus clientes como de sus proveedores nos dicen que son excelentes, la opinión jurídica es favorable, tanto para acreditar a la sociedad como para la garantía.**

**Sus principales clientes son: el público en general, hospitales de la zona y otras instituciones gubernamentales.**

**Los productos que ofrece son: tomografías, ultrasonido, rayos X, mastografías, biopsias guiadas y estudios Fluoroscópicos.**

**La garantía propuesta es una propiedad a nombre misma que se trata de una Casa habitación ubicada en Jalisco, con una superficie de 142.66 M2, con un valor según avalúo de fecha 29 de Agosto 2016 de \$1'667,000.00 (Un millón seiscientos sesenta y siete mil 00/100 M.N.) con una cobertura de 1 a 1.**

**Cabe mencionar que el trámite se inició en agosto del 2016, por lo que el avalúo fue realizado en esa fecha, queda a su consideración si requieren la actualización del mismo.**

**El proyecto de inversión consiste en la adquisición de un Tomógrafo reconstruido, funcional 100%, marca General Electric. Con el cual podrán obtener mayor posicionamiento, mejor servicio con tecnología de punta, podrán ampliar sus servicios, lo cual les permitirá generar mayores ingresos y mayor alianza con las empresas. El equipo cuesta \$2'150,000.00 (Dos millones ciento cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.) de los cuales habrá una aportación por parte de los socios por \$483,000.00 (Cuatrocientos ochenta y tres mil pesos, 00/100 M.N.) esta aportación ha sido realizada por medio de anticipos al proveedor, así como del mismo flujo generado por la empresa y solo se solicita \$1'667,000.00 (Un millón seiscientos sesenta y siete mil pesos, 00/100 M.N.), se está considerando a 60 meses con tasa del 8%.**

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

**Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición de la Lic. Claudia Lizbeth Topete Márquez y se le otorga el uso de la voz a la Ejecutivo De Crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".**



**FOJAL**

El Ejecutivo De Crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

Credito por \$1'667,000.00 (Un millón seiscientos sesenta y siete mil pesos, 00/100 M.N.), A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$33,800.70 (Treinta y tres mil ochocientos pesos 70/100 M.N.)

*El proyecto fue evaluado con los criterios de 5"C", considerando los siguientes puntos:*

La Ejecutivo de promoción, Claudia Lizbeth Topete Márquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"El buró de crédito no es positivo, debido a una cuenta con Comunicaciones. Reporta 4 cuentas en su buro de crédito de las cuales 3 son excelentes y 1 no es positiva y se trata de la cuenta con Comunicaciones"

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

A mi parecer es muy poca la participación accionaria, por lo que no tiene mayor impacto.  
(A lo que los vocales estuvieron de acuerdo)

*Le pedimos a la Lic. Ileana Maribel Arredondo Sandoval continuar con su exposición, por favor.*

El Ejecutivo De Crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, en cuanto a la Opinión del Área de Crédito:

Proyecto con viabilidad financiera, con la adquisición del equipo, incrementaría ingresos al otorgar mayores servicios en la clínica; lo que le generaría un mayor flujo para poder hacer frente al compromiso por contraer con el Fojal.

Es necesario actualizar formato de términos y condiciones del crédito.

Se somete a consideración de la Comisión de Crédito

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, sin embargo yo considero que por las características del proyecto se trata de un crédito del programa Avanza y también considero que no es necesario la actualización del avalúo ya que no representa un riesgo mayor para el Fideicomiso, esto basado en las Políticas de Financiamiento y Crédito para Programas de Primer Piso del FOJAL, en el apartado XIX. Guía de Documentos, el cual menciona "Para la integración y orden que deben llevar los expedientes de crédito de acuerdo al programa de financiamiento del que se trata y a la personalidad de los involucrados, se deberá observar en todo momento el formato de "Check list de integración de Expediente" y la "Guía de Documentos", los cuales contienen de manera detallada cada uno de los documentos necesarios para el otorgamiento del crédito.



Para la integración documental del expediente de crédito, se podrán hacer excepciones a juicio y valoración de la Comisión de Crédito y la Comisión de Recuperación.

Por lo que pongo a consideración dos propuestas para la votación:

1.- Autorizado como crédito del programa Consolida y con la actualización del avalúo.

2.- Autorizado como crédito del programa Avanza y sin la actualización del avalúo.

Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto a favor de la propuesta 1"

(Ninguno de los vocales levantan la mano)

Solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto a favor de la propuesta 2"

El Vocal Suplente Norma Nakashima Velázquez emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, emite su voto a favor, la vocal Suplente Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor y el vocal suplente Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor.

-"Mi voto es a favor de la propuesta 2 por lo cual se aprueba por unanimidad, el otorgamiento del crédito como programa Avanza y sin la actualización del avalúo".

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al Ejecutivo de promoción, Olga Sulema Mónico Jiménez continúe con la exposición del siguiente proyecto"

La Ejecutivo de promoción, Olga Sulema Mónico Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Buenas tardes, el siguiente proyecto se trata de la empresa \_\_\_\_\_ la actividad de ellos es la fabricación de cosméticos, el fundador \_\_\_\_\_ inicio en 1986 como persona física, en la fabricación de cosméticos y su venta era en el área de \_\_\_\_\_ conforme fue creciendo la empresa, se cambiaron a un lugar cerca de Zapopan, y el 28 de septiembre de 1999 se constituyó como empresa y se cambió a \_\_\_\_\_ Su actividad primordial es la fabricación de cualquier tipo de cosméticos, como son: acetonas, esmaltes, labiales, etc.

El negocio cuenta con 17 años de antigüedad ya como empresa, en el lugar donde se ubica la fábrica tienen diferente equipo, el cual se utiliza para el envasado y etiquetado para el tipo de quita esmalte o acetona para su venta.

La administración del negocio sigue siendo por el socio fundador, el cual tiene operando este negocio desde 1986 y como empresa desde 1999.

Los datos relevantes que maneja es que él distribuye por medio de Farmacias Guadalajara, Aurrera, él ya les vende a las grandes cadenas y también está abriendo mercado en Latinoamérica.

La distribución accionaria se encuentra repartida entre dos personas, quedando de la siguiente manera:

70%, 30% y un capital social por \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.) Y un capital contable por \$2'630,928.00 (Dos millones seiscientos treinta mil novecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)

La experiencia de buro de crédito como persona moral es buena, la del representante legal es buena, con fojal no ha tenido crédito, sus referencias comerciales tanto de clientes como de los proveedores son excelentes. En cuanto a aspectos legales la opinión que tenemos por parte del área jurídica es favorable tanto para la empresa como para la garantía ofrecida.

Los clientes potenciales son: Bodega Aurrera, Wal-Mart, Farmacias del Ahorro. Tiene cobertura en algunos estados de la República como son: Jalisco, Chihuahua, Coahuila, Michoacán, Monterrey, Aguascalientes, Guanajuato, Estado de México y actualmente están abriendo mercado en Colombia y Panamá.



## FOJAL

Su principal producto, son los cosméticos: labiales, esmaltes, quita esmalte, acetonas, ablandadores de uñas, todo lo que se requiere para la belleza de la mujer. La distribución se hace por medio de la marca comercial

La garantía propuesta se trata de una propiedad a nombre y se trata de un Inmueble donde se encuentra el negocio, ubicado en en el Municipio de Zapopan, Jalisco con una superficie de 383 MTS<sup>2</sup> con un valor según avalúo de fecha 29 de septiembre del 2016 de \$4,347,140.86 (Cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta pesos, 86/100 M.N.) con una cobertura 2.89 a 1.

El proyecto de inversión será de la siguiente manera: requiere equipamiento (Máquina extrusora de plástico Sistema de Etiquetado automático frente (DCF) con su instalación) y pago de pasivos (BNP PARIBAS No. Contrato BANORTE No. Crédito por un valor de \$1'837,727.00 (Un millón ochocientos treinta y siete mil setecientos veintisiete pesos 00/100 M.N), el monto solicitado es por \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N) a 60 meses con una tasa del 8%.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición de la Lic. Olga Sulema Mónico Jiménez se le otorga el uso de la voz a la Ejecutivo de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

El ejecutivo de crédito Ileana Maribel Arredondo Sandoval en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

Credito simple para pago de pasivos por \$455,048.00 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$9,226.70 (Nueve mil doscientos veintiséis pesos 70/100 M.N.) y

Credito Simple para equipamiento por \$1'044,952.00 (Un millón cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100) A un plazo de 60 meses y tasa de Interés del 8%. Con una cuota mensual de \$21,187.90 (Veintiún mil ciento ochenta y siete pesos 90/100 M.N.)

Sumando el pago de los dos créditos nos da una suma por \$30,414.60 (Treinta mil cuatrocientos catorce pesos 60/100 M.N.)

El proyecto fue evaluado con los criterios de 5"C", considerando los siguientes puntos:

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:



## FOJAL

"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición de la Lic. Illeana Maribel Arredondo Sandoval y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"

El Vocal Suplente Norma Nakashima Velázquez emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerena Pérez, emite su voto a favor, la vocal suplente Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor y el vocal suplente Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor.

- "Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad, el otorgamiento del crédito al proyecto tal y como fue expuesto".

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al Subdirector De Promoción Zona Metropolitana, José De Jesús Barba Gálvez, continúe con la exposición del siguiente proyecto"

El Subdirector De Promoción Zona Metropolitana, José De Jesús Barba Gálvez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Buenas tardes, el siguiente proyecto del orden del día es Esta empresa se dedica a la comercialización de artículos para la decoración, vende todo tipo de candiles, tapetes. Pertenece al sector comercio.

El monto que nos solicita es de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos, 00/100 M.N.). Se encuentra ubicada aquí en Guadalajara, y el crédito lo requiere para pago de pasivos a acreedores.

Esta empresa fue fundada en Febrero del 2010.

La administración la lleva el y la distribución accionaria se encuentra distribuida de la siguiente manera: 60%, 40%. Con un capital social de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y un capital contable actual por \$4'058,652.00 (Cuatro millones cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100M.N.)

La experiencia de buro de crédito de la persona moral es excelente, el Representante Legal no reporta, con fojal no ha sido acreditada al día de hoy, sus referencias comerciales son excelentes. En los aspectos legales tenemos una opinión positiva en cuanto a la empresa y respecto a la garantía, dicha opinión es positiva, salvo que se cumpla con algunas condiciones, las cuales explicara de manera más detallada la Lic. Jazmin Navarro, quien se encuentra presente en esta sesión, en su carácter de vocal suplente de la Dirección Jurídico Corporativo.

La Coordinadora Jurídico Consultivo Contencioso, Jazmin Navarro Rodriguez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Buenas tardes a todos, en relación al tema les comento que en efecto, el inmueble materia de la garantía cuenta con algunas condiciones jurídicas que de no ser resueltas de manera previa, o en su caso y salvo el acuerdo de esta comisión, en el mismo acto de la formalización del crédito que se autorice, constituirían un riesgo para el patrimonio del Fideicomiso, tales condiciones son las siguientes:

1.- Los titulares del Inmueble son 4 (cuatro) personas, de las cuales 2 (dos) cuentan con el 50% (cincuenta por ciento), cada una, del Dominio Directo, y 2 (dos) cuentan con el 50% (cincuenta por ciento), cada una, del Usufructo Vitalicio, razón por la cual todos deberían comparecer a la firma del contrato en su calidad de "Garantes Hipotecarios", sin embargo, en este momento nos encontramos con la situación de que 1 (uno) de los Usufructuarios falleció, razón por la cual es necesario que como primera acción a ejecutar sea la consolidación del 50% (cincuenta por ciento) del usufructo del referido finado en favor de los titulares del Dominio Directo, lo anterior a efecto de que desde este momento el inmueble quede registrado en favor de los 3 (tres) únicos titulares vivos.

2.- El Usufructuario vivo y que es titular del restante 50% (cincuenta por ciento) comparecerá a la firma del contrato en su carácter de "Garante Hipotecario" a través de un apoderado, por lo que toda vez que el contrato a formalizar involucra la hipoteca de un "Derecho Real", es decir, sobre un inmueble, el poder a otorgar deberá ser con facultades para ejercer Actos



**FOJAL**

de Dominio y deberá estar registrado para que surta sus debidos efectos contra terceros, sin embargo, dicho poder aún no se tiene agregado al expediente cumpliendo con los referidos requisitos.

3.- El inmueble materia de la garantía reporta 1 (un) gravamen en favor de la Sociedad Mercantil denominada "el cual se deriva de un contrato de "Mutuo con Interés y Garantía Hipotecaria" de fecha 25 de Noviembre de 2015, suscrito entre el solicitante a crédito y la referida empresa; por lo anteriormente expuesto es importante mencionar que independientemente de que el pasivo a pagar con el crédito solicitado a Fojal, es justamente el resultante del contrato de "Mutuo con Interés y Garantía Hipotecaria" referido en líneas anteriores, es necesario que la empresa acreedora emita la correspondiente "Carta Instrucción de Cancelación de Hipoteca", lo anterior a efecto de asegurar que el gravamen que constituya Fojal como consecuencia del crédito autorizado quede registrado en Primer Lugar y Grado de Preferencia; cabe mencionar, que al día de hoy ya se tiene el consentimiento por parte del Acreedor referido para la emisión de dicha "Carta de Instrucción de Cancelación de Hipoteca", sin embargo debido a que su consentimiento fue otorgado muy recientemente, la Dirección Jurídico Corporativa del Fojal deberá analizar que el representante legal que firma el documento cuente con la Personalidad Jurídica y Facultades necesarias para la suscripción de la misma, trabajo que aún está pendiente de realizar toda vez que es necesario tener a la vista documentos que no se solicitaron desde un inicio, en virtud de tratarse a un tema que nuestra Política no considera, y de los cuales estamos en espera, pero que de resultar positivo, se estaría en la posibilidad de cancelar el gravamen que actualmente pesa sobre el inmueble y constituir en Primer Lugar y Grado de Preferencia el que correspondería a Fojal por el crédito que se está solicitando.

Por lo anteriormente expuesto y en aras de no entorpecer el otorgamiento del crédito debido a los tiempos que pueda llevar al solicitante el realizar por su cuenta y de manera separada los actos jurídicos necesarios para poner en orden la situación jurídica del inmueble y la comparecencia de todos los involucrados en la suscripción del contrato de crédito de Fojal, se sugiere que todas estas acciones se lleven a cabo en el mismo instrumento y en el siguiente orden: Como Primer Acto Jurídico la Consolidación del 50% (cincuenta por ciento) del Usufructo Vitalicio del que era titular el Finado en favor de los titulares del Dominio Directo; como Segundo Acto Jurídico la Cancelación del Gravamen que subsiste en favor de y como Tercer Acto Jurídico el Otorgamiento de Credito con la Constitución de Hipoteca en favor de Fojal, todo lo anterior a reserva de que se cumpla con la integración del poder debidamente requisitado con el que comparecerá la firma del contrato el representante de la Titular del otro 50% del Usufructo Vitalicio, y de que se acredite la personalidad jurídica y las facultades del representante de que comparecerá a la suscripción de la Cancelación de Hipoteca; todo lo anterior en virtud de que la naturaleza de los actos jurídicos a realizarse permite que estos se formalicen en un mismo Instrumento Público.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición de la Lic. Jazmin Navarro Rodriguez y se le otorga el uso de la voz al Subdirector De Promoción Zona Metropolitana, José De Jesús Barba Gálvez a efecto de continuar con la exposición del proyecto".

El Subdirector De Promoción Zona Metropolitana, José De Jesús Barba Gálvez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Los clientes potenciales son: personas con ingresos de medio alto, remodelación de grandes hoteles, en las que mueve y cambian toda la decoración, la cobertura es nacional e internacional y cuentan con una gran variedad en productos para la decoración.

La garantía propuesta se trata de una propiedad a nombre de  
y se trata de una casa habitación, ubicada en calle

Jalisco; con una superficie de 519.24 M2, con un avalúo de fecha 09 de Enero del 2017 con un valor por \$6'980,440.00 (Seis millones novecientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) con una cobertura de 2.33 a 1.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?



**FOJAL**

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Lic. José De Jesús Barba Gálvez y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo De Crédito, Karla Karina Amaral Rodríguez a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".

El Ejecutivo De Crédito, Karla Karina Amaral Rodríguez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

Credito por \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$60,829.20 (Sesenta mil ochocientos veintinueve pesos 20/100 M.N.)

El proyecto fue evaluado con los criterios de 5"C", considerando los siguientes puntos:

Se somete a consideración de la Comisión de Crédito

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

La Lic. Brenda Celeste Muro Ruvalcaba, Director de Cumplimiento Regulatorio Representante de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio toma la palabra y comenta:

"Por tratarse de un caso especial en cuanto a la garantía ofrecida, yo solicito, me permitan que en esta ocasión la dispersión se haga una vez que se encuentre debidamente registrada la garantía en primer lugar y grado a favor de Fojal"

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"Estoy totalmente de acuerdo con la Lic. Brenda Celeste Muro Ruvalcaba, y con la intención de eliminar cualquier tipo de riesgos en cuanto a la garantía, propongo el otorgamiento del crédito a favor de la empresa solicitante, condicionándolo que la dispersión se realice una vez que esté debidamente registrada la garantía en primer lugar y grado a favor de Fojal.

El Vocal Suplente Norma Nakashima Velázquez emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerena Pérez, emite su voto a favor, la vocal suplente Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor y la vocal suplente Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad, el otorgamiento del crédito al proyecto. Llevando a cabo en un solo instrumento: 1.- La consolidación del 50% (Cincuenta por ciento) del Usufructo Vitalicio del que era titular el Finado en favor de los titulares del Dominio Directo; 2.- La Cancelación del Gravamen que subsiste en favor de Fojal. Así mismo queda Condicionado a: 1.- Cumplir con la integración del poder debidamente requisitado con el que comparecerá a la firma del contrato el representante de la Titular del otro 50% (Cincuenta por ciento) del Usufructo Vitalicio, y de que se acrede la personalidad jurídica y las facultades del representante de que comparecerá a la suscripción de la Cancelación de Hipoteca 2.- Que la dispersión del recurso se realice una vez que se tenga la inscripción definitiva de la hipoteca en favor de fojal en primer lugar y primer grado de preferencia."*

Continuando con el desaño de la presente sesión, le pido al Subdirector De Promoción Zona Metropolitana José De Jesús Barba Gálvez continúe con la exposición del siguiente proyecto"

**El Subdirector De Promoción Zona Metropolitana José De Jesús Barba Gálvez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"El siguiente proyecto se trata de una persona física, se llama es un joven empresario que ha sido premiado en varias ocasiones en Jalisco por "Jóvenes empresarios" con el 1er lugar en varios proyectos. Se encuentra ubicado en Jalostotitlán, Jalisco, y solicita el crédito por \$2'200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100M.N.) para la compra de equipamiento.*

*El negocio se dedica a la elaboración de concentrados de fruta, (productos deshidratados de alfalfa y guayaba), en donde la fruta es llevada a un punto de congelación (a 20°C bajo cero) por medio de liofilización para enviarlo a los Estados Unidos, su principal mercado es internacional (95%) y su venta es por medio de supermercados de la Unión Americana.*

*La administración es llevada por el mismo , el cuenta con 60 hectáreas. Para la producción de la alfalfa.*

*Cuenta con un patrimonio de \$6'733,947.00 (Seis millones setecientos treinta y tres mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) Y un capital contable por \$8'305,840.00 (Ocho millones trescientos cinco mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)*

*La experiencia de buro de crédito del solicitante como Persona Física con Actividad Empresarial no reporta, con fojal no ha sido acreditada al día de hoy, sus referencias comerciales son excelentes, en cuanto a sus aspectos legales cuenta con una diferencia en el certificado de libertad de gravamen en cuanto a los linderos, sin embargo ya realizaron los cambios solicitados.*

*Sus principales clientes son: los principales supermercados de estados Unidos como son: Vallarta's, North gate.*

*Competencia, no existe.*

*De hecho actualmente se encuentra en investigaciones para vender leche bronca deshidratada para el mercado de Corea del Sur.*

*Sus productos son: concentrados de fruta.*

*La garantía ofrecida se encuentra a nombre de habitación ubicada en*

*y se trata de Casa en Jalostotitlán, Jalisco Con una superficie aprox. de*



**FOJAL**

190 m<sup>2</sup> con un valor según avalúo de fecha 07 de febrero de 2017 por \$2'279,800.00 (Dos millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) con una cobertura de 1.03 a 1.

El proyecto de inversión consiste en la adquisición de un equipo (LIOFILIZADOR VACUUM FREEZE DRYER MODELO CJS-30) con un valor de \$5'145,000.00 (Cinco millones ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) el monto del crédito solicitado es por \$2'200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100M.N.) la diferencia va a ser aportación del solicitante.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Lic. José De Jesús Barba Gálvez y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

El Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

Credito por \$2'200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100M.N.) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$44,608.10 (Cuarenta y cuatro mil seiscientos ocho pesos 10/100 M.N.)

El proyecto fue evaluado con los criterios de 5"C", considerando los siguientes puntos:

Se somete a consideración de la Comisión de Crédito

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?



**FOJAL**

(Espera observaciones)

*"Por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto".*

El Vocal Suplente Norma Nakashima Velázquez emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerena Pérez, emite su voto a favor, la vocal suplente Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor y la vocal suplente Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad, el otorgamiento del crédito al proyecto tal y como fue expuesto".*

*Continuando con el desahogo de la presente sesión y referente al punto TERCERO del orden del día les pregunto si ¿existen ASUNTOS VARIOS a tratar en la presente Comisión?*

(Espera observaciones)

*Ninguna, por no existir Asuntos Varios a tratar y Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido a la Secretaría de Actas de cuenta de los acuerdos aquí tomados"*

**La secretaria de actas Verónica Elizabeth Mejía Manríquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*-Con gusto Presidente, dentro del punto CUARTO les informo LOS ACUERDOS tomados en los casos antes expuestos:*

**CC.- 09/03/2017-01.-** La comisión de Credito **ACUERDA UNANIMEMENTE** el otorgamiento a favor de

Un Credito simple bajo el programa Avanza por \$1'667,000.00 (Un millón seiscientos sesenta y siete mil pesos, 00/100 M.N.), A un plazo de 48 meses y tasa de interés del 10%.

**CC.- 09/03/2017-02.-** La comisión de Credito **ACUERDA UNANIMEMENTE** el otorgamiento a favor de

Un Credito simple bajo el programa Consolida por \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N) a 60 meses con una tasa del 8%.

**CC.- 09/03/2017-03.-** La comisión de Credito **ACUERDA UNANIMEMENTE** el otorgamiento a favor de

Un Credito simple bajo el programa Consolida por \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos, 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Llevando a cabo en un solo instrumento: 1.- La consolidación del 50% (Cincuenta por ciento) del Usufructo Vitalicio del que era titular el Finado en favor de los titulares del Dominio Directo; 2.- La Cancelación del Gravamen que subsiste en favor de

y 3.- El Otorgamiento de Credito

con la Constitución de Hipoteca en favor de Fojal. Así mismo queda Condicionado a: 1.- Cumplir con la integración del poder debidamente requisitado con el que comparecerá a la firma del contrato el representante de la Titular del otro 50% (Cincuenta por ciento) del Usufructo Vitalicio, y de que se acrede la personalidad jurídica y las facultades del representante de

que comparecerá a la suscripción de la Cancelación de Hipoteca 2.- Que la dispersión del recurso se realice una vez que se tenga la inscripción definitiva de la hipoteca en favor de fojal en primer lugar y primer grado de preferencia.

Se realice una vez que esté debidamente registrada la garantía en primer lugar y grado a favor de Fojal.

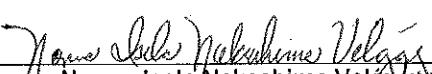
**CC.- 09/03/2017-04.-** La comisión de Credito **ACUERDA UNANIMEMENTE** el otorgamiento a favor de

un Credito simple bajo el programa Consolida por \$2'200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100M.N.) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%.

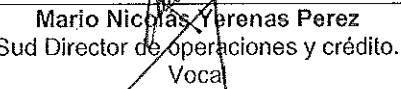
*No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Novena Sesión Ordinaria siendo las 13:45 trece horas y cuarenta y cinco minutos del día 09 nueve de marzo del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias."*

Levantándose para constancia la siguiente acta.

Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente



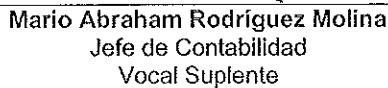
Norma Isela Nakashima Velázquez  
Coordinador De Recuperación Especial  
Vocal Suplente



Mario Nicolás Yerena Pérez  
Sud Director de operaciones y crédito.  
Voca



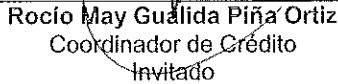
Jazmín Navarro Rodríguez  
Coordinador Jurídico Consultivo Contencioso  
Vocal Suplente



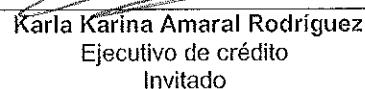
Mario Abraham Rodríguez Molina  
Jefe de Contabilidad  
Vocal Suplente



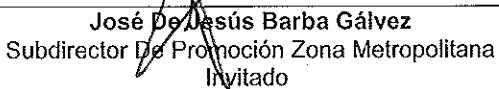
Brenda Celeste Muro Ruvalcaba  
Representante de la Dirección de Riesgos y  
Cumplimiento Regulatorio



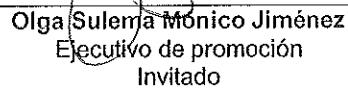
Rocío May Gualida Piña Ortiz  
Coordinador de Crédito  
Invitado



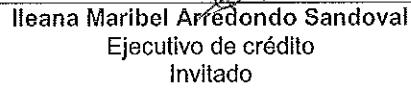
Karla Karina Amaral Rodríguez  
Ejecutivo de crédito  
Invitado



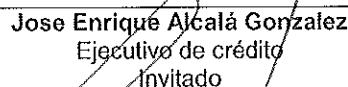
José De Jesús Barba Gálvez  
Subdirector De Promoción Zona Metropolitana  
Invitado



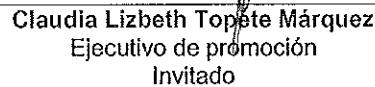
Olga Sulema Mónico Jiménez  
Ejecutivo de promoción  
Invitado



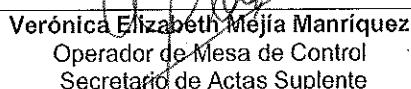
Illeana Maribel Arredondo Sandoval  
Ejecutivo de crédito  
Invitado



Jose Enrique Alcalá González  
Ejecutivo de crédito  
Invitado



Claudia Lizbeth Topete Márquez  
Ejecutivo de promoción  
Invitado



Verónica Elizabeth Méjia Manríquez  
Operador de Mesa de Control  
Secretario de Actas Suplente

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la IX Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 09 de marzo de 2017.

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito

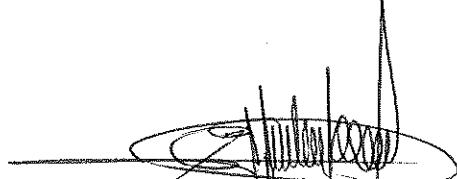
Sesión IX

Marzo 09 del 2017

Lista de Asistencia y anexo 1 al acta de la sesión

---

Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente

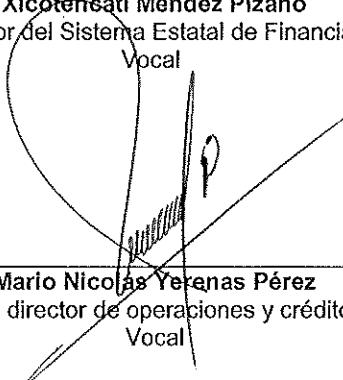


---

Fernanda Bernáldez Sánchez  
Sub-Director de Promoción Interior  
Presidente Suplente

---

Xicoténcatl Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal



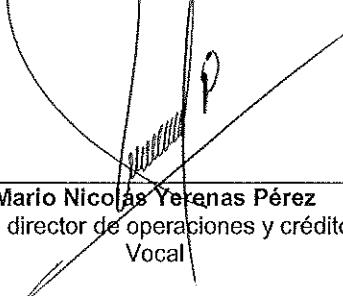
---

*Norma Nakashima Velázquez*  
Norma Nakashima Velázquez

Coordinador De Recuperación Especial  
Suplente

---

Mario Nicolás Yerena Pérez  
Sub director de operaciones y crédito  
Vocal



---

Karina Berenice Ruelas Hernández  
Coordinador De Monitoreo y Recuperación Suplente

---

Paulina Espinoza Cañedo  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

---

*Jazmín Navarro Rodríguez*  
Jazmín Navarro Rodríguez  
Coordinador Jurídico Consultivo Contencioso  
Suplente

---

Laura Gutiérrez Padilla  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

---

  
Mario Abraham Rodríguez Molina  
Jefe de Contabilidad  
Suplente

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito

Sesión IX

Marzo 09 del 2017

Lista de Asistencia y anexo 1 al acta de la sesión

  
**Brenda Celeste Muro Ruvalcaba**  
Representante de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento  
Regulatorio

  
**Rocío May Gualida Piña Ortiz**  
Coordinador de Crédito  
Invitado

  
**José De Jesús Barba Gálvez**  
Subdirector De Promoción Zona Metropolitana  
Invitado

  
**Illeana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutivo de crédito  
Invitado

  
**Olga Sulema Mónico Jiménez**  
Ejecutivo de promoción  
Invitado

  
**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo De Crédito  
Invitado

  
**Karla Karina Amaral Rodríguez**  
Ejecutivo de crédito  
Invitado

  
**Claudia Lizbeth Topete Márquez**  
Ejecutivo de promoción  
Invitado

  
**Verónica Elizabeth Mejía Manríquez**  
Operador de mesa de control  
Secretario de Actas

Esta Hoja corresponde a la lista de asistencia de la Sesión IX de la comisión de Crédito, celebrada el 09 de marzo del 2017.

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**Sesión X**  
**16 Marzo de 2017**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 16 de marzo del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

**LISTA DE ASISTENCIA**

El presidente de la comisión, solicitó a la secretaría de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los asistentes: **Presidente** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal** Xicoténcatl Méndez Pizano, **Vocal** Mario Nicolás Yerena Pérez, **Vocal Suplente** Jazmín Navarro Rodríguez y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla.

La Secretaria de Actas, Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente, Eduardo Javier Avelar Aguirre, los vocales Xicoténcatl Méndez Pizano, Mario Nicolás Yerena Pérez, Jazmín Navarro Rodríguez (suplente) y Laura Gutiérrez Padilla y los Invitados Ponentes Santiago Rizo Toledo, Ejecutivo de fomento; Ileana Maribel Arredondo Sandoval, Ejecutivo de crédito; Rocío May Gualida Piña Ortiz, Coordinador de Crédito; Paola Sánchez Pérez, Coordinador de programas de Fomento. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la X Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se toman, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Lista de Asistencia

**SEGUNDO.-** Presentación de los proyectos **CONSOLIDADA** para su análisis y evaluación:

- 74228

**TERCERO.-** Acuerdo y resolución

**CUARTO.-** Clausura de la sesión

(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes:

**Asuntos y Acuerdos:**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*-"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido a la Secretaría de Actas Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito al Ejecutivo de fomento, Santiago Rizo Toledo exponga la solicitud de crédito por analizar".*



**FOJAL**

El Ejecutivo de fomento, Santiago Rizo Toledo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Buenas tardes, el caso del día se llama \_\_\_\_\_ dedicado a la Comercialización de materiales para la construcción, pertenece al sector comercio, localizado en Zapopan.

Solicita un crédito por \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos, 00/100 M.N.)

Esta empresa se formó en 2013 con dos hermanos ingenieros civiles, la experiencia la han obtenido en negocios familiares.

ambos

La administración la lleva quien tiene el 50% de las acciones y (50% de las acciones) se dedica a la parte comercial.

Se encuentra ubicada en el cruce de

Los datos relevantes de la empresa, es que ellos han adquirido la experiencia del negocio de su papá, ellos ya tienen 4 años con su propia empresa.

Cuenta con un capital social de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y un capital contable de \$20'270,488.00 (Veinte millones doscientos setenta mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

El reporte de buro de crédito de la empresa como del representante legal reporta excelente experiencia, con fojal no ha sido acreditado al día de hoy, sus referencias comerciales son excelentes. La opinión que tenemos por parte del área jurídica es positiva tanto de la persona moral, como de la garantía.

Sus clientes potenciales son mayormente constructoras, dentro de las que se encuentran . Su cobertura es 60% local y 40% regional.

Su competencia, son las tiendas de giro similar, sin embargo mencionan que ellos cuenta con una ventaja sobre su competencia, es la experiencia de sus socios, así como la variedad de productos y materiales de construcción que ofrecen a sus clientes, ya que venden desde cal, varilla, pintura, pisos, adhesivos, herramientas de plomería, etc.

La garantía propuesta es una propiedad a nombre : y se trata de un terreno con 2 casas habitación tipo campestre, ubicada en Municipio de Chapala, con una superficie de 1,250. M2 y con un valor según avalúo de fecha del 09 de Marzo 2017 por \$5'204,000.00 (Cinco millones doscientos cuatro mil pesos, 00/100 M.N.) con una cobertura de 1.04 a 1.

El proyecto de inversión se trata de equipamiento (Sistema de Rack Selectivo (con capacidad de almacenaje de 328 tarimas); Montacargas 5000 libras, todo terreno m340 dual Gas-Gasolina Caterpillar) por \$1'336,283.00 (Un millón trescientos treinta y seis mil doscientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) y pago de pasivos (Línea de crédito revolvente Banorte) por \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) dando un total de la inversión de \$5'336,283.00 (Cinco millones trescientos treinta y seis mil doscientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) y la solicitud de crédito es por \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos, 00/100 M.N.)

Con el crédito va a crecer su bodega de 240 a 500 racks.

Cabe mencionar que están por abrir un nuevo punto de venta y exhibición en manejan todas las marcas importantes.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Lic. Santiago Rizo Toledo y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo De Crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

El Ejecutivo De Crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval en uso de la voz manifiesta lo siguiente:



## FOJAL

"De acuerdo al simulador, tenemos 2 opciones:

La opción 1 es separar los créditos y quedaría de la siguiente manera:

Credito por \$1'000,000.00 (Un millón de pesos, 00/100 M.N.). A un plazo de 48 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$24,412.90 (Veinticuatro mil cuatrocientos doce pesos 90/100 M.N.)

Credito por \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos, 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$81,105.60 (Ochenta y un mil ciento cinco pesos 00/100 M.N.)

Y la opción 2 es por los \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos, 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$101,382.10 (Ciento un mil trescientos ochenta y dos pesos 10/100 M.N.)

El proyecto fue evaluado con los criterios de 5"C", considerando los siguientes puntos:

El Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano toma la palabra y comenta lo siguiente:

¿Cual es la finalidad de consolidarlo?

La Lic. Rocío May Gualida Piña Ortiz toma la palabra y comenta lo siguiente:

Si se consolida en un solo contrato, el cliente hace un solo gasto de escrituración.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

El Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano toma la palabra y comenta lo siguiente:

Yo lo veo bien, a mí lo que me preocupa es que en un futuro se vayan a endeudar de más y esto represente un riesgo para el Fideicomiso, Por lo que propongo que se agregue una cláusula a todos los contratos cuyo proyecto de inversión sea para "Pago de pasivos" la cual mencione "En caso de querer adquirir otro financiamiento es necesario solicitar por escrito la anuencia del FOJAL para adquirir compromisos financieros, durante la vida del mismo. De no ser así el FOJAL se reserva el derecho del vencimiento anticipado". Esto deberá establecerse como una obligación más dentro del contrato de crédito.

Respecto a los estados Financieros es importante que siempre vengan firmados por el contador, así como contar con la Cedula profesional del mismo.



## FOJAL

También es importante que la comisión por apertura de crédito para el programa Consolida sea descontado del monto del crédito, esto con la finalidad de agilizar y eficientar los procesos. Y con la intención de no entorpecer los movimientos será conveniente aplicarlo a partir del 1º de abril del presente año.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*Expuesto lo anterior, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto a las propuestas efectuadas por el Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano"*

El vocal Mario Nicolás Yerena Pérez, emite su voto a favor, la vocal suplente Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor y la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad las propuestas antes planteadas por el Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano".*

*Continuando con el caso en análisis, pongo a su consideración las dos propuestas realizadas por el área de crédito, para lo cual solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto a favor de la propuesta 1, la cual sugiere otorga un crédito por \$1'000,000.00 (Un millón de pesos, 00/100 M.N.). A un plazo de 48 meses y tasa de interés del 8% y Un segundo Credito por \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos, 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%*

(Ninguno de los vocales levantan la mano)

*Solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto a favor de la propuesta 2, la cual sugiere un crédito por \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos, 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%*

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerena Pérez, emite su voto a favor, la vocal suplente Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor y la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.

*"Mi voto es a favor de la propuesta 2 por lo cual se aprueba por unanimidad, el otorgamiento del crédito por \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos, 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%"*

*Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido a la Secretaría de Actas de cuenta de los acuerdos aquí tomados"*

La secretaria de actas Verónica Elizabeth Mejía Manríquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*-Con gusto Presidente, dentro del punto TERCERO les informo LOS ACUERDOS tomados en los casos antes expuesto:*

CC.- 16/03/2017-01.- La comisión de Credito ACUERDA UNANIMEMENTE incluir una cláusula más a los contratos cuyo proyecto de inversión sea para pago de pasivos, que diga lo siguiente: "En caso de querer adquirir otro financiamiento es necesario solicitar por escrito la anuencia del FOJAL para adquirir compromisos financieros, durante la vida del mismo. De no ser así el FOJAL se reserva el derecho del vencimiento anticipado".

CC.- 16/03/2017-02.- La comisión de Credito ACUERDA UNANIMEMENTE que todos los Estados Financieros que se presenten para la integración del expediente deberán contar con Firma del contador y Cedula profesional del mismo.

CC.- 16/03/2017-03.- La comisión de Credito ACUERDA UNANIMEMENTE que la Comisión por apertura de crédito para el programa Consolida sea descontado del monto del crédito, a partir del 1º de abril del presente año.

CC.- 16/03/2017-04.- La comisión de Credito ACUERDA UNANIMEMENTE el otorgamiento a favor de . Un Credito simple bajo el programa Consolida por \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos, 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%



**FOJAL**

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

—“Gracias. Continuando con el CUARTO punto del orden del día, relativo a asuntos varios, les pregunto ¿existe algún otro punto que tratar?

(Espera observaciones)

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Décima Sesión Ordinaria siendo las 12:50 doce horas y cincuenta minutos del día 16 dieciséis de marzo del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias.”

Levantándose para constancia la siguiente acta.

Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente

Xicoténcatl Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal

Jazmín Navarro Rodríguez  
Coordinador Jurídico Consultivo Contencioso  
Suplente

Rocío May Gualida Piña Ortiz  
Coordinador de Crédito  
Invitado

Ileana Maribel Arredondo Sandoval  
Ejecutivo de crédito  
Invitado

Verónica Elizabeth Mejía Manríquez  
Operador de Mesa de Control  
Secretario de Actas Suplente

Mario Nicolás Yerena Pérez  
Sub Director de operaciones y crédito.  
Vocal

Laura Gutiérrez Padilla  
Director de Administración y Finanzas)  
Vocal

Santiago Rizo Toledo  
Ejecutivo de fomento  
Invitado

Paola Sánchez Pérez  
Coordinador Programas De Fomento  
Invitado

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la X Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 16 de marzo de 2017.

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito

Sesión X

Marzo 16 del 2017

Lista de Asistencia y anexo 1 al acta de la sesión

Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente

Fernanda Bernáldez Sánchez  
Sub-Director de Promoción Interior  
Presidente Suplente

Xicoténcatl Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal

Norma Nakashima Velázquez  
Coordinador De Recuperación Especial  
Suplente

Mario Nicolás Yerena Pérez  
Sub director de operaciones y crédito  
Vocal

Karina Berenice Ruelas Hernández  
Coordinador De Monitoreo y Recuperación Suplente

Paulina Espinoza Cañedo  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

Jazmín Navarro Rodríguez  
Coordinador Jurídico Consultivo Contencioso  
Suplente

Laura Gutiérrez Padilla  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

Mario Abraham Rodríguez Molina  
Jefe de Contabilidad  
Suplente

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**

**Comisión de Crédito**

**Sesión X**

**Marzo 16 del 2017**

**Lista de Asistencia y anexo 1 al acta de la sesión**

---

Rocío May Gualda Piña Ortiz  
Coordinador de Crédito  
Invitado

---

Paola Sánchez Pérez  
Coordinador Programas De Fomento  
Invitado

---

Santiago Rizo Toledo  
Ejecutivo de fomento  
Invitado

---

Ileana Maribel Arredondo Sandoval  
Ejecutivo de crédito  
Invitado

---

Verónica Elizabeth Mejía Manríquez  
Operador de mesa de control  
Secretario de Actas

Esta Hoja corresponde a la lista de asistencia de la Sesión X de la comisión de Crédito, celebrada el 16 de marzo del 2017.

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**Sesión XI**  
**23 Marzo de 2017**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día 23 de marzo del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

**LISTA DE ASISTENCIA**

El presidente de la comisión, solicitó a la secretaria de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los asistentes: **Presidente** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano**, **Vocal Mario Nicolás Yerena Pérez**, **Vocal Suplente Mariana Melissa Ochoa del Toro** y **Vocal Laura Gutiérrez Padilla**.

La Secretaria de Actas, Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente, Eduardo Javier Avelar Aguirre, los vocales Xicoténcatl Méndez Pizano, Mario Nicolás Yerena Pérez, Mariana Melissa Ochoa del Toro (suplente) y Laura Gutiérrez Padilla y los Invitados Ponentes Rocío May Gualda Piña Ortiz, Coordinador de Crédito; José De Jesús Barba Gálvez, Subdirector De Promoción Zona Metropolitana; Olga Sulema Mónico Jiménez, Ejecutivo de promoción; Karla Karina Amaral Rodríguez, Ejecutivo de crédito; Federico Angel Reyes Navarro, Ejecutivo de promoción; Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, Ejecutivo de crédito. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la XI Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se toman, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Lista de Asistencia

**SEGUNDO.-** Presentación de los proyectos **CONSOLIDA** para su análisis y evaluación:

- 74296
- 74235

**TERCERO.-** Acuerdos y resoluciones

**CUARTO.-** Clausura de la sesión

(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes:

**Asuntos y Acuerdos:**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**



**FOJAL**

-“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido a la Secretaria de Actas Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito al Ejecutivo de promoción, Olga Sulema Mónico Jiménez, exponga la solicitud de crédito por analizar”.

El Ejecutivo de promoción, Olga Sulema Mónico Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Buenas tardes, el primer caso del día se llama ellos se dedican a  
la manufactura y distribución de quemadores, parrillas, conexiones y reguladores para gas LP, mangueras metálicas,  
entre otras cosas. El sector al que pertenece es el sector comercial, están ubicado en la Ciudad de Zapopan y están  
solicitando \$4'814,520.00 (Cuatro millones ochocientos catorce mil quinientos veinte pesos, 00/100 M.N.) para pago de  
pasivos.

El negocio inicio hace 20 años, por el con más de 25 años de experiencia en el sector, con una  
importante presencia en el mercado nacional y una creciente participación en mercados de exportación, entre los cuales  
se encuentran Estados Unidos, Cuba, Guatemala, Puerto Rico y Colombia.

Esta empresa cuenta con una sucursal para la distribución de sus productos en Compton, California y una filial en la  
Ciudad de San Luis Potosí.

Actualmente tiene 16 empleados directos, y está por generar 6 más.

La distribución accionaria es: con 90% (quien también es el representante legal de la empresa) y  
con 10%.

Ellos comentan que la industria del agua y del gas es una industria que está creciendo mucho en México y alrededor del  
mundo. Su giro es sumamente rentable, ya que debido a las características del mismo, como medio de consumo  
encontramos un gran número de empresas dedicadas a tal giro.

El segmento en México ha crecido exponencialmente un 35% con relación con años anteriores y aunado a esto le  
sumamos el incremento en ventas trasnacional que han obtenido los últimos años.

Un punto a favor es que este segmento de mercado, a pesar de contar con fuertes competencias no se ha incrementado  
la creación de empresas en el rubro, lo cual les permite ir posicionando mejor con el transcurso del tiempo atendiendo la  
demanda de los índices poblacionales que se les exige.

La experiencia en buro de crédito de la empresa es regular (por aquí había un detalle que ya lo solventaron), con Fojal no  
reporta. La experiencia del Representante Legal en Buro de crédito es Excelente con Fojal es mala debido a avaló un  
Crédito que quedó mal, pero si pago. Sus referencias comerciales son excelentes. Los aspectos legales son positivos  
tanto para acreditar a la empresa como la garantía.

Sus clientes potenciales son: quemadores y accesorios para gas, el

parte

Los productos que ofrece son accesorios para gas en general.

La garantía propuesta es una casa habitación propiedad de

(Representante Legal y esposa) ubicada en en Zapopan, Jalisco;  
con superficie de 559.02 M2 con valor según avalúo de fecha 10 de Marzo del 2017 por \$4'814,520.00 (Cuatro millones  
ochocientos catorce mil quinientos veinte pesos, 00/100 M.N.) con una cobertura de 1 a 1.

El proyecto de inversión es para pago de pasivos (Línea de Crédito Banorte) por \$6'000,000.00 (Seis millones de  
pesos 00/100 M.N.) el monto del crédito sería por \$ 4'814,520.00 (Cuatro millones ochocientos catorce mil quinientos  
veinte pesos 00/100 M.N.).

Los beneficios que obtendrá con el crédito son los acuerdos comerciales de exportación de productos Mexicanos a  
otros países como entre ellos Estados Unidos, oportunidad de penetración en nuevos mercados y consolidación de  
los mercados actuales, atractivos mercados globales, creación de alianzas estratégicas, centros de investigación, etc.  
Adquisición de nuevos productos, incrementar el área productiva en un 25% para de esta manera poder cumplir con



**FOJAL**

*los pedidos de toda su clientela en total puntualidad. Incremento directo a la utilidad, debido a que podemos obtener tirajes para mayor volumen para disminuir los costos de operación y obtener mayores ingresos para la empresa, mismos que se verán reflejados en los sueldos de nuestro personal contribuyendo una vez más al desarrollo social de la zona metropolitana de Guadalajara.*

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

*Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Lic. Olga Sulema Mónico Jiménez y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, Karla Karina Amaral Rodríguez a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".*

**El Ejecutivo De Crédito, Karla Karina Amaral Rodríguez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"De acuerdo con la información financiera presentada nos muestra que no se cuenta con la capacidad de pago suficiente, debido a la cobertura de corto plazo, por lo que se presentan 2 escenarios. Aun sustituyendo los pasivos a largo plazo no nos muestra capacidad de pago, sin embargo sube a 1.34 siendo el mismo 2.*

*La información financiera presenta discrepancia por lo cual presenta una carta aclaración del Representante Legal en la que menciona que él hizo negociaciones con Cuba en los cuales no fue muy favorable para la empresa, lo que afectó en los indicadores de utilidad y por ende afecta la capacidad de pago, la relación con Cuba ya se terminó. Sin embargo sus ventas son muy buenas.*

*Cabe mencionar que en la Evaluación del crédito, se aprueban los criterios de 5"C", excepto el de capacidad de pago, esto debido a las discrepancias en la contabilidad, sin embargo la capacidad de la empresa y las ventas son importantes.*

*Si vemos el margen de utilidad, se encuentra en crecimiento con un 12% comparado 2016 contra 2017.*

Respecto a:

*Por lo anteriormente expuesto, se somete a resolución de la Comisión de Crédito".*

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**



**FOJAL**

“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

**El Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano toma la palabra y comenta lo siguiente:**

*Me gusta el proyecto y la empresa, solo que creo que podemos sugerirle que se integre a la consultoría del Fojal.*

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Estoy de acuerdo con lo comentado por el Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, por lo que propongo el otorgamiento del crédito a favor de la solicitante, tal y como fue presentado con la sugerencia de integrarse a la consultoría del Fojal. Expuesto lo anterior, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”*

*El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerena Pérez, emite su voto a favor, la vocal suplente Mariana Melissa Ochoa del Toro, emite su voto a favor y la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.*

*-“Mi voto es a favor por lo cual se aprueba por unanimidad el otorgamiento del crédito al proyecto tal y como fue solicitado por el área de Financiamiento Pyme.*

*Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al Ejecutivo de promoción, Federico Angel Reyes Navarro continúe con la exposición del siguiente proyecto”*

**El Ejecutivo de promoción, Federico Angel Reyes Navarro en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Buenas tardes, el siguiente proyecto se trata de una persona física, se llama dedicado al reciclado de materiales (manejo especial de materiales), dentro de sus clientes se encuentran: Hoteles, Hospitales, Oficinas administrativas, los cuales requieren un manejo especial el cual tiene un costo.*

*Inicio hace 14 años.*

*Su mercado objetivo es toda empresa que necesite manejo especial (Papel, metal, pet). Dentro de sus principales clientes se encuentran Famsa, Peñafiel, Operadora las Torres (Hoteles y Moteles). Adicional al servicio de recolección de materiales, también hace recolección de máquinas de desecho, cobra por el servicio de recolección y esta a su vez es vendido como usada o al kilo. El ve la basura como una oportunidad de negocio.*

*Actualmente cuenta con una cartera de cliente de alrededor de 250 clientes, unos de los más destacables es la Noria (equipo electrónico), Tecnopac (electrónica), Grupo industrial JAPA (Industria mueblera), Proindustria de occidente (Agroquímicos). Aunado a la recolección también ofrece servicios de jardinería y limpieza.*

*Solicita un crédito por \$2'004,000.00 (Dos millones cuatro mil pesos 00/100 M.N.).*

*Cabe mencionar que se trata de un cliente que ha tenido 3 créditos con Fojal con excelente manejo, este sería su cuarto crédito.*

*En la planta de Peñafiel tiene en sitio su operación, lo que significa que a él le destinan un espacio para poder operar porque tiene que manejar sus residuos de una forma muy rápido (Peñafiel tiene dentro de sus instalaciones (tanto aquí en Tlajomulco como la de cd. De México) tiene su fábrica de botellas en donde requieren reciclar inmediatamente las botellas que no pasó control de calidad tiene ahí dentro sus trituradoras o molinos dentro de la empresa.*

*Su principal competidor es Rio.*

*La administración es profesional, les falta un poco el tema contable (tienen un despacho), aunque se sigue manejando como persona física con actividad empresarial, cuenta con un gerente (que es el que maneja toda la parte operativa), aunque él está totalmente al tanto.*



## FOJAL

Los servicios que ofrece es la recolección de residuo de manejo especial (reciclaje de papel, plástico, pet, en realidad todo lo que es recicitable).

Su forma de operar es: ellos fabrican o mandan a fabricar sus propios contenedores. Su fortaleza es tener contenedores en todas las empresas para poder captar los residuos generados por la empresa (obviamente se los clasifican).

El proyecto de inversión consiste en pago de pasivos. Y ahora con el contrato que tiene en la cd. De México viene una oportunidad de tener mayor cantidad de contenedores dispersos en más empresas, sobre todo en Peñafiel para poder mover el material más rápido (ellos dejan el contenedor en una empresa, van al día siguiente lo recogen y dejan uno nuevo) y eso es para ellos una inversión muy fuerte porque son metálicos.

La garantía propuesta es una propiedad a nombre de habitación destinada para fines comerciales, ubicada en ✓ se trata de Casa en esta ciudad, con una superficie de 136.80 m<sup>2</sup> con un valor según avalúo de fecha de 02 de Marzo del 2017 por \$2'004,482.88 (Dos millones cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos 88/100 M.N.) con una cobertura de 1 a 1.

El plazo solicitado es a 60 meses.

El destino del crédito es para la adquisición de 2 molinos y el resto es para pago de pasivos (BBVA Bancomer (2 cuentas), Citibanamex, Daimler Financial Services (2 cuentas), Toyota Financial Services (2 cuentas), Credi Nissan.)

Los beneficios del proyecto son fabricación y compra de más contenedores para colocarlos en más empresas, así como la liberación de recursos que actualmente destina para pago de pasivos.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

—“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Lic. Federico Angel Reyes Navarro y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

El Ejecutivo De Crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

—“De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

Credito por \$29,988.00 (Veintinueve mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) A un plazo de 12 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$2,606.60 (Dos mil seiscientos seis pesos 60/100 M.N.)

Credito por \$279,200.00 (Doscientos setenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$5,661.20 (Cinco mil seiscientos sesenta y un pesos 20/100 M.N.)

Credito por \$1'694,812.00 (Un millón seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos doce pesos 00/100 M.N.) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$34,364.70 (Treinta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro pesos 70/100 M.N.)

Dando un total a pagar mensualmente de \$42,634.50 (Cuarenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos 50/100 M.N.)

El proyecto fue evaluado con los criterios de 5°C, considerando los siguientes puntos:

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano hace uso de la voz para manifestar lo siguiente:

Yo considero que este cliente necesita asesoría.

El Ejecutivo De Crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

La Lic. Mariana Melissa Ochoa del Toro toma la palabra y comenta lo siguiente:

El Ejecutivo De Crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo continua con su exposición:

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano hace uso de la voz para manifestar lo siguiente:

A mí me gusta para un Avanza, por el tamaño de la empresa, con miras de un Consolida y sugiero que se dé el total en un Credito simple para no tener que hacer dos contratos y le generé más gastos al cliente.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Estoy de acuerdo con lo comentado por el Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano. Expuesto lo anterior, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano emite el sentido de su voto a favor como Avanza y consolidación del crédito, el vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, emite su voto a favor como Avanza y consolidación del crédito, la vocal suplente Mariana Melissa Ochoa del Toro como Avanza y consolidación del crédito, emite su voto a favor como Avanza y consolidación del crédito y la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor como Avanza y consolidación del crédito.

-“Mi voto es a favor por lo cual se aprueba por unanimidad, el otorgamiento del crédito como Avanza y consolidación del crédito.

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido a la Secretaría de Actas de cuenta de los acuerdos aquí tomados”

La secretaria de actas Verónica Elizabeth Mejía Manríquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-Con gusto Presidente, dentro del punto TERCERO les informo LOS ACUERDOS tomados en los casos antes expuesto:



**FOJAL**

CC.- 23/03/2017-01.- La comisión de Credito **ACUERDA UNANIMEMENTE** el otorgamiento a favor de  
Un Credito simple bajo el programa Consolida por \$4'814,520.00 (*Cuatro millones ochocientos catorce mil quinientos veinte pesos, 00/100 M.N.*). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%.

CC.- 23/03/2017-02.- La comisión de Credito **ACUERDA UNANIMEMENTE** el otorgamiento a favor de  
Un Credito simple bajo el programa Avanza por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.). A un plazo de 48 meses y tasa de interés del 10%.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aquirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Continuando con el **CUARTO punto del orden del día**, relativo a asuntos varios, les pregunto ¿existe algún otro punto que tratar?

(Espera observaciones)

*No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Décima primera Sesión Ordinaria siendo las 13:45 trece horas y cuarenta y cinco minutos del día 23 veintitrés de marzo del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias.”*

Levantándose para constancia la siguiente acta.

Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente

Xicoténcatl Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal

Mariana Melissa Ochoa del Toro  
Coordinador Jurídico Corporativo  
Suplente

Rocío May Gualida Piña Ortiz  
Coordinador de Crédito  
Invitado

Olga Sulema Mónico Jiménez  
Ejecutivo de promoción  
Invitado

Mario Nicolás Yerena Pérez  
Sub Director de operaciones y crédito.  
Vocal

José De Jesús Barba Gálvez  
Subdirector De Promoción Zona Metropolitana  
Invitado

Laura Gutiérrez Padilla  
Director de Administración y Finanzas)  
Vocal

Karla Karina Amáral Rodríguez  
Ejecutivo de crédito  
Invitado

**Federico Angel Reyes Navarro**  
Ejecutivo de promoción  
Invitado



**Verónica Elizabeth Mejía Manríquez**  
Operador de Mesa de Control  
Secretario de Actas Suplente

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la XI Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 23 de marzo de 2017.

**Aurora del Pilar Barajas Villalvazo**  
Ejecutivo de crédito  
Invitado



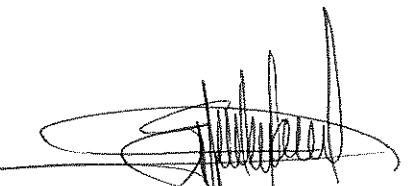
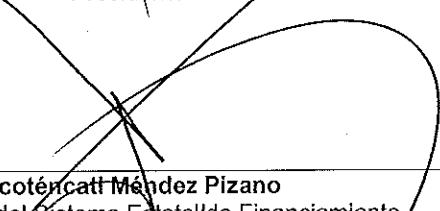
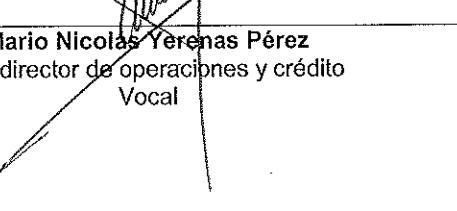
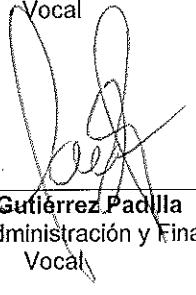
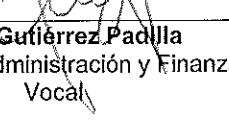
**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**

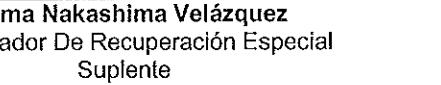
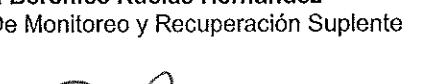
**Comisión de Crédito**

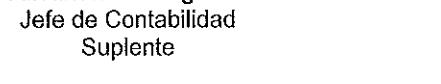
**Sesión XI**

**Marzo 23 del 2017**

**Lista de Asistencia y anexo 1 al acta de la sesión**


Eduardo Javier Avelar Aguirre Director de Financiamiento Pyme Presidente

Xicoténcatl Méndez Pizano Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento Vocal

Mario Nicolás Yerena Pérez Sub director de operaciones y crédito Vocal

Paulina Espinoza Cañedo Director Jurídico Corporativo Vocal

Laura Gutiérrez Padilla Director de Administración y Finanzas Vocal


Fernanda Bernáldez Sánchez Sub-Director de Promoción Interior Presidente Suplente

Norma Nakashima Velázquez Coordinador De Recuperación Especial Suplente

Karina Berenice Ruelas Hernández Coordinador De Monitoreo y Recuperación Suplente

Mariana Melissa Ochoa del Toro Coordinador Jurídico Corporativo Suplente

Mario Abraham Rodríguez Molina Jefe de Contabilidad Suplente

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**

**Comisión de Crédito**

**Sesión XI**

**Marzo 23 del 2017**

**Lista de Asistencia y anexo 1 al acta de la sesión**

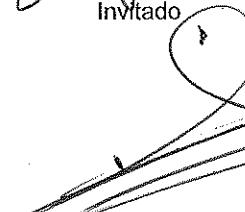
---

Rocío May Gualida Piña Ortiz  
Coordinador de Crédito  
Invitado

  
José De Jesús Barba Gálvez  
Subdirector De Promoción Zona Metropolitana  
Invitado

---

  
Olga Sulema Mónico Jiménez  
Ejecutivo de promoción  
Invitado

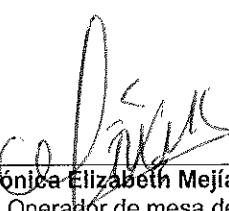
  
Karla Karina Amaral Rodríguez  
Ejecutivo de crédito  
Invitado

---

  
Federico Angel Reyes Navarro  
Ejecutivo de promoción  
Invitado

  
Aurora del Pilar Barajas Villalvazo  
Ejecutivo de crédito  
Invitado

---

  
Verónica Elizabeth Mejía Manríquez  
Operador de mesa de control  
Secretario de Actas

Esta Hoja corresponde a la lista de asistencia de la Sesión XI de la comisión de Crédito, celebrada el 23 de marzo del 2017.

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**

**Comisión de Crédito**

**Sesión XII**

**31 Marzo de 2017**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 31 de marzo del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

**LISTA DE ASISTENCIA**

El presidente de la comisión, solicitó a la secretaría de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los asistentes: Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre, Vocal Suplente Norma Nakashima Velázquez, Vocal Mario Nicolás Yerena Pérez, Vocal Paulina Espinoza Cañedo y Vocal Laura Gutiérrez Padilla.

El Secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente, Eduardo Javier Avelar Aguirre, los vocales Norma Nakashima Velázquez (Suplente), Mario Nicolás Yerena Pérez, Paulina Espinoza Cañedo y Laura Gutiérrez Padilla y los Invitados Ponentes Rocío May Gualida Piña Ortiz, Coordinador de Crédito; José De Jesús Barba Gálvez, Subdirector De Promoción Zona Metropolitana; Olga Sulema Mónico Jiménez, Ejecutivo de promoción; Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, Ejecutivo de crédito; Jocelyn Zizlila Sánchez Rodríguez, Ejecutivo de Promoción; Claudia Lizbeth Topete Márquez, Ejecutivo de promoción; José Enrique Alcalá González, Ejecutivo de crédito; Paola Sánchez Pérez, Coordinador de programas de fomento. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la XII Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se toman, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Lista de Asistencia

**SEGUNDO.-** Presentación de los proyectos CONSOLIDA para su análisis y evaluación:

- 73744
- 73779
- 74338
- 73776

**TERCERO.-** Asuntos Varios

**CUARTO.-** Acuerdos y resoluciones

**QUINTO.-** Cierre de Sesión

(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes:

**Asuntos y Acuerdos:**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.



**FOJAL**

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido al Secretario de Actas Carlos Esteban Bocanegra Vega, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito al Ejecutivo de promoción, Olga Sulema Mónico Jiménez, exponga la solicitud de crédito por analizar”.

**El Ejecutivo de promoción, Olga Sulema Mónico Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Buenos días, el primer caso del día se llama **reparación de equipos de fotocopiado**. El sector es comercio, están ubicado en la Ciudad de Guadalajara y están solicitando un monto de \$3'850,000.00 (Tres millones ochocientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.) para pago de pasivos.

*El negocio inicio hace 32 años, en 1985, por quien cuenta con el 80% de las acciones, junto con 2 socios, el con el 10% y con el 10%, la empresa tiene 27 años como distribuidor autorizado de la marca Kyocera cuenta con una amplia gama de modelos para la gestión de documentos y soluciones integrales para negocios tales como copiado, impresión, scaneo y enviar a fax, Son una empresa que cuenta con la certificación de un proveedor profesional de servicio técnico y soluciones, otorgado por Kyocera Document Solutions. Sus productos y servicios van dirigidos a Corporativos que tengan la necesidad de impresión en volumen, y que guste optimizar sus recursos y tiempos productivos a bajo costo, comprometidos con el cuidado del medio ambiente, cubriendo todo el estado de Jalisco y parte del Bajío*

*El capital social es de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y su capital contable es de \$13'518,015.00 (Trece Millones Quinientos Dieciocho Mil Quince Pesos 00/100 M.N.).*

*La experiencia en buro de crédito de la empresa es Buena. La experiencia del Representante Legal es Buena. Nunca ha tenido créditos con Fojal y sus referencias comerciales son buenas. Los aspectos legales, la opinión de Jurídico es Favorable para obligarse como acreditado, así como la garantía ofrecida.*

*Sus clientes potenciales son empresas Triple A, tales como al público en general ya que ellos cuentan también con un centro de copiado en su negocio.*

*Los productos que ofrece son: Compra-Venta, Renta de máquinas, Reparación de equipos y el servicio de fotocopiado y venta de refacciones para los equipos.*

*La garantía propuesta es una casa habitación propiedad de ubicada en*

*Zapopan, Jalisco; con una superficie de 193.79 M2 con valor según avalúo de fecha 21 de diciembre de 2016 por \$3'850,000.00 (Tres millones ochocientos Cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.) con una cobertura de 1 a 1.*

*El proyecto de inversión es para pago de pasivos*

*Los beneficios que obtendrá con el crédito es consolidar su negocio obteniendo mejores flujos.*

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

*Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición de la Lic. Olga Sulema Mónico Jiménez y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.*

**El Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**



**FOJAL**

"De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

Crédito por \$3'850,000.00 (Tres millones ochocientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N. A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$78,064.10 (Setenta y Ocho Mil Sesenta y Cuatro Pesos 10/100 M.N.).

-"El proyecto fue evaluado bajo los criterios de 5 "C", considerando los siguientes puntos:

}

**El Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

**Opinión del Área de Crédito:**

Negocio con estructura financiera sana, con indicadores positivos que demuestran capacidad de pago y deuda suficiente, para hacer frente al compromiso con el Fojal.

Se somete a consideración de la Comisión de Crédito.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aquirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Crédito, José Enrique Alcalá González y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"

El Vocal Suplente Norma Nakashima Velázquez emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerena Pérez, emite su voto a favor, la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor y la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.

-"Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad, el otorgamiento del crédito al proyecto tal y como fue expuesto".

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al Coordinador de Programas de Fomento, Paola Sánchez Pérez continúe con la exposición del siguiente proyecto"

**El Coordinador de Programas de Fomento, Paola Sánchez Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Buenas tardes, el siguiente caso es a nombre de la empresa

es una empresa que se dedica a la compra al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra, tiene parte de comercializadora y tiene parte de industria por lo que la empresa hace la mezcla de fertilizantes, los cuales hacen con abonos y nutrientes como un producto propio de la empresa, se encuentra ubicada en Cuquío y el destino del crédito es para equipamiento y pago de pasivos.

La empresa tiene 3 años de constituida, sin embargo, el principal accionista y el representante legal o presidente del consejo es una persona que tiene más de 10 años en la actividad y que actualmente, él tiene hectáreas en las que siembra y ahí mismo, detectó la necesidad de muchos productos para poder producir sorgo de mayor calidad. La empresa está a cargo del



## FOJAL

representante legal al 100% pero por el tipo de sociedad, está formada por el consejo de administración el cual está formado por: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales, sin embargo, hay dentro de la empresa 38 socios más.

Tiene un capital social de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y un capital contable de \$9'732,910.00 (Nueve Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Novecientos Diez Pesos 00/100 M.N.).

La experiencia en Buro de la empresa es excelente; la del representante es regular por lo que trae dos cuentas: una ya está liquidada (cuenta de telecomunicaciones) y la otra es un crédito simple que se encuentra vigente y que va al corriente pero dentro del historial de pagos tiene un 7, sin embargo actualmente se encuentra al corriente, historial con Fojal no tiene y las referencias tanto de clientes como proveedores fueron excelentes y de acuerdo a los aspectos legales, la opinión jurídica es favorable para obligarse como acreditado y la garantía también es viable.

Su mercado, los clientes potenciales, en su mayoría son personas físicas y son productores de los cuales siembran principalmente Maíz, Sorgo y Chía. Si tienen competencia dentro de su ramo, sin embargo, el hecho de que él haya innovado sus productos, los cuales vende con su marca propia "Agromerch" le ha dado un plus. Además de ofrecer en este mismo año, el servicio de almacenamiento de los granos de maíz, por lo que está en proceso de comprar silos.

Los productos que ofrece son fertilizantes, semillas, agroquímicos y plaguicidas.

La garantía ofrecida es un inmueble propiedad de la empresa y su uso actual es de una bodega que ya tiene construida una parte con varios cuartos, Zona de maniobras, Basculas. Se encuentra ubicada en

Cuquío, Jalisco. También denominado Predio Rustico Rincón de Tateposco. Con una superficie de 0-19-87 HAS. Lo cual se traduce a 1987 m<sup>2</sup>. Tiene un valor de Avalúo al 24 de Noviembre de 2016 de \$2'383,600.00 con un aforo de 1 a 1.

El monto que solicita es por \$2'383,600.00 (Dos Millones Trescientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.)

El proyecto de inversión en total es de \$2'612,050.00 (Dos Millones Seiscientos Doce Mil Cincuenta Pesos, 00/100 M.N.) consiste en 1 parte a equipamiento y la otra parte a pago de pasivos.

Su principal beneficio es que aumentará su volumen, mejorará y eficientará su producción del fertilizante que él elabora.

Solicita dos créditos simples 1.- por \$913,802.00 (Novecientos Trece Mil Ochocientos Dos Pesos 00/100 M.N.) a 48 meses y 2.- por \$1'469,798.00 (Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Noventa y Ocho Pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses, ambos con una tasa del 8%.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aquirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Coordinador de Programas de Fomento, Paola Sánchez Pérez y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

El Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

Crédito por \$913,802.00 (Novecientos Trece Mil Ochocientos Dos Pesos 00/100 M.N.) A un plazo de 48 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$22,308.60 (Veintidós Mil Trescientos Ocho pesos 60/100 M.N.)

Crédito por \$1'469,798.00 (Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Noventa y Ocho Pesos 00/100 M.N.) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$29,802.20 (Veintinueve Mil Ochocientos Dos Pesos 20/100 M.N.)

Dando un total a pagar mensualmente de \$52,110.80 (Cincuenta y Dos mil Ciento Diez Pesos 80/100 M.N.)



## FOJAL

Dentro de la evaluación paramétrica, se nos refiere que no tiene capacidad de pago y esto debido al indicador del ácido por una ligera diferencia de 0.30 contra 0.50.

El proyecto fue evaluado con los criterios de 5"C", considerando los siguientes puntos:

El Coordinador de Programas de Fomento, Paola Sánchez Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“La empresa vende productos diferentes, llevan la administración y las ventas muy similar por el giro, sin embargo una empresa vende ciertas marcas y la otra vende productos y marcas diferentes, cada una cuenta con su propia contabilidad, una hace ventas de mayoreo y otra en menudeo, operan de esa manera por estrategia mercadológica, pero están ubicadas en lugares diferentes, sin embargo en las documentación oficial de la empresa (hojas membretadas) manejan el mismo domicilio, esto con la finalidad de darle fuerza, como empresas hermanas.”

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Yo no veo problemas, ya que la administración se encuentra en 5 personas, las cuales se comprometerán con su firma. Yo si lo autorizaría por el total solicitado.”

Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Expuesto lo anterior, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El Vocal Suplente Norma Nakashima Velázquez emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, emite su voto a favor, la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor y la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.

-“Mi voto es a favor por lo cual se aprueba por unanimidad, por el monto solicitado, con plazo de 60 meses con tasa del 8%.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:



## FOJAL

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido a Jocelyn Zizlila Sánchez Rodríguez, Ejecutivo de Promoción continúe con la exposición del siguiente proyecto"

### El Ejecutivo de Promoción, Jocelyn Zizlila Sánchez Rodríguez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Buenas tardes, el siguiente caso es a nombre de la empresa de planeación y ejecución de ingeniería enfocado a todo lo que es Eléctrica, su sector es Servicios, su ubicación es en Zapopan, Jalisco.

La empresa tiene 17 años en operación, inicio como persona física, está pidiendo un crédito por \$2'016,000.00 (Dos Millones Diecisésis Mil Pesos 00/100 M.N.), su representante legal es desde hace 11 años creo la persona moral bajo el nombre de con el cual ha ido operando con crecimiento constante, la actividad de esta empresa es la elaboración de proyectos eléctricos e ingeniería de baja tensión como lo son la instalación de líneas subterráneas como proyectos de media tensión y la instalación de edificios de infraestructura de Telmex y los centros de atención de Telcel quienes son sus clientes principales.

Los accionistas son con el 84.38%,  
con el 6.25%.      }

La actividad es de Servicios

desde hace 11 años creo la persona moral

con el cual ha ido operando con crecimiento constante, la actividad de

esta empresa es la elaboración de proyectos eléctricos e ingeniería de baja tensión como lo son la instalación de líneas subterráneas como proyectos de media tensión y la instalación de edificios de infraestructura de Telmex y los centros de atención de Telcel quienes son sus clientes principales.

con el 9.38% y  
con el 6.25%.

Tiene un capital social de \$6'400,000.00 (Seis Millones Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) y un capital contable de \$17'247,556.00 (Diecisiete Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.).

La experiencia en Buro de la empresa es buena; la del representante legal es buena, ya tuvo un crédito con Fojal hace unos años con una experiencia regular, esto fue debido a que en el último año bajaron las inversiones en Tecnología por lo que comenzaron a anclarse con los centros de atención de Telcel. Las referencias comerciales son Excelentes. En los aspectos legales, la opinión jurídica tanto en solicitante como en la garantía ofrecida es viables.

Sus clientes principales es grupo CARSO. Su cobertura es 80% nacional y 20% estatal. No tienen mucha competencia y los servicios que ofrece es el Desarrollo y ejecución de Proyectos y Servicios de Obra Eléctrica. Instalación de estructuras, servicios de comunicaciones en media y baja tensión.

La garantía ofrecida es un inmueble propiedad de los esposos Andrés Muñiz Acosta y Cintia Contreras Contreras, finca destinada para fines comerciales ubicada en la carretera base aérea S/N, identificada como fracción 55, manzana 1; en el municipio de Zapopan, con una superficie de 420 m2. Tiene un valor de Avalúo al 18 de febrero de 2017 de \$2'016,000.00 (Dos Millones Diecisésis Mil Pesos 00/100 M.N.) con una cobertura de 1 a 1.

El proyecto de inversión es por un total de \$2'252,913.00 (Dos Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Trece Pesos, 00/100 M.N.) y el monto solicitado es por \$2'016,000.00 (Dos Millones Diecisésis Mil Pesos 00/100 M.N.), para Infraestructura, equipamiento y Sustitución de pasivos.

Su principal beneficio es que tendrá mayor liquidez al liquidar sus deudas con sus acreedores.

### El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Promoción, Jocelyn Zizlila Sánchez Rodríguez y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo De Crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

### El Ejecutivo De Crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

Crédito por \$2'016,000.00 (Dos Millones Diecisésis Mil Pesos 00/100 M.N.) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$40,877.20 (Cuarenta Mil Ochocientos Setenta y Siete pesos 20/100 M.N.).



**FOJAL**

El proyecto fue evaluado con los criterios de 5"C", considerando los siguientes puntos:

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Considero que las condiciones de la empresa son para un crédito del programa Avanza.

Expuesto lo anterior, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El Vocal Suplente Norma Nakashima Velázquez emite el sentido de su voto a favor como Avanza, el vocal Mario Nicolás Yerena Pérez, emite su voto a favor como Avanza, la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor como Avanza y la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor como Avanza.

-“Mi voto es a favor como Avanza por lo cual se aprueba por unanimidad el otorgamiento del crédito del programa Avanza por un monto de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), con plazo de 48 meses y tasa de interés del 10%.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido a Claudia Lizbeth Topete Márquez, Ejecutivo de Promoción continúe con la exposición del siguiente proyecto”

**El Ejecutivo de Promoción, Claudia Lizbeth Topete Márquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Buenas tardes, el siguiente caso es a nombre de dedicado a la Fabricación y comercialización de artesanías en vidrio soplado, cuenta con una gama muy alta, desde floreros, maceteros, vasos, platos, etc., su sector es Industria, su ubicación es en Tonalá, Jalisco en la colonia Jardines de la Cruz.

El monto del crédito solicitado es por \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N) para Infraestructura. El empresario tiene una fábrica de 868 m<sup>2</sup> y el año pasado adquirió un inmueble en el centro de Tonalá el cual cuenta con cerca de 1600 m<sup>2</sup>; la intención es de mudarse, porque ya no caben en la fábrica actual y cuenta con mucha demanda, por lo cual ya no puede dar respuesta a todos sus clientes, es por esto que desea mudarse a un lugar más amplio.

El negocio opera con 40 personas. La empresa tiene 15 años en la operación aproximadamente pero él tiene una experiencia en el giro de, aproximadamente de 25 años, iniciando como persona física, opera con el nombre comercial de Su capital contable actual es de \$7'961,560.00 (Siete Millones Novecientos Sesenta y Un Mil Quinientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.).



## FOJAL

La experiencia en Buro de la empresa es Excelente; no ha tenido créditos con Fojal y sus referencias comerciales son Excelentes. En los aspectos legales, la opinión jurídica es favorable para obligarse como acreditado y favorable en cuanto a la garantía ofrecida la cual es el inmueble en donde se va a construir la nueva fábrica.

Su mercado es 70% de exportación (Estados Unidos, tales como comercializadoras, galerías, tiendas departamentales, hoteles.) y el 30% restante es de mercado nacional, playas turísticas, tales como Playa del Carmen, Puerto Vallarta, Cancún, Los Cabos, etc., Cuenta con una competencia de 3 empresas, una ubicada en Guadalajara y otras dos ubicadas en Tonalá.

Los productos que ofrece son Artesanías en Vidrio Soplado.

El proyecto de inversión en total es por \$5'121,249.00 (Cinco Millones Ciento Veintiún Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos, 00/100 M.N.), de los cuales, únicamente requiere \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N) ya que el resto lo tiene en bancos.

Su principal beneficio es que, al mudarse de instalaciones, tendrá entregas en el menor tiempo, ya que él vende únicamente a mayoristas con el 50% de anticipo, cuenta con un margen de utilidad neta del 18.25 y en la operación del 18.92. Tendrá más pedidos y además, ahorrará en gastos porque tendrá mayor espacio.

Como garantía, ofrece el terreno en donde se va a construir la nueva fábrica, su propietario es

El inmueble tiene un valor de \$4'560,000.00 (Cuatro Millones Quinientos Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y el avalúo está hecho al 12 de diciembre de 2016. Predio rustico denominado la sillita, ubicado en en Tonalá, Jalisco., con una superficie de 1,600.00 M2. Con una cobertura de 1.14 a 1.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Promoción, Claudia Lizbeth Topete Márquez y se le otorga el uso de la voz al Coordinador De Crédito, Rocío May Gualida a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".

El Coordinador De Crédito, Rocío May Gualida Piña Ortiz, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

Crédito por \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$81,105.60 (Ochenta y Un Mil Ciento Cinco pesos 60/100 M.N.).

El proyecto fue evaluado con los criterios de 5"C", considerando los siguientes puntos:

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Expuesto lo anterior, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"*

El Vocal Suplente Norma Nakashima Velázquez emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerena Pérez, emite su voto a favor, la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor y la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo cual se aprueba por unanimidad el otorgamiento del crédito al proyecto tal y como fue expuesto".*

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Continuando con el desahogo del TERCER punto de la presente sesión, les pregunto si ¿existen ASUNTOS VARIOS a tratar?*

**El Vocal Mario Nicolás Yerena Pérez, haciendo uso de la voz, manifiesta lo siguiente:**

*"Si, yo quiero presentarles la lista de los peritos valuadores (mostrando la lista en la pantalla) que se tienen dados de alta en el padrón del Fojal, registrada en el área Jurídica y que tienen firmado contrato. Anteriormente se pidió que todos los peritos que estuvieran trabajando para el Fojal, tuvieran maestría en Valuación, salvo el primero, de nombre quien no cuenta con ningún grado, y el segundo de nombre quien cuenta con una especialidad en valuación de inmuebles, no es propiamente una maestría pero, casi lo es. De ahí en más, todos cuentan con una maestría. Se está presentando esta información para saber si los peritos que están haciendo el trabajo de valuación para los programas de Avanza y Consolida, se encuentran dentro de este registro*

*En coordinación con jurídico haré la investigación detallada"*

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Me parece bien, Lic. Mario Yerena Pérez y continuando con el desahogo de la presente sesión le pido al Secretario de Actas de cuenta de los acuerdos aquí tomados"*

**El secretario de actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*-Con gusto Presidente, dentro del punto CUARTO les informo LOS ACUERDOS tomados en los casos antes expuestos:*

**CC.- 31/03/2017-01.- La comisión de Crédito ACUERDA UNANIMEMENTE el otorgamiento a favor de**

*Un Crédito simple bajo el programa Consolida por \$3'850,000.00 (Tres millones ochocientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N. A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%.*

**CC.- 31/03/2017-02.- La comisión de Crédito ACUERDA UNANIMEMENTE el otorgamiento a favor de**

*Un Crédito simple bajo el programa Consolida por \$2'383,600.00 (Dos Millones Trescientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.) a 60 meses con una tasa del 8%.*

**CC.- 31/03/2017-03.- La comisión de Crédito ACUERDA UNANIMEMENTE el otorgamiento a favor de**

*Un Crédito simple bajo el programa Avanza por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), con plazo de 48 meses y tasa de interés del 10%.*

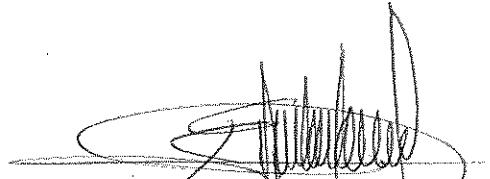


**FOJAL**

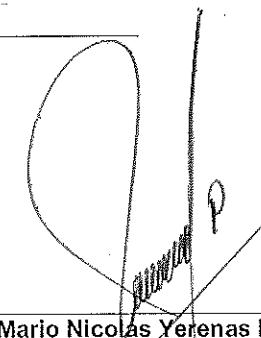
CC.- 31/03/2017-04.- La comisión de Crédito ACUERDA UNANIMEMENTE el otorgamiento a favor de un Crédito simple bajo el programa Consolidá por \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%.

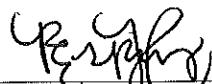
*No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Décima Segunda Sesión Ordinaria siendo las 12:33 doce horas y treinta y tres minutos del día 31 treinta y uno de marzo del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias."*

Levantándose para constancia la siguiente acta.

  
Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente

  
Norma Nakashima Velázquez  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Suplente

  
Mario Nicolás Yerena Pérez  
Sub Director de operaciones y crédito.  
Vocal

  
Paulina Espinoza Cañedo  
Coordinador Jurídico Corporativo  
Vocal

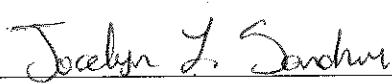
  
Laura Gutiérrez Padilla  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

  
Rocío May Gualda Piña Ortiz  
Coordinador de Crédito  
Invitado

  
José De Jesús Barba Gálvez  
Subdirector De Promoción Zona Metropolitana  
Invitado

  
Olga Sulema Mónico Jiménez  
Ejecutivo de promoción  
Invitado

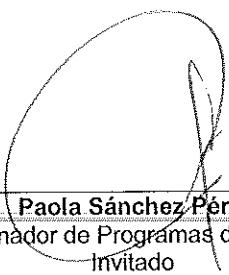
  
Aurora del Pilar Barajas Villalvazo  
Ejecutivo de crédito  
Invitado

  
Jocelyn Zyzlila Sánchez Rodríguez  
Ejecutivo de promoción  
Invitado

  
José Enrique Alcalá González  
Ejecutivo de crédito  
Invitado

  
**Claudia Lizbeth Topete Márquez**

Ejecutivo de Promoción  
Invitado

  
**Paola Sánchez Pérez**

Coordinador de Programas de Fomento  
Invitado

  
**Carlos Esteban Bocanegra Vega**  
Contralor de Crédito  
Secretario de Actas

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la XII Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 31 de marzo de 2017.